EL TRIUNFO DEMOCRATICO EN ITALIA

LONDRES, 20. (United). — Los círculos políticos y parlamentarios británicos consideraban hoy el resultado de las elecciones italianas como el triunfo de una tercera fuerza en Europa entre el comunismo y el fascismo.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4).

EL TIEMPO. — PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: semi nublado con nieblas.
VIENTOS: del sector E. al N. suaves.
TEMPERATURA: en ascenso.
ESTADO GENERAL: bueno.
PARA MAÑANA: bueno.

Año LXX — Montevideo, miércoles 21 de abril de 1948 — N.o 21.563

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: Sr. Raúl Gallana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléfs.: 8 09 06 y 8 09 96

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ EXPLOTO UNA MINA. — Ascendió a 13, el total de muertos en la explosión de una mina en Sallaumines (Francia), hallándose todavía encerrados 17 obreros.

★ DESAUTORIZAN NOTICIAS. — La Secretaría de Defensa mexicana, desmintió la versión de que había llegado a Veracruz un barco mexicano con hombres y armas para los comunistas de Costa Rica.

★ EN CHINA. — Una columna nacionalista que opera en la zona central de la provincia de Hopei, habría despejado la región de elementos comunistas, apoderándose de enormes cantidades de abastecimientos de los rojos.

★ LA LUCHA EN GRECIA. — Prosiguen las tropas sus vastas operaciones en el sector de Roumelia en la parte sur de la zona central de Grecia y según informaciones de la prensa no se ha materializado aún el encuentro en gran escala con los guerrilleros aislados, en esta ofensiva.

★ MULTAN A LEWIS. — El Tribunal Federal de Washington, impuso una multa de veinte mil dólares al dirigente sindical John Lewis y otras de 1.400.000 dólares al Sindicato de Mineros, de la que Lewis es presidente.

★ HACIA LOS EE. UU. — Invitado por el Ejército de EE. UU., partirá de Buenos Aires, el domingo, con destino a ese país, el ministro de Guerra argentino, General Humberto Sosa Molina.

★ LUCHAN EN PALESTINA. — A las 15.30 se inició en la aldea de Salame, una batalla entre árabes y judíos, empleándose fuego de mortero y armas automáticas y al parecer el Hagana había logrado cruzar la "tierra de nadie" para introducirse en territorio de los árabes.

★ EL PROBLEMA ALEMAN. — Informan de Londres, que las potencias occidentales aprobaron el temario de la Conferencia en el día de hoy, al reanudarse las sesiones destinadas a la consideración del futuro político de Alemania.

★ PROPOSICION NORTEAMERICANA. — La delegación estadounidense propuso en Ginebra, que se celebre dentro de tres a cinco años otra Conferencia Mundial sobre libertad de Información y Prensa.

★ FUE FUSILADO. — Se anunció de París, que fué fusilado por traición Jean Bassompierre-Veodrin, que fué en un tiempo brazo derecho del colaboracionista Jacques Darnand. El fusilamiento tuvo lugar en el Fuerte de Montrouge.

★ LA SITUACION EN PANAMA. — Las Fuerzas Armadas y Aéreas Norteamericanas de la Zona del Canal, se hallan en situación de "alerta general". Policías Militares, algunos en carros blindados, armados de cañones livianos, se estacionaron todo a lo largo de la Avenida 4 de Julio, junto a la frontera Panameña.

Las autoridades militares anunciaron que la alerta es un ejercicio de "tipo corriente".

LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS SE IMPUSIERON EN APLASTANTE DERROTA AL TOTALITARISMO RUSO

SE DIO TERMINO A LA GUERRA CIVIL EN C. RICA

RENUNCIO EL PRESIDENTE TEODORO PICADO. -- EL GOBIERNO DE NICARAGUA HA DADO CONTRAORDEN A LAS FUERZAS MILITARES

SAN JOSE DE COSTA RICA, 20 (United). — El embajador mexicano, Sr. Carlos Ojeda anunció oficialmente por radiotelefonía, que se ha llegado a una solución que pone fin a la guerra civil entre los partidarios del Presidente Picado y del General Figares, quien encabeza el movimiento subversivo. No dió mayores detalles sobre la fórmula aceptada, pero prometió que se proporcionaran en el día. Luego elogió al cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno, por el papel mediador que desempeña para encaminar las negociaciones y lograr la solución del conflicto armado.

RENUNCIO EL PRESIDENTE PICADO

SAN JOSE DE COSTA RICA, 20 (United). — El Presidente de Costa, Rica, Teodoro Picado, renunció al cargo, de conformidad con el acuerdo destinado a restablecer la paz en el país y se dispone a abandonar el país, entregando al poder a un Gobierno Provisional encabezado por el tercer candidato, Ingeniero Santos León Herrera, de 71 años.

Herrera será Presidente hasta el 8 de mayo; inmediatamente nombró Secretario de Seguridad Pública a Miguel Brenes Gutiérrez.

No fueron anunciados por ahora los nombres de los restantes miembros del Gabinete.

El cese incondicional de las operaciones hostiles tendrá efecto dentro de 24 horas.

El Padre Benjamín Núñez, representante personal de Figueroa, esbozó el programa del nuevo Gobierno, en un documento publicado en "La Tribuna", que promete el respeto de las garantías sociales, la ampliación de las leyes obreras, de modo que incluya el derecho de huelga. Igualmente se ampliará el sistema de seguridad social y se rebajará el costo de la vivienda, dotándose de alimentos adecuados a los trabajadodes.

LAS FUERZAS NICARAGUENSES

MANAGUA, 20 (United). — Se anunció oficialmente que el gobierno de Nicaragua ha dado "contraorden" a sus fuerzas militares en la región fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, ordenándoles limitarse a ocupar posiciones en el territorio nicaragüense de esa frontera. La declaración se hizo en forma oficial por el gobierno y el presidente Víctor Román y Reyes y dice así: "No obstante tener este gobierno en su poder, la autorización dada pod l gobierno de Costa Rica para ocupar lugares estratégicos fronterizos del territorio costarricense, tal como se hizo saber en un comunicado anterior, en vista de la actitud contradictoria asumida a última hora por el gobierno de Costa Rica, el gobierno de Nicaragua, fiel a su tradición política de no intervención y con el propósito de que es mal interpretada la actitud asumida, ha girado ya una ocntra orden para que las fuerzas militares se concreten a ocupar los lugares de nuestra frontera, no obstante reconocer como un grave peligro para la paz de la República el avance de las columnas revolucionarias hacia la línea divisoria, integradas en su mayoría por individuos de diversas nacionalidades".

TRAGICO SALDO DE UNA EXPLOSION

LIMA, 20. (United). — Resultaron seis personas muertas a consecuencia de una explosión que se produjo hoy en el interior de la mina Casapalca, según informó a su oficina de Lima "Pasco Cooper Corporation". Añade que se tema que en el Monte Macutchan, el segundo superintendente en Casapalca Corporation y aproximadamente 30 obreros "hayan sido alcanzados por el gas monóxido de carbono y asfixiados.

Casapalca es un asiento minero a 130 kms. al este de Lima.

La explosión se produjo posiblemente por un corto circuito.

EL CONGRESO INT. DE TURISMO APLAZADO

BUENOS AIRES, 20. (United). — Por decreto del Poder Ejecutivo se postergará para los días 31 de julio al 10 de agosto de 1948 la celebración del Tercer Congreso Interamericano de Turismo que debía realizarse en Buenos Aires entre el 11 y el 28 d eabril del año en curso. Para el pago de los gastos que demande la organización y celebración del referido Congreso se destina la suma de cien mil pesos, que deberá imputarse al Anexo 3 (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Detienen a elementos comunistas en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 20. — La Policía de este pidió con urgencia a la Policía del Estado de Sao Paulo la detención del líder comunista Luis Carlos Prestes, acusado de desacato contra el Presidente de la República y de insultar a las fuerzas armadas.

Se cree que Prestes ha logrado huír del Estado de Sao Paulo, circulando rumores de que salió del país para ir a establecerse en Méjico.

Mientras tanto, se informa que la Policía ha detenido en esta capital a unos 160 comunistas en la nueva campaña contra el partido iniciada después de la reciente explosión de un depósito de municiones del Ejército.

COMUNISTAS NO PARTICIPAN EN EL NUEVO GOBIERNO

ROMA 20 (United) — Los datos finales del escrutinio, suministrados oficialmente por el Ministerio del Interior, para senadores, en todo el país, arrojan los siguientes resultados:

Demócratas Cristianos 9.246.613, o sea el 47.9 por ciento. Frente Comunista: 5.888.530, o sea, 30.5 por ciento. Socialistas Independientes: 1.348.511 o sea, 7.0 por ciento. Bloque Nacional: 1.295.490, o sea, 6.6 por ciento. Republicanos: 510.132, o sea 2.6 por ciento. Monárquicos 495.458, o sea, 2.2 por ciento. Movimiento Social Italiano: 242.353, o sea 1.3 por ciento. Independientes 190.030, o sea, 1.0 por ciento. Partido Acción Social 60.772, o sea, 0.3 por ciento. Federalistas: 50.618, o sea. 0.3 por ciento. Movimiento Demócrata Social: 4.808, (sin porcentaje).

ROMA, 20 (United) — Resultados finales del escrutinio de la capital de Italia, Roma, para diputados, en todas las mesas electorales:

Demócratas Cristianos: 454.800; Frente comunista: 239.914; M. Social Italiano: 49.388; Republicanos: 46.878; Socialistas Independientes: 39.507; Monárquicos: 23.528; Bloque Nacional: 18.823; Cristianos Sociales: 2.418; Demócratas Nacionales: 2.256; C. Nacional Demócratas Sociales: 1.110; Ortos partidos: 5.403.

DECLARACIONES DE DE GASPERI

ROMA 20 (United) — Declaró esta noche el Primer Ministro De Gasperi, en una entrevista exclusiva a la United Press que, tomando como base los cómputos conocidos de la elección del domingo pasado, "excluye toda posibilidad de que los comunistas participen en el próximo gobierno italiano".

Subrayando la abrumadora victoria obtenida por los cristianos-demócratas sobre el Frente Comunista, De Gasperi expresó: "En realidad no esperábamos tan brillante resultado", y al preguntársele sobre la formación del próximo gobierno, dijo: "Excluyo toda posibilidad de que se vuelva a la anterior fórmula de coalición tripartita de colaboración con los comunistas. La experiencia nos ha demostrado que ello es imposible".

Agregó De Gasperi que, por el momento, esperaba que el Gobierno después de las elecciones "siguiera más o menos las mismas líneas de su Gabinete actual del que fueron eliminados los comunistas en el pasado mes de mayo".

Contestó afirmativamente cuando se le preguntó si espera mantener en sus carteras a sus dos Ministros principales: el Conde Carlo Sforza, en Relaciones Exteriores, y Mario Scelba, en Interior, aunque observó que "es demasiado temprano para contestar tales preguntas", refiriéndose sin duda a la larga serie de negociaciones políticas que deberán realizarse antes que pueda ser formado el nuevo gobierno.

Ya hace algún tiempo, De Gasperi declaró que las fuerzas no comunistas obtendrían una "mayoría absoluta" y los cómputos de las recientes elecciones parecen indicar que el Frente anticomunista obtendrá alrededor del 69 por ciento de los votos totales.

"Siempre consideré pesimistas las opiniones de la prensa al referirse a una posible victoria de los comunistas —dijo De Gasperi— pero jamás soñé con una mayoría semejante".

"Esta absoluta mayoría significa la madurez política del pueblo italiano y éste sabe cómo juzgar a los hombres que están en el Gobierno".

En esta última declaración pública hecha por De Gasperi, dejó perfectamente aclarado que no tiene la intención de llamar al Gobierno a los comunistas si es que se le encarga nuevametne la formación del Gabinete.

"Las modificaciones que significaron la formación del Cuarto Gabinete (cuando fueron expulsados del mismo los comunistas en mayo de 1946), fueron un acto de valor y de confianza al pueblo italiano. Confié en sus posibilidades para lograr el resurgimiento de nuestro país. Los resultados demuestran que los italianos no han sido bolchevizados y han llegado a un nivel político que les permite formar un régimen verdaderamente democrático".

CULPAN AL COMUNISMO

Ha seguido esta declaración de De Gasperi a la aceptación por parte de los socialistas de izquierda de la inevitable victoria de los cristianos demócratas.

Dan la medida de la derrota de Togliatti y del Frente Comunista, las noticias aparecidas anoche en el "Corriere Mardo", de Milán, calificadas de "absurdas" por la Sede Central Comunista, de que Togliatti ha "perdido" la jefatura del Partido Comunista, siendo reemplazado por Ruggero Griego, Director de los servicios informativos comunistas en Italia, que, como Togliatti, también "estudió" en Rusia bajo la dirección del Kremlin.

LOS SOCIALISTAS DE SARAGAT

Los socialistas independientes, dirigidos por Giuseppe Saragat, actual Vice Primer Ministro, si bien parecen tener asegurado el tercer puesto, no han obtenido tan buenos resultados como esperaban los elementos anti-comunistas.

Un portavoz del partido declaró: "Los resultados hasta ahora demuestran claramente que las tácticas empleadas por el Frente Comunista han sido causa de su propia derrota, sobre todo, porque han decidido a muchos ciudadanos a apoyar a los cristianos demócratas".

LA CAPITAL COLOMBIANA RECOBRA SU NORMALIDAD

FUERON DETENIDOS ELEMENTOS POLITICOS ASI COMO TAMBIEN DIVERSOS DELINCUENTES

BOGOTA, 20. (United) — Lentamente se va restableciendo la normalidad en la capital en lo que se refiere al comercio, la industria y las actividades económicas en general.

Los Bancos continúan atendiendo al público en una jornada continua de 8 horas y la Bolsa anunció la reapertura de las operaciones para mañana, miércoles.

La Federación Nacional de Comerciantes está trabajando activamente y celebrando entrevistas con afiliados en Bogotá, para acordar medidas tendientes a la recuperación de mercancías, obtención de depósitos adecuados y reparación de locales que puedan ser rehabilitados para almacenes.

También la Federación ha preparado un plan en materia de créditos, seguros y transportes para someterlo a la consideración del gobierno nacional.

En ese plan se incluyen innovaciones al actual régimen de importaciones que se presentarán a estudio y aprobación del gobierno.

La Federación Nacional de Comerciantes y el Control han solicitado de los administradores de Aduanas y de las empresas de transportes un dato, aproximado, de las mercancías en bodegas y en tránsito, creyéndose que es aproximadamente de cien mil toneladas, lo cual hace esperar que no haya escasez en determinados artículos. Asimismo solicitaron el mayor esfuerzo posible para la movilización de dicha carga.

La Junta de Control de Abastecimientos del Ministerio de Guerra, de acuerdo con la Oficina Nacional de Precios, dictó una disposición por medio de la cual se previene a los comerciantes que en cualquier forma ejerzan la especulación, serán juzgados marcialmente por los tribunales militares.

Se recomienda al público que coopere con dichos organismos denunciando a los especuladores.

MILITARES MUERTOS

El Gobierno, en un comunicado oficial informó que durante los acontecimientos registrados desde el 9 de abril murieron 22 miembros del Ejército Nacional, y dispone que todos los oficiales y suboficiales muertos reciban el ascenso al grado inmediato.

Al Capitán Mario Serpa, al Teniente Alvaro Ruiz Helguia, y al Subteniente Miguel Silva Narvaez, se les otorgó la Cruz de Bocaya, en los grados de Comendador, Oficial y Caballero, y se dispone que las condecoraciones e insignias de grado le sean entregados a los familiares de aquéllos.

A los sub-oficiales y soldados se les concedió la Cruz Militar "Antonio Marino", que es la que se otorga a esas clases del Ejército por actos de valor en defensa de las instituciones.

El comunicado agrega que el Ejército y la Policía recuperaron las mercancías robadas durante los saqueos.

DETENCIONES

También se sabe que han sido capturados elementos que se presentaban como representantes del Ejército a efectuar rondas en residencias, en busca de mercancías robadas y se llevaban todo cuanto encontraban de valor.

A tales detenidos se les juzgará militarmente.

Mientras tanto el gobierno se ocupa y trabaja por la reintegración administrativa en toda la república y la solución de los problemas causados por la conmoción que produjo el asesinato de Gaitán. Uno de los problemas más importante a estudio del gobierno, es el de las represalias políticas cuya eliminación total sugirieron los directorios Liberal y Conservador en un manifiesto en el que informaron al país sobre la concertación de una tregua política para cooperar con el gobierno en la solución del problema.

En varias ciudades del país fueron detenidos en los primeros momentos, dirigentes políticos del liberalismo, que actuaron activamente asumiendo la dirección del movimiento político, pero se entiende que algunos de ellos ya fueron puestos en libertad.

Informaciones provenientes de todo el país indican que hay calma general y los partidos políticos atendiendo al llamamiento de las directivas nacionales colaboran con las autoridades para la vuelta a la normalidad.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ BOMBARDEO JUDIO. — En círculos árabes dignos de crédito de Jerusalem se informó hoy, sin confirmación, que aviones judíos bombardearon Samaria, a ocho kilómetros del Cuartel General del Comandante árabe Fawzi el Kauwkji, situado es Nablus.

★ SE INCAUTAN DE EXPLOSIVOS. — El diario derechista "Corriera Lombardo", de Milán informa hoy que los carabineros descubrieron y se incautaron de grandes existencias de armas y explosivos, en Caselle Di Monfestino, y agrega que esos armamestos estaban ocultos en profundas cuevas naturales.

★ AYUDA A BOGOTA. — El lunes llegó al aeropuerto de Techo un avión argentino enviado por el Gobierno de ese país con víveres para los damnificados de Bogotá.

★ EN HONOR DE LA SRA. ROOSEVELT. — Es una ceremonia realizada en la vieja catedral de Utrecht (Holanda), le fué conferido hoy a la Sra. Eleanor Roosevelt, el título de doctor en leyes "honoris causa". Es ella la primera mujer que recibe esta distinción, la más alta que puede otorgar la Universidad de Utrech.

★ PAGO A LOS E.E. U.U. — El Ministro de Hacienda brasileño, Sr. Correa Castro, informó a la prensa que Brasil tiene un plazo de seis meses para pagar a los Estados Unidos 35 millones de dólares correspondientes al material de guerra que fué vendido a este país durante la guerra, de acuerdo con el programa norteamericano de préstamo y arriendo.

★ CONDENA A MUERTE. — El Tribunal inglés declaró hoy culpable de asesinato de un policía de esta capital a Donald George, sentenciándolo el juez a morir en la horca. Es esta la primera condena a muerte desde que la Cámara de los Comunes aprobaron la ley aboliendo la pena de muerte que debe aún pasar la Cámara de los Lores.

★ DETIENEN A DELINCUENTES. — La policía de Río de Janeiro anunció que han sido ya detenidos los cinco individuos que hace poco asaltaron y robaron el Banco de Minas Geraes, en la ciudad de Lagoa De Prata.

Los bandidos asaltaron el Banco con ametralladoras, dando muerte a una persona, e hiriendo a varias otras.

EN LA CONF. DE GINEBRA. — La conferencia mundial sobre libertad de información, dió hoy su aprobación definitiva al artículo sobre el proyectado convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos del hombre, el cual había sido objetado por los Estados Unidos por autorizar a los gobiernos a imponer represiones a la prensa.

FRACASO UN INTENTO REVOLUCIONARIO EN PARAGUAY EN EL QUE SE INCLUIRIA EL ASESINATO DE MORINIGO

Discuten en la Un la posición de EE. UU. en el asunto de Palestina

LAKE SUCCESS, 20. (United) — Las naciones pequeñas denunciaron los esfuerzos estadounidenses para modificar el Plan de Partición de Palestina, aduciendo que dicha actitud suscita dudas sobre si Estados Unidos podrá conseguir la aprobación en la Asamblea General de un nuevo plan sobre Palestina.

El delegado de Nueva Zelandia Sr. Carl Berendsen urgió a las Naciones Unidas a que lleven a cabo la partición de Palestina y que apoyen esa decisión con energía. Dijo que "en el futuro, lo mismo las Naciones Unidas del mundo dependen de si este Parlamento pone o no en vigor la decisión que tomó en noviembre último".

El australiano J. D. L. Hood apoyó a Nueva Zelandia y el sueco Gunnar Hafelof pidió la inmediata investigación del problema de proteger a Jerusalén.

HABLO WARREN AUSTIN

Con anterioridad, el delegado estadounidense Warren Austin declaró ante la Comisión Política que Estados Unidos facilitaría fuerzas norteamericanas para imponer el fideicomiso de Palestina, únicamente si otros países miembros de la UN también contribuyen a semejantes fuerzas militares. Austin reveló que, hasta la fecha, los esfuerzos norteamericanos para llegar a un acuerdo con otros países sobre las medidas de seguridad que deben tomarse en Palestina "no ha producido ningún resultado concreto".

PROTESTA JUDIA

Entretanto, un portavoz de la Agencia Judía exigió del Consejo de Seguridad de la UN ordene el retiro de la Legión Arabe de Palestina. La unidad militar citada ha sido entrenada y es dirigida por oficiales británicos.

La Agencia presentó su queja oficialmente ante el Presidente del Consejo de Seguridad, Alfonso López, de Colombia. Pero, en vista de que la Agencia no es un gobierno soberano, si bien se reconoce que representa a un millón doscientos mil judíos, no sabe si el Consejo actuará de acuerdo con la propuesta.

Durante su discurso, Austin se abstuvo de mencionar qué países desea Estados Unidos que participen en el Ejército Internacional que se encargue de poner en vigor el fideicomiso. Empero, en círculos fidedignos dicen que los funcionarios norteamericanos desean excluir a Rusia de semejante arreglo. Austin, además, trazó la historia del apoyo norteamericano al Plan de Partición de Palestina y a la repentina modificación de esa política que condujo al virtual abandono de la partición y que hizo necesario convocar a esta reunión de la Asamblea. Hasta ahora el plan era crear el fideicomiso, con un gobernador general designado por la UN. El plan que propuso hoy Austin no recibió aprobación de ninguna de las otras delegaciones.

El funcionario británico declaró que Gran Bretaña se abstendrá de contribuir a esas fuerzas internacionales. Añadió que no habría disponibles fuerzas británicas para poner en vigor las decisiones, salvo en el caso de una solución de la disputa entre árabes y judíos, cuya solución no se cree que se convierta en realidad.

Gromyko siguió al delegado británico en el uso de la palabra y acusó a Gran Bretaña de tratar de evitar la realización del Plan de Partición, añadiendo que, a ese fin, hace todo lo posible por impedir las labores de la Comisión de la UN. Gromyko, además, acusó a los anglo-norteamericanos de laborar con fines idénticos en Palestina, pero utilizando métodos distintos. Declaró que es inútil que la delegación británica intente justificar la actuación de las autoridades británicas en Palestina.

LOS TERRORISTAS CONCENTRADOS EN LA ARGENTINA INVADIERON EL PAIS A LA ALTURA DE PUERTO PABLO

ASUNCION, 20. (United). — El Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Sr. Mario Ferrario, anunció a la "United Press" que alrededor de cien hombres armados atacaron anoche la División de Caballería en Campo Grande, siendo rechazados.

El anuncio dice que el ataque fué realizado por elementos terroristas de la Argentina que formaban parte de un amplio complot, en el que se incluía también el asesinato del Presidente Morínigo y sus ministros.

Un oficial del Ejército pereció rechazando el ataque. En su información, Ferrario expresó: "Un grupo de más o menos cien agentes tenebrosos del terrorismo internacional, armados de fusiles ametralladoras y bombas de mano, que tienen su Cuartel General en la costa argentina, cruzaron anoche en medio de cerrada llovizna la frontera a la altura de Puerto Pablo, para dirigirse en grupos de siete a diez hombres a la zona de Campo Grande, Cuartel General de la Primera División de Caballería, donde se concentraron para atacar a la guardia de dicha gran unidad".

"El siniestro plan consistía en producir inmediatamente de comenzado el ataque, el asesinato colectivo de los jefes y oficiales de la villa militar Campo Grande. A propio tiempo, algunas personas aún no determinadas, debían realizar en Asunción el asesinato del señor Presidente de la República, el Ministro de Estado y otros miembros del Gobierno. Felizmente el oficial de guardia, Teniente Silva, que estaba atento por los órdenes de la policía, repelió el vandálico asalto a costa de su propia vida".

La guarnición de Campo Grande está situada a diez kilómetros de esta capital y es también asiento de la aviación militar.

ANUNCIA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

ASUNCION, 20. (United). — El Ministerio del Interior emitió el siguiente comunicado:

"A las 3.30 de la mañana de hoy, un grupo de gente armada contando con la complicidad de dos oficiales de la unidad, asaltó la vivienda de la Oficialidad del Regimiento de Caballería Nº 1 "Valois Rivarola", haciendo un nutrido tiroteo sobre los dormitorios de los oficiales, quienes en ese momento se hallaban reposando.

El personal de tropa reaccionó de inmediato a las órdenes del Comandante de la unidad, repeliendo el ataque con energía y dispersando al resto de los asaltantes, que huyeron en distintas direcciones.

Un oficial del Regimiento de Caballería Nº 1 fué muerto y los asaltantes dejaron numerosas bajas, cuya identidad se está investigando. Puesta en movimiento la Policía de la Capital, localizó a grupos subversivos en varias secciones de la jurisdicción de la capital, apresándolos y continuando la persecución de los mismos en estos momentos.

De las declaraciones recogidas se desprende que varias de las columnas asaltantes de Campo Grande se organizaron en los pueblos alrededor de la capital y otros se organizaron en territorios argentinos, pasando por San Antonio y Puerto Pablo. Informes y datos precisos serán comunicados en el día de hoy por la Jefatura de Policía de la Capital".

EL PAPA Y LOS SUCESOS DE GRECIA

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (United). — El Papa declaró hoy a un grupo de periodistas griegos que Grecia y su pueblo se halla a la vanguardia, al librarse la lucha donde se juega la suerte de la cultura de Occidente.

Dijo que ha seguido día por día el curso de los sucesos, desde que Grecia se situó en la vanguardia en 1940.

Expresó que el pueblo heleno dió al mundo "el espectáculo de su sufrimiento, su penuria, su resistencia y su heroísmo".

Recordó la contribución de Grecia a la cultura occidental, y recordó que es la raíz de la civilización de Occidente.

Mencionó que el Nuevo Testamento fué originalmente escrito en griego.

La situación en la zona ocupada

SUSPENDEN TODO TRANSPORTE ENTRE LA ZONA BRITANICA Y RUSA

BERLIN, 20. (United). — Ha sido suspendido todo transporte fluvial entre la zona británica y la soviética, debido al anuncio hecho por las autoridades soviéticas de que ha quedado anulado el sistema actual de documentación y se está preparando un nuevo sistema.

Como resultado inmediato de esta situación, 19 patrones de barcazas germanas llegaron a Berlín desde Wittenberg, puesto de control soviético en el río Elba.

Las barcazas fueron detenidas por los rusos, enviándose a Berlín a los patrones de las mismas para obtener nueva documentación.

El transporte fluvial ha estado controlado hasta ahora, de acuerdo con lo pactado entre Gran Bretaña y la Unión Soviética, por intermedio de los jefes de transporte, acuerdo que fué terminado en junio de 1946.

Se ha enviado una protesta oficial a la División soviética encargada de dichos transportes, que anunció que se notificará a las autoridades británicas una vez que se disponga de los nuevos formularios para la documentación de este tráfico.

HABRIA ESCAPADO

LONDRES, 20. (United). — El Secretario General del Partido Socialista Checo, Dr. Wladimir Krajina, actualmente exilado aquí anunció hoy que Jorka David, Presidente del Parlamento checoeslovaco y la figura no comunista de más relieve que ha estado apoyando al nuevo gobierno checo, el año 1945 y es miembro del Comité de Acción que efectuó la purga del Partido Socialista al cual pertenece.

Bajo el actual gobierno había conservado su puesto de Presidente del Parlamento. Un despacho de Praga decía que David fué visto esta noche en la capital checoeslovaca, pero no hubo posibilidad de ponerse en contacto con Krajina para que comentara ese despacho.

En otros círculos checos se expresa la información sobre la pretendida huida de David posiblemente procedía "de gentes de los campos de Baviera que pudieron confundirle con otra persona".

TRATADO RUSO FINES

HELSINKI, 20. (United). — La Comisión Constitucional del Parlamento se reunió hoy con otros asesores jurídicos, para el examen oficial del proyecto de ley del gobierno sobre el tratado con Rusia.

Después de que los asesores formulen sus recomendaciones, la Comisión se reunirá de nuevo para referir su decisión final a la Comisión de Relaciones Exteriores, la cual presentará su dictamen al Parlamento antes de que apruebe la ley.

PROHIBEN ACTOS COMUNISTAS

ESTABAN PROGRAMADOS PARA EL PROXIMO DOMINGO

MILAN, 20. (United). — El Ministro del Interior hizo saber esta noche al centro comunista de esta ciudad que se prohíbe la manifestación fijada por los comunistas para el domingo próximo de los festejos de los recientes elecciones.

ESTABLECEN UN [illegible]

El Jefe de Policía, Sr. Vincenzo [illegible], que ha llegado a Milán procedente de Roma, enviado por el Ministerio, dijo que no se ha cambiado en si aquellos las cumplían.

REINA TRANQUILIDAD

Mientras tanto, las patrullas de la policía exploraciones por la región, Pavia-Piacenza, del Valle del Po, para comprobar si en ellas habían concentraciones de fuerzas de resistencia de las fuerzas que en contra del comunismo se informaron negativas. Los pilotos de Pavia que se informaron que el mal tiempo hacía imposible el reconocimiento.

Las versiones sobre eliminaciones, precisamente en la zona donde se encontraba el [illegible] terroristas en la provincia de Pavia, fueron recibidas por el Servicio de Inteligencia militar.

Uno de los pilotos hizo la descripción siguiente:

"Yo volé sobre el valle de Po hasta ochenta kilómetros al sur de Pavía-Piacenza, a 15 metros de las primeras vertientes de los Apeninos, y no vi nada de esto. Volé también a 50 metros, pero no había debajo de mí nada que pudiera parecerse siquiera a un movimiento de tropas".

[illegible] división blindada con sus elementos, todas señal de precauciones contra disturbios en Milán, adoptándose oficiales ante la posibilidad de que se eludieran de los [illegible] los coches de potentes y ocupados de [illegible] 6 camiones cargados de policía equipados con armas automáticas, y dos carros blindados. Además de automóviles blindados pesados, estacionados permanentemente en los cuarteles centrales de la policía. En cambio, han sido reducidas las patrullas de carabineros y policía en los distritos centrales.

En el cuartel central de policía se informó que no ha habido actos de violencia ni pleito a puñetazos entre socialistas independientes y comunistas en las fábricas de Sesto San Giovanni.

UNA VEZ MAS LA DEMOCRACIA CRISTIANA TOMARA LA DIRECCION DE LA POLITICA ITALIANA

ROMA, 20 (United). — Como consecuencia de la victoria obtenida por los demócratas-cristianos en las elecciones parlamentarias, se da por descontado que Alcide de Gasperi continuará siendo jefe del Gobierno y que su Gabinete, fundamentalmente, tendrá la misma composición que en la actualidad.

Por otra parte, es casi seguro que el Presidente de Nicola será reelecto por el nuevo Parlamento, que se reunirá el 10 de mayo en sesión conjunta, con ese fin.

El Gobierno está integrado actualmente por representantes de cuatro partidos: el demócrata-cristiano, el socialista independiente, el republicano y el liberal, que antes de las elecciones acordaron que se mantendría la misma fórmula en caso de corresponderles la victoria y que si se hacía una reorganización, esta sería mínima. Por ello, se espera que la mayoría de los ministros actuales continuarán en sus puestos. El mantenimiento de dos de ellos: Scelba, del Interior y Sforza, de Relaciones Exteriores, es un hecho, pues así lo manifestó hoy el propio De Gasperi.

De acuerdo con la marcha del escrutinio, que está casi terminado, la composición de las dos Cámaras del Parlamento será aproximadamente la siguiente: Cámara de Diputados: demcratas-cristianos 257 bancas (contra 207 en la actual Asamblea); frente comunista 195 (contra 177 de los cuales 104 son comunistas, 64 socialistas de izquierda y 9 demócratas laboristas); socialistas independientes 41 (contra 42); bloque nacional 19 (contra 66), republicanos 16 (contra 24), monárquicos 13 (contra 20), fascistas 1 (participan por primera vez en las elecciones); socialistas cristianos 1 (contra ninguno); 3 bancas no se han decidido aún. La nueva Cámara tendrá 574 miembros contra 556 de la actual Asamblea.

Senado: demócratas cristianos 136, frente comunista 124; socialistas independientes 24, bloque nacional 13, republicanos 12, monárquicos 5, fascistas 2, derechistas independientes 28. Total: 244. El Presidente podrá nombrar cinco senadores más a su discreción.

Creación de la "Asociación Nacional Boy Scouts del Uruguay"

Hace mucho tiempo que se siente en el Uruguay la necesidad de la coordinación de esfuerzos aislados de creación de distintos grupos de Boys Scouts, Exploradores, etc. Todas esas iniciativas tienen como fin difundir en la juventud una educación integral que completamente acertadamente su instrucción escolar o liceal, a fin de hacer de ellos hombres y ciudadanos aptos y dichosos, capaces de desempeñarse en elevados ideales y con mayor fuerza de carácter y con mejor sentido práctico, en la vida misma.

Pero todas esas iniciativas exigen una coordinación y un estrecho entendimiento con la organización central e internacional del "Escultismo" (palabra exacta para toda obra mundial de Boy Scouts y no, "Scoutismo" frecuentemente empleada).

El Uruguay es actualmente el único país americano que carece de esta organización nacional, coordinada y, por este motivo el Congreso Americano, que se reunió en Bogotá en 1940, estableció como una de las aspiraciones fundamentales la creación de dicho organismo en el Uruguay.

Han respondido a este anhelo un grupo de personas de prestigio que aceptaron constituir el "Comité Provisorio organizador de la Asociación Nacional Boy Scouts del Uruguay".

Figuran en dicho comité el Profesor Schurmann conocido educador y Gobernador del Rotary Internacional prestigiosa y poderosa institución con fines muy concordantes con el "Escultismo", el General Pedro Sico Inspector General del Ejército, Prof. Eusebio Verdesio de larga y destacada actuación en la Enseñanza Primaria y Secundaria y Consejo del Niño, Prof. Carlos Muñoz Gutiérrez, Teniente Coronel Eugenio Volpe, Señores Juan J. Mera, Harold y Alfred Behrens, de larga actuación en actividades de Escultismo.

Esta tarde a las 19 horas, en la sede social de la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos de América, calle 25 de Mayo 722, se realizará la primera Asamblea de Constitución de la entidad. Fueron invitados para dicha Asamblea destacadas personalidades de nuestro ambiente oficial, docente y social.

El Comité provisorio invita a todas las personas interesadas en tan patriótica iniciativa para que asistan a este acto en que los asambleístas establecerán los Estatutos de la Asociación.

Los Sucesos Policiales

COMUNICADO - EXHORTACION DE LA POLICIA

Esta policía ha podido verificar quen en los últimos días se han registrado varios hurtos en residencias veraniegas que han quedado deshabitadas por traslado de sus propietarios a otras zonas de la ciudad, quedando las fincas sin personas a su cargo. Estos cambios residenciales se realizan actualmente en mayor cantidad por terminación de la temporada de verano y quedan las fincas desocupadas, sin que las autoridades de la comisaría jurisdiccional tengan conocimiento de aquella circunstancia que facilita la comisión de delitos, ya que la falta de información necesaria no permite que se ejerza una vigilancia adecuada.

Por resultar conveniente a la función preventiva el conocimiento que puedan tener las comisarías acerca de las residencias que se encuentren en aquella situación u otras análogas, por alejamiento circunstancial de sus moradores, se exhorta al público para que, ante casos como los señalados se sirvan concurrir a la comisaría de la jurisdicción —a cualquier hora— y aportar todos los datos o referencias de utilidad que les sean solicitados para que, en posesión de los mismos, se pueda ejercer con los medios disponibles, una vigilancia más eficaz sobre aquellas residencias.

MORTAL ACCIDENTE A UN ANCIANO

En la intersección de las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto, el tranvía recorrido No. 35 conducido por Reginaldo Seijas Pitamiglio, domiciliado en Constituyente 1608, embistió a Luis Corrali, italiano, soltero de 87 años, domiciliado en Guaraní 1290, ocasionándole lesiones múltiples en el cuerpo. Conducido en un camión al Hospital Maciel, falleció poco después de ser internado.

DENUNCIA DE ROBO

Denuncia Alberto Decelis Serger, domiciliado en Arrieta 3141, que anoche a la hora 22 dejó estacionado frente al No. 1729 de la calle Soriano el auto Nº 11.203 y al retirarlo a las 0.30 horas de hoy, notó que personas desconocidas, le habían hurtado la rueda auxiliar completa.

NUMEROSOS ROBOS FUERON ACLARADOS

El señor Victorio Boratti, en representación de la firma Iriart y Cía., establecida en la calle 25 de Mayo e Ituzaingó, denunció que les habían sido hurtados —desconociendo el procedimiento empleado—, seis bufandas y un pull-over, todo lo cual lo avaluaba en la suma de $ 135.00. Funcionarios de Investigaciones, luego de una serie de diligencias, detuvieron al delincuente conocido Jacinto Fernández u Octavio Alvarez, uruguayo, soltero, de 55 años de edad, a quien se le encontraron cinco de las bufandas robadas y el pull-over. Y los mismos funcionarios detuvieron también a Oscar Díaz Vergara, chileno, casado, de 30 años de edad, por encubridor del delito cometido por Jacinto Fernández.

El Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, doctor José María Franca, dispuso la remisión de ambos sujetos a la Cárcel Central, y que los efectos recuperados fueran devueltos al comercio en cuestión.

OTRO LADRON DETENIDO

Funcionarios de Investigaciones detuvieron a Pedro Trindade, uruguayo, soltero de 20 años, carente de ocupación y domicilio quien resultó ser autor del hurto de tres engrasadores y una llave inglesa, en perjuicio del señor Camilo Frondoz, delito perpetrado en el domicilio de esta persona, calle Caiguá Nº 3634.

Teniendo en cuenta la denuncia que hiciera el señor Atilio Luchisano Narso, el que expuso que de un garage situado en Rivera 2785, mediante la rotura del candado de seguridad, le hurtaron mercaderías de almacén y herramientas de su automóvil, cuyo valor apreció en trescientos pesos, y encontrándose el detenido complicado en ese delito, se le interrogó y confesó haberlo cometido juntamente con otro delincuente actualmente preso. Es de hacer constar que lo robado al señor Luchisano fué recuperado en su casi totalidad y devuelto a su dueño.

El Juez Letrado de Instrucción de 4o. Turno, doctor Julio César de Gregorio, dispuso la remisión de Trindade a la cárcel de policía.

UNA DOMESTICA QUE ROBABA

El señor Juan Cardellino Ratto, denunció que de su domicilio situado en Continuación Veracierto 2532, le habían sustraído varias veces sumas de dinero que alcanzaban a los mil pesos.

Averiguaciones practicadas por funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal, de Investigaciones dieron por resultado la detención de la ex doméstica del denunciante, Emma Pereyra Corena, uruguaya, soltera, de 26 años, la que interrogado, expuso que al retirarse de la casa del señor Cardellino, en el mes de agosto del pasado año, se llevó una llave correspondiente a una puerta lateral de la misma y que a mediados de enero del corriente, sabiendo que a las 17 horas generalmente no había nadie en dicho domicilio, penetró y de un ropero hurtó la suma de $ 330.00. Posteriormente en marzo, volvió otra vez y sustrajo del mismo mueble $ 465.00. Parte de ese dinero, agregó, lo gastó en su provecho y $ 400.00 se los giró a unos parientes que viven en el departamento de Durazno.

Enterado de lo expuesto, el Juez Letrado de Instrucción de 4º turno, doctor Julio César de Gregorio, dispuso que Emma Pereyra Corena fuera remitida a la cárcel de policía.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER: NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

AUMENTA LA FLOTA MERCANTE DE SUIZA

BERNA, Zuiza, (I. I.) — Se ha hecho entrega ya a la Sociedad A. de Navegación Marítima de Lausana, del vapor "General Guisan", que es el primer transatlántico mandado construir por una empresa naviera suiza. Este país, enclavado en el centro de Europa, rodeado de formidables montañas, aumenta su potencialidad naviera en un nuevo alarde de su magnífico espíritu de progreso.

Este nuevo vapor de 5.142 toneladas, está equipado con motores Diessel y será destinado especialmente al recorrido regular entre Europa y América del Sur. Cuenta con tres cabinas dobles para pasajeros.

La flota mercante suiza se compone ahora de 7 barcos, con un total de 53.257 toneladas, más tres barcos cisternas de 18.500 toneladas.

SE DECLARO LIBRE LA COMERCIALIZACION DEL CARBON DE LEÑA

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo acaba de declarar libre la comercialización del carbón de leña, destacando que en el caso que dentro del régimen precedentemente dispuesto surgieran dificultades en lo que respecta al aprovisionamiento y precios del expresado producto el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios lo hará saber de la superioridad a efecto de adoptar las medidas correspondientes.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

En la semana próxima se anunciará la fecha de inscripción de alumnos e iniciación de los cursos del año actual, ya indicados.

Curso de Guaraní: Continuará este año el curso de Guaraní, que tanto interés despierta entre los numerosos cultores de esta rica y sonora lengua autóctona americana. Asumirá la dirección de estas clases el Dr. Máximo Pereira, que tan acertadamente viene regenteando la cátedra desde el año 1945.

CONFERENCIAS CATEDRA DE HISTORIA DE LA CULTURA URUGUAYA

La Enseñanza de la Arquitectura en nuestra Universidad. Por el Arq. Eugenio Baroffio; Karl Walther. Por el Ing. Jorge Aznarez; Florentino Felippone, por el Prof. L. A. Barbagelata; Santín Carlos Rossi, por el Dr. José María Estapé; José Henríquez Figueira, por el Dr. Adolfo Berro García; Libros Uruguayos, por el Prof. Javier Gomensoro; Gral. Eugenio Garzón, Intimo, por el Sr. Antonio Zorrilla de San Martín; Influencias Filosóficas en Larrañaga, por el Dr. Alejandro C. Arias; El Museo Romántico de Montevideo, por el Prof. Hugo Petraglia Aguirre; Miguel Barreiro (Su vida y su actuación en la historia), por la Prof. María Luisa Coolighan Sanguinetti; Carlos Federico Saens por el Prof. Hugo Petraglia Agui-

ESTRENOS — CALIFICACION MORAL

"REINA D... AMAZONAS". — Ob. por esten...

CONSEJO DE SALARIOS DE AGUAS CORRIENTES

Se invita a los señores Ing. Rafael Gunsp, Ing. Mayor Enrique D. Bía, Benjamín Lefshykoff, Eduardo Balls, Juan R. Sedfield, Juan José Bruzzone, Héctor Martínez, Santiago Charquero y Vicente Valls, para la reunión inaugural que celebrarán los Consejos de Salarios establecidos para los personales de dirección, y de obreros y empleados de la Compañía de Aguas Corrientes, el día jueves 23 a las 16 y 30 horas en el local de la Oficina calle Canelones Nº 871.

LA EXPOSICION AGRARIO-INDUSTRIAL DE PAYSANDU

ENVIARON UN TELEGRAMA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAYSANDU, 20. (ANI). — Cumpliendo una decisión adoptada en la Asamblea pro-Exposición Industrial Agraria, efectuada el domingo en el teatro Florencio Sánchez, se le dirigió en el día de hoy al Presidente de la República, señor Luis Batlle Berres, la siguiente comunicación telegráfica la que aplauden los puntos de vista presidenciales.

El telegrama dice así: "Numerosa y entusiasta Asamblea del Centro Comercial e Industrial, integrantes todas las ramas de la industria, artesanía y manualidades femeninas, propugnó el apoyo decidido a la gran fiesta de trabajo y producción que estamos organizando. Destacó además complacidamente los patrióticos y elevados propósitos del Presidente de la República, en favor de la intensificación del trabajo y la producción, así como sus efectivas gestiones para facilitar la realización de la gran muestra agraria e industrial, tributándosele unánime y cordial voto de aplauso como reconocimiento de las referidas gestiones".

El transporte colectivo en la ciudad

SE DESIGNO UNA COMISION PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA

La Intendencia Municipal, ha designado una Comisión para estudiar los problemas del transporte, dictando la resolución siguiente:

Vista: la precedente nota de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos (C.U.T.C.S.A.);

Considerando: que en la misma se reitera la gestión relacionada con el aumento de tarifas y se expone, además, la posición de la Compañía interesada, en lo que respecta a la posible municipalización integral de los transportes colectivos de la Capital;

Atento: a las diversas gestiones que en forma pública y oficiosa está realizando la citada Compañía en el sentido de promover un pronunciamiento de la Municipalidad, sobre las cuestiones planteadas;

Considerando: la entidad de esos problemas, para cuya solución le es necesario a este Departamento Ejecutivo obtener un previo asesoramiento de personalidades públicas competentes, El Intendente Municipal de Montevideo, resuelve:

1º — Constituir una Comisión Especial para el estudio y proyecto de resoluciones de los problemas relacionados con los transportes colectivos de la ciudad, actualmente a cargo de empresas privadas.

2º — Poner a disposición de la misma, los funcionarios técnicos y administrativos cuyos servicios juzgue necesario emplear para el mejor desarrollo de su cometido.

3º — Integrar la comisión con los siguientes ciudadanos: Don Antonio Rubio, contador Fernando Otero Mendoza, Ing. Juan B. Malla, don Valentín Fernández Ruiz, Dr. Juan A. Robella, don Martín Eguiluz y contador Antonio Baldizán.

4º — Comuníquese a las personas nombradas rogándoles quieran prestar su valioso concurso para resolver un asunto de tanta importancia en la dinámica de la Capital; notifíquese a la CUTCSA; publíquese y téngase presente para instalar la Comisión en el más breve término posible. — (Fdo.): *Germán Barbato*, Intendente; *Miguel A. Clavelli*, secretario.

Protección a la madre y al niño

Damos a continuación un resumen de la labor realizada durante el mes de marzo último por la División Primera Infancia del Consejo del Niño:

Ingresaron en la Cuna de la Casa del Niño 206 niños, pasando a Colocación Familiar, a cargo de nodrizas y cuidadoras 32 niños.

Concurrieron por primera vez a los Consultorios Gotas de Leche 447 niños, con 3.568 asistidos y 6.331 consultas.

Se distribuyeron 25.853 litros de leche así como 25.927 mamaderas de distintos preparados lácteos y 2.419 tarros de leche en polvo.

Los refectorios para madres y gestantes de los Dispensarios Infantiles distribuyeron 1.388 almuerzos.

En el Albergue para madres desamparadas encontraron alojamiento 17 madres con sus pequeños hijos. Las madres admitidas en el Albergue son colocadas en el Servicio Doméstico, luego de ser obtenido el carnet de Salud, a condición de ser admitidas con sus pequeños hijos. La institución paga la mitad de sus sueldos.

Por medio de la acción de la Oficina de Servicio Social se logró evitar el ingreso de 17 niños a la Cuna sobre un total de 19 solicitudes.

En los Consultorios Gotas de Leche se realizaron 368 vacunaciones Antidiftéricas y 57 Antivariólicas.

✝ **Orosmán Acosta Viera** — (Q. E. P. D.) — Falleció el 21 de marzo de 1948. — Su esposa: Celia Monegal de Acosta Viera, en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias, ofrendas florales, tarjetas y telegramas recibidos con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida lo hace por intermedio de estas líneas, expresando a todos su más profundo agradecimiento. — Compañía Nacional de Miramonte.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Atento a lo que dispone el art. 5º y el inciso d) del artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 18 horas, en el local de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres Nº 1327 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea. (Arts. 35, 38 y 39).
2º) Elevación del capital social (Art. 5º).

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, será necesaria la presentación en la Gerencia de la Sociedad, calle Convención Nº 820, antes del día 24 de abril de 1948, de un certificado acreditando que sus acciones se encuentran depositadas en una Institución Bancaria, expedido por el Banco depositario. Los Señores Accionistas que no tengan depositadas sus acciones en ningún Banco, deberán depositarlas antes del día 24 de abril próximo en La Caja Obrera, calle 25 de Mayo Nº 500 corriendo por cuenta de la Sociedad, los gastos originados por dicho depósito. En este caso, el certificado bancario también deberá ser depositado antes del día 24 de abril de 1948, en la Gerencia de la Sociedad. Conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de 6 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos, hasta 2 días después de la Asamblea.

EL DIRECTORIO. 21 A.

LUIS M. CASARES SIENRA

JUDICIAL

Máquinas e instalaciones de una cantera en Carrasco.

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en el expediente "JUAN CALABRIA, Quiebra" (Libro 35 Folio 248). El remate se realizará en la misma cantera, calle Pavía a 600 metros de Camino Carrasco (hay carteles indicadores): EL JUEVES 22 DE ABRIL, A LAS 15 HORAS.

Informes: Florida 1486. Tel. 8.38.10 y 9.05.36.

LA COLONIZACION SE TRATO EN LA ASAMBLEA DE VILLA SORIANO

DOLORES, 20. (ANI). — En Villa Soriano, realizóse una importante asamblea de productores rurales.

Asistieron a ella, los ingenieros agrónomos Raúl Díaz Fillat, Jefe del Servicio de Colonización y Cooperativa de la Dirección de Agronomía y Tomás Guarino, Jefe de los Servicios Agronómicos de la zona, quienes ilustraron a los concurrentes sobre los problemas relacionados con la colonización y el cooperativismo.

Siendo la colonización una vieja aspiración de los pobladores de Villa Soriano, por entender que sólo ella hará el milagro de evitar que la más antigua población de la República desaparezca como tal, y a fin de llevar a cabo una campaña eficaz en tal sentido y a la vez poder desarrollar toda clase de obras de bienestar colectivo, resolvieron agremiarse, constituyendo así, una entidad de fomento rural, que se denominará "Asociación Agraria de Villa Soriano".

La Comisión Directiva de dicha Asociación, quedó constituída con las siguientes personas: Presidente Humberto Curuchaga; Vice-Presidente, Juan García Leiva; Secretario, Pedro Albano; Pro-secretario, Antonio Gadea; Tesorero, Miguel Cordero; Pro-tesorero, Carlos Yakimenco y Juan Bachiarini como vocal.

La Comisión Fiscal quedó integrada con Pedro Gorostiaga, Santiago Martinelli y Claudio Bonilla.

FUE FIJADO EL PRECIO DE LA NAFTA DE AVIACION

El Ministerio de Industrias y Trabajo aprobó el nuevo precio de veintiocho centésimos por litro, fijado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para la venta en la Capital de las naftas de aviación 73, 80, 87 y 91 octanos, incluídos los derechos correspondientes. Los precios para el Interior se determinarán integrando el precio indicado, con el flete y demás gastos que se originen.

Por un tercer artículo se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

SITUACION INSOSTENIBLE: LA INSPECCION DE...

(Viene de la 3ra. Página).

pensión a la vejez demorados y sin perspectivas de que tengan andamiento en plazo determinado o previsible.

La próxima visita a Mercedes por parte del Sr. Presidente de la República y su comitiva de altas autoridades nacionales, quizá de oportunidad a que se vea de hacer cesar una situación que, para todos, viene siendo harto insostenible.

M. O. P. Dirección de Hidrografía

LICITACION PUBLICA Nº 565

(SEGUNDO LLAMADO)

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la zona Franca de Nueva Palmira.

Pliego de Condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas, el día 12 de abril de 1948, a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos, deberán depositar previamente en la Tesorería Gral. de la Nación, la suma de $ 15.00, valor en que han sido fijados los mismos.

Montevideo, 2 de abril de 1948.

LA DIRECCION.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARMENDIA o GARMENDIA MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario. 25-A

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, doctor don Atilio Piguria Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MERCEDES ROYERO DE SANCHEZ, viuda de don ELADIO SANCHEZ, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1) De nacimiento de sus hijos LORENZO ABELARDO, ELADIO MANUEL, HUGO CESAR, NILDA, GILBERTO, PEDRO RAMON, MIGUEL ANGEL, MARIA ANGELA y LUIS ALBERTO, por figurar en ellas los apellidos RUGGERO, ROGGERO y ROLLERO, en lugar de ROYERO. Además en la de PEDRO RAMON, en lugar de la fecha 24 de noviembre, debe constar, como fecha de nacimiento el día 9 de setiembre de 1933, pues la fecha errónea que aparece, corresponde al nacimiento de MIGUEL ANGEL y no al de PEDRO RAMON. 2) De matrimonio de ELADIO MANUEL ROYERO con MIRTHA SANCHEZ, y de NILDA ROYERO con RUPERTO MOREIRA, por figurar ROGGERO, en lugar de ROYERO; y 3) De nacimiento de SILVIA ESPERANZA, hija de ELADIO ROYERO y de MIRTHA SANCHEZ y de CARLOS HUGO y MIRTHA MERCEDES, hijos de RUPERTO MOREIRA y NILDA ROYERO, por figurar ROGGERO, en lugar de ROYERO. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 27 de 1948. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. — Se hace constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. 2-M

INTENDENCIA MUNICIPAL e OFICINA DE NECROPOLIS.—Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Roberto Costa Crovetto y Antonio Costa Savio, herederos de don Antonio Costa Fu Gio-Batta, según lo tienen probado, solicitando se expida título duplicado por extravío del primitivo que está a nombre de su causante, respecto del sepulcro Nº 1603 del Cementerio del Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer la reclamación que estimasen oportuna. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de diciembre de 1947. — LA JEFATURA. 555-Ab.-21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Pereira Martínez o Manuel Pereyra, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 1947. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. Ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GAMACOITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1948. — C. Walter Balieta, Actuario. 22-A

Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.

R. A. U. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 17.30 horas, en el local de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres Nº 1327 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea. (Arts. 35, 38 y 39).
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1947.
3º) Elección de dos Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente; fijar la remuneración del Síndico.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, será necesario la presentación en la Gerencia de la Sociedad, calle Convención Nº 820, antes del día 24 de abril de 1948, de un certificado acreditando que sus acciones se encuentran depositadas en una Institución Bancaria, expedido por el Banco depositario. Los Señores Accionistas que no tengan depositadas sus acciones en ningún Banco, deberán depositarlas antes del día 24 de abril próximo en La Caja Obrera, calle 25 de Mayo Nº 500 corriendo por cuenta de la Sociedad, los gastos originados por dicho depósito. En este caso, el certificado bancario también deberá ser depositado antes del día 24 de abril de 1948, en la Gerencia de la Sociedad. Conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de 6 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos, hasta 2 días después de la Asamblea.

EL DIRECTORIO. 21 A.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril, en la casa número 1478 de la calle Misiones, a la hora 15, para tratar la siguiente Orden del Día:

I. — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1947.
II. — Distribución de las utilidades.
III. — Nombramiento de Síndico para el nuevo ejercicio de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos.
IV. — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Montevideo, 10 de abril de 1948.

EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS JOSE BATTO en la que el apellido paterno del inscripto aparece "Basso" debiendo decir BATTO por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 13 de 1947. — LUIS E. FONTANA, Actuario-Adjunto.— Se hace constar que conjuntamente con este juicio se tramita para el mismo Aux. de pobreza. 9-M.

BANCO DE CREDITO

158 DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que pueden concurrir desde el día 7 del corriente a cobrar el dividendo de 2 % correspondiente al trimestre vencido el 31 de marzo de 1948.

Montevideo, Abril 3 de 1948.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña AMANDA REVILLA DE CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, febrero 24 de 1948. José Tomás Pereira, Actuario. 25-Ab.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. TOMAS FERNANDEZ FREIGEDO y otros, Nº 2. Cobro ejecutivo de pesos (L. 7, F. 511), se emplaza a los señores TOMAS FERNANDEZ FREIGEDO, RAMON FERNANDEZ FREIGEDO, JOSE MANUEL FERNANDEZ FREIGEDO, ELVIRA FERNANDEZ FREIGEDO de MAC-MAHON y su esposo MIGUEL MAC-MAHON, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº 85.463 situado en la calle Turín entre Cicerón y Abisopones; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, marzo 30 de 1948. — 3352-13A.-Vce.15May.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESCUTARY DE RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario. 25-A

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PIERAGNOLI o PIRAGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 17 de 1948. — Juan Angel L. Gianola, Actuario.

Omar Fontana S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 17 horas, en el local de la Planta Industrial, ubicado en Charcot 1319, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º — Lectura del acta de la última Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
3º — Designación de Síndico y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 10 deberán justificar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados Bancarios en las oficinas de la Compañía, Río Branco 1380, de 14 y 30 a 16 y 30 horas con hasta tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea.

Montevideo, marzo 30 de 1948.

MOLINOS ARROCEROS NACIONALES LIMITADA

Por escritura que el 20 de Febrero de 1948 autorizó el Escribano Daniel Pérez del Castillo, inscripta el 5 de Abril del mismo año, en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el Nº 41 al fo. 218vto. y sigs. del tomo 1º, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "MOLINOS ARROCEROS NACIONALES LIMITADA". Socios: "Pedro Ferrés y Compañía", Pedro L. Laures, Armando Laxalde, Ricardo León Martínez, Ing. Eugenio Topolanski, Domingo Navarro, Gumercindo Collino, "Maldonado y Quirque" y Ciriaco Paldo Delleplane. El capital es de doscientos setenta mil pesos, dividido en 54 cuotas de cinco mil pesos cada una, totalmente suscritas e integradas en efectivo, correspondiendo $ 50.000 a "Pedro Ferrés y Cía.", $ 35.000 a cada uno de los señores Laures y Laxalde y $ 25.000 a cada uno de los restantes socios. Plazo: Tres años a partir del 1º de Enero de 1948, prorrogable por períodos de dos años. Domicilio: en esta ciudad. Administración: a cargo de un directorio compuesto de cinco miembros, siendo presidente el señor Pedro Laures y Secretario el señor Armando Laxalde. Asambleas: se reunirán dentro de los cuatro meses de cerrado cada ejercicio. Utilidades y pérdidas: en proporción a los respectivos aportes, deducidos los porcentajes que corresponden a los miembros del directorio. Objeto: compra y venta de arroz en todo el territorio de la República y en el exterior y la industrialización y comercialización de dicho producto, así como la importación, exportación, y negociación en general de toda clase de productos nacionales y extranjeros. 23-A.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, fecha veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco —dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PRADELLI DE INTROZZI (EMILIA) Y OTROS. Por expropiación del inmueble, padrón Nº 57.613, (L. 10-F. 793)", se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Salvador Pradelli, María Elena Pradelli de Gordo, Miguel Gordo, Ricardo Pradelli, Luisa Magrini de Pradelli, Lidia Rosa Pradelli, Juan Carlos Pradelli y Omar Pradelli, —o a sus sucesores a título particular o universal,— o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 57.613, sito en la calle Cazadores Nº 12, —acera Sur-Este,— a 91 mts. 45 de la calle Lucas Obes, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. 3295-17Mzo.-20Ab.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. TOMAS FERNANDEZ FREIGEDO Y OTROS, Nº 1. Cobro ejecutivo de pesos (L. 7 _ F. 510) se emplaza a los señores TOMAS FERNANDEZ FREIGEDO, RAMON FERNANDEZ FREIGEDO, JOSE MANUEL FERNANDEZ FREIGEDO, ELVIRA FERNANDEZ FREIGEDO de MAC MAHON y su esposo MIGUEL MAC MAHON, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 85.462 situado en la calle Turín entre Cicerón y Abisopones; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, marzo 29 de 1948. 3350-13A.-Vce.13May

LUIS CASARES SIENRA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha seis de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON URIARTE DE CAÑIZAS (DOLORES) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Lº 10, Fº 475", se hace saber al público que el día 12 de mayo de 1948, a las 16 hs. en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el Nº 94.6[illegible], ubicado en la calle Centro América entre Grecia y Turquía, por intermedio del martillero Luis Casares Sienra, asistido de los Señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor, y por un precio que exceda a la suma de pesos 833.[illegible] equivalente a las dos terceras partes de su tasación. — SE PREVIENE. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 319 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo: Serán de cargo del comprador: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Serán de cargo del vendedor: el pago de las medianerías — si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria; y el de los derechos reales que pudieren gravar el bien. — Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 29 de marzo de 1948. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto. Ord.3360.7-a.Vce.23Ab.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA BANA DE CORRALES o JUANA GUALBERTA CRISTINA o CRISTINA BANA o BANAT DE CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 3 de Abril de 1948. — C. Ponce de León A. Lara, Actuario Adjunto.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diez y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON FREITAS (BASILIO) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Lº 11, Fº 655", se cita, llama y emplaza a doña Lorenza Dolores Freitas, Gregorio Maciel, Juana U. Freitas, Rufino Agriel, o sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 80.549, situado en la calle Andrés Spikerman entre C. Rojas e Ipiranga, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, dos de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. D. González Ferreira. Actuario Adjunto. Or.3357-4a-V.May.4

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

BACACAY, 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES: Miércoles 21 de abril, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 7.060 al 7.573.
OBJETOS VARIOS: Jueves 22 de abril, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 4.251 al 4.724.
ALHAJAS: Viernes 23 de abril, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 4.449 al 4.791.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA: (Lunes 19 y martes 20 de abril), para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 20 y miércoles 21 de abril), radios, armas, libros, aspiradoras, discos, inst. musicales, ventiladores, bicicletas, máq. de coser, cámaras fotog., gemelos para campo y teatro, 1 caja Registradora "Trébol", varios lotes de cuadros, firmados: C. Bardon, A. Padol, M. Martinetti, A. Albertín, G. Longhi, N. Rizzardini, J. Morrán, etc.
ALHAJAS: (Miércoles 21 y jueves 22 de abril) de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.

SEÑA: 20 % — COMISION: 4 %

ALEJANDRO GOENAGA

Judicial

POR PARTICION DE HERENCIA

EL JUEVES 29 de Abril — A las 17 horas.

En su ubicación: TROUVILLE.

Paraje alto, sano, seco. — Buena locomoción: Día y Noche Tranvías y ómnibus.

DOS PROPIEDADES y dos Apartamientos. — EN UN LOTE UNA DESOCUPADA.

PUEDEN DAR BUENA RENTA.

Zona de rápida y creciente valorización.

BASE $ 12.200.00 — 2/3 de su tasación. — (Area 273 mts. 25 dcm.)

Fco. SOLANO ANTUÑA entre L. de la TORRE y J. ZUDAÑEZ. A 150 metros de 21 de Setiembre y 300 del Bvr. España. De acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Don Diego Landa dictada en autos: "Testamentaría de JACINTO LONGOBUCO (L. 10-F. 431) se hace saber al público que el día 29 de Abril a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero Alejandro Goenaga, asistido de los Señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 12.200.00 o sean las dos terceras partes de su respectiva tasación practicada por la Dirección Gral. de Catastro del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el Nº 100.201, situado en la 11ª sección Judicial de este Departamento (Punta Carreta) con frente al Nord-Este a la calle Solano Antuña donde las puertas están señaladas con los Nos. 2628, 2630 y 2632, y está señalado con el Nº 5 en el plano levantado por el Agrimensor M. E. Avilés el 27 de Noviembre de 1919, y está compuesto de una superficie de 273 metros 25 decímetros deslindados así: 9 metros 25 centímetros de frente al Nord-Este sobre la calle Fco. Solano Antuña; 19 metros 25 centímetros al Sud-Oeste lindando con propiedad de Manuel Bravo; 28 metros 13 centímetros al Nord-Oeste lindando con el solar 4; y 26 metros 75 centímetros al Sud-Este por donde linda con el solar Nº 6 del referido plano. — SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 319 del Cód. de Procedimiento Civil. 2º Que serán de cargo del comprador la comisión legal del Rematador, los gastos de escrituración de venta y compromiso y pago de Certificados e Impuesto Universitario. Que el inmueble se vende libre de todo gravamen. 3º Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1948. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

PAVIMENTO — SANEAMIENTO — OBRAS SANITARIAS — VEREDAS y MEDIANERAS — TODO PAGADO.

SEÑA 10 o/o — COMISION LEGAL A CARGO DEL COMPRADOR.

Informes: SARANDI 430, 2º piso. Teléfono: 9.06.76.

LA NOTA EDITORIAL

Nuevos testimonios sobre Bogotá

Se ha dicho a menudo que el mal de las democracias, es el olvido. Se ha dicho, además, que el mal de nuestro país, es la capacidad de olvido que lo caracteriza. Frente a ciertos hechos y a ciertas experiencias, olvidamos fácilmente y el olvido configura una debilidad.

Es menester hacer discriminaciones. Hay olvidos buenos y olvidos malos. El olvidar ciertos resentimientos de carácter político, en los grandes partidos tradicionales, ha sido un bien y ha derivado beneficios indudables para el porvenir de la República. El olvidar ciertos hechos muy recientes, ha sido un bien que permite la colaboración política.

El olvidar, sin embargo, como se gesta una revolución, una dictadura, un desastre social, es un mal y de ese olvido debemos precavernos.

Nadie puede olvidar el ambiente de una dictadura. Debe hacer lo posible para que ese ambiente propicio no vuelva. Lo peor para precaverse, es el olvido de sus circunstancias históricas.

Y lo mismo que decimos, en la discriminación de los buenos y malos olvidos en la vida interior del país, lo decimos de los buenos y malos olvidos en la vida internacional.

Supimos, dentro del país, lo que significaba una repercusión de los propósitos internacionales del nazi-fascismo. Vimos sus tácticas extendidas por nuestra República. Habían llegado a formar un Estado dentro del Estado. Poseían organizaciones de lucha, organizaciones de propaganda, organizaciones de ataque. Sabían como se formalizaba un plan para apoderarse, en determinado momento, de la República. Tenían organizaciones masculinas, organizaciones femeninas, organizaciones de jóvenes. Habían puesto sus ojos en la niñez y, en las escuelas apropiadas al efecto, se fomentaba la adoración de ciertos ídolos y se enseñaba de varias maneras, a maldecir de nuestras instituciones democráticas.

Creímos que eso pasaba para siempre con el resultado de la guerra y que el totalitarismo estaba más que muerto. Sin embargo, ese olvido nos ha causado un mal que debemos liberarnos ahora, a la luz siniestra de los hechos acaecidos en Bogotá y en Costa Rica y en Chile y en el Brasil y en los países de la Europa Central.

Hay un nuevo totalitarismo que utiliza exactamente las mismas tácticas que el nazismo, con un nuevo aporte: las experiencias adquiridas en el estudio de las que practicó el nazi-fascismo. Lo nuevo que incorpora este nuevo totalitarismo, es resultado del estudio de las consecuencias de aquellas tácticas. Aprovechan la enseñanza y enriquecen sus nuevos procedimientos, más perfeccionados entonces y tan decididos o más que los nazis a imponer sus ideales sombríos.

Los nuevos datos de Bogotá, nos revelan con más detalles, de testigos presenciales, lo que allí ocurrió en medio de la confianza que mata al hombre y a las instituciones democráticas.

Tanto los señores Botto, como Areco, como Belveder, nos revelan episodios muy aleccionadores. El señor Botto estuvo en el centro de la refriega, en el Cuartel de la Guardia. Los señores Areco y Belveder fuera del centro, pero viviendo el momento dramático de la lucha, con informaciones precisas, dentro del caos y con la visión directa de la destrucción de 5.000 edificios.

Cuatro cosas llaman la atención de los que oímos y leímos esa nueva información testimonial: I) la organización comunista, causante, según unos; aprovechadora directa, según otros, como un partido de acción presto a la lucha; II) la complicidad de la policía tomada por los comunistas y las turbas, a las que prestó sus armas de largo alcance, sus granadas de mano y sus pistolas automáticas; III) la utilización de las "botellas Molotoff", con toda la gasolina indispensable para convertir, en pocas horas, a una ciudad espléndida en una ciudad prácticamente bombardeada por aviones pesados y con bombas de gran poder; IV) el odio de la multitud contra todo lo que significaba, no un partido, ni una idea, sino contra lo general, contra todo lo edificado, contra la mercadería, contra las personas, cualesquiera que fueren, contra el arte y contra los templos.

Y a través de esa información cada vez se comprende menos aquella expresión absurda, pronunciada por un resentimiento internacional que aplaudía y ensalzaba el movimiento criminal, considerándolo como un movimiento libertador...

¿Puede la democracia olvidar estos hechos? ¿Puede descuidarse de estas infiltraciones? ¿Puede confiar en sus recursos, si son los mismos de siempre, mientras este adversario afina su audacia y sus maniobras y sus armas?

Tener presente a Bogotá, debe ser la consigna de los demócratas. Reforzar entonces nuestro ejército y depurarlo de elementos sospechosos, y reforzar nuestra policía y depurarla de elementos sospechosos y depurar nuestras oficinas públicas esenciales para que mañana un conjunto de audaces no nos haga pasar un mal rato, que cuesta sangre y vidas y vergüenza a nuestras instituciones.

Alerta, pues, los demócratas y las democracias. "Democracia de ojos bien abiertos", como dijo el Dr. Regules en Bogotá y lo repite el señor Botto en una elocuente crónica del diario batllista de ayer.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Ha tenido lugar en Bogotá un breve y substancioso debate. En la Sexta Comisión se trató sobre la cuestión de incorporar al texto de la carta que se apruebe en Bogotá un capítulo definiendo los derechos y deberes del hombre los cuales deberían quedar establecidos con carácter obligatorio, y cuyo cumplimiento admite formas compulsivas para este contrato continental.

El asunto no ha tenido andamiento. Se reañazó también formular un acuerdo en un apartado del pacto. Se propuso formular una simple afirmación moral, que el Dr. Regules rechazó e hizo notar que esas formas amorfas desvalorizan los esfuerzos de la Conferencia ante la opinión general.

Creemos que el Dr. Regules ha estado en lo cierto.

Si se quiere oponer al mundo totalitario cuyo peligro gravita sobre la civilización sin clemencias posibles, es necesario entendernos no sobre detalles del mecanismo social sino sobre su espíritu y fundamento. Si deseamos una ruta democrática, ella debe señalarse en una serie de aspectos conceptuales y de normas imprescriptibles. Sino resulta que América es un mosaico de estructuras institucionales y otras que no lo son, de libertades y de dominaciones. El mismo comunismo no es repudiable por "enemigo", sería esto una conveniencia; sino por materia imposible de amalgamar con un cuadro real y válido y obligatorio de deberes humanos, sociales y espirituales que producen los derechos consiguientes de libertad, seguridad, paz y orden. Esa homogeneidad americana no debe ser mirada como un intervencionismo, sino como una definición básica que le da carácter. Si hay que resistir la estructura totalitaria, hay que oponer otra estructura. Los elementos fundamentales de la estructura cristiana, democrática, libre y a la vez respetuosa de los elementos de conveniencia en el orden y la paz, son algo serio que debió aprobarse.

Para que no hayan tantas dictaduras. Para que las naciones americanas no puedan albergar una tendencia favorable a ningún totalitarismo, sin una justa apelación de las demás naciones.

Porque, en realidad, hay que ser o no ser.

Lamentamos, por eso, que este asunto no haya sido entendido.

Semana de la Educación Católica

ASAMBLEA PRELIMINAR

El Consejo Superior de la U.N.E.C., previa autorización de los Excmos. Prelados de esta Provincia Eclesiástica del Uruguay, resolvió realizar — del 5 al 11 de julio próximo — una SEMANA DE LA EDUCACION CATOLICA, para estudiar el tema general siguiente: "Cómo formar la personalidad integral del joven cristiano".

La Asamblea Preliminar a esta Semana SE REALIZARA MAÑANA JUEVES 22 DE 9 y 30 a 11 y 30 Y POR LA TARDE DE 14 y 30 a 17 y 30, EN EL CLUB CATOLICO (Cerrito 475), para tratar la siguiente orden del día:

1º) — Fijar y ordenar los temas definitivos de la "Semana de la Educación Católica", previo estudio y discusión de un TEMARIO propuesto por el Consejo S. de la U.N.E.C.

2º) — Designar Comisiones para el estudio de los diversos problemas que se encierran en el tema general.

3º) — Establecer el plan de trabajo de la Semana.

4º) — Nombrar los Miembros natos de la Semana, el régimen de los Delegados y designar a las personas especialmente invitadas.

DE MERCEDES

Situación insostenible: la inspección de pensiones

Un año largo hace ya que el departamento de Soriano se encuentra sin Inspector de Pensiones a la Vejez. Es cierto que, cada tres, o cuatro, o cinco meses concurre un funcionario que lo suple, pero como éste sólo permanece unos pocos días en Mercedes, Dolores, Cardona, Villa de Soriano, etc., para luego regresar a la Capital, donde tiene su asiento, debe concretarse al despacho o trámite de un corto número de expedientes, mientras que una gran cantidad de ellos deben aguardar por meses y meses su turno.

Los interesados, personas ancianas o enfermas, pero todas en difícil situación económica, desde que por lo mismo se ven precisadas a ampararse en esa ley, no tienen a quien recurrir ni a quien hacer llegar sus justas protestas y deben soportar en silencio las consecuencias de esa grave irregularidad que nadie sabe a qué atribuir ni nadie trata de solucionar, a pesar de que es conciencia que ella conspira contra los prestigios de la administración pública, desnaturaliza la esencia de una ley y, más que nada, atenta contra las necesidades de los humildes para quienes fué creada.

Varias veces se ha dado el caso de que la Inspección de Trabajo ha permanecido semanas y semanas completamente clausurada, pues la única auxiliar que la atiende ha debido hacer uso de su legítima licencia reglamentaria.

Pero abierta o cerrada tanto da, pues esa auxiliar, con muy buena disposición personal, sea dicho de paso como acto de justicia, poco o nada puede hacer, ya que sus atribuciones son muy limitadas, pese, como expresamos, a ser la encargada del despacho.

Como resultado de todos estos hechos existen no menos de 500 expedientes de aspirantes a la

(Continúa en 2ª Pág.; 4ª Col.).

El convenio de carnes con G. Bretaña

GESTIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Castellanos, el primero de febrero de 1948, en circunstancias en que se discutía en Buenos Aires el Convenio sobre suministro de productos y régimen de pagos entre la Argentina y Gran Bretaña, dispuso un estudio sobre los saldos exportables de carnes uruguayas, habiéndose ya concluído un informe por parte de la Sub-Secretaría que funciona en la Cancillería, a cargo del doctor Justino Carrére Sapriza.

Es innecesario destacar que han sido tenidos en consideración todos aquellos factores notorios que explican racionalmente esa disminución, como ser en primer lugar, la epidemia de aftosa del año 1943 y la intensa sequía que se prolongó durante ocho meses, a fines de 1942 y comienzos de 1943, y los elementos de orden económico que han desplazado la ganadería hacia el Norte del país, etc.

Preocupada de este problema, la Cancillería oportunamente, había extendido su invitación por medio de la Embajada de la República en Buenos Aires, a fin de conseguir el traslado a ésta, de los integrantes de la misión comercial inglesa que concluyó el 12 de febrero pasado su convenio comercial con nuestro vecino país. Circunstancias especiales hicieron que el Jefe de la misma se ausentase para Inglaterra, quitando así posibilidades de poder discutir en ese momento, este asunto de las carnes con los técnicos británicos. Empero, se cursó nota a la Embajada Británica haciendo conocer los deseos del Gobierno del Uruguay de discutir el caso, en atención a que la elevación de los costos de producción, sensiblemente aumentados en los dos últimos años, impiden a nuestro país continuar vendiendo artículo tan preciado, a los precios que rigen actualmente en el mercado de carnes.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Castellanos, ha seguido puede decirse día a día tan delicado problema, y ha cambiado ideas al respecto con los señores Ministros de Hacienda, de Industrias y Trabajo y de Ganadería y Agricultura.

Como consecuencia de gestiones realizadas ante la Embajada Británica, ésta con fecha 10 de marzo del corriente año, hizo saber la imposibilidad de enviar una misión al Uruguay, dando para ello respetables razones, pero significando a la vez que podrían radicarse las conversaciones en Londres.

La Cancillería reiteró su punto de vista, haciendo notar que de otra manera se corría riesgo de dilatarse una solución que el Uruguay consideraba urgente, y hasta podría dificultar el curso de futuras negociaciones.

El Gobierno Británico expuso nuevas razones que lo inhabilitaban en estos momentos a diferir el pedido, pero se mostró dispuesto a autorizar al señor M. M. Angus, representante personal en Buenos Aires de Sir Henry Turner, Jefe del Departamento de Carnes del Ministerio de Alimentación Británico, a realizar una visita a Montevideo, con el propósito de recabar el punto de vista de las autoridades del Uruguay.

Llegadas las gestiones a este punto, en una reunión que presidió el señor Presidente de la República, y a la que asistieron los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Industrias y Trabajo, de Hacienda, de Ganadería y Agricultura, y el Presidente del Frigorífico Nacional, como consecuencia, se acordó entablar conversaciones con el señor Angus y a ese efecto se hacen las gestiones pertinentes ante la Embajada Británica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo que le es pertinente, no descuida este asunto de tan substancial importancia para el país.

CHISPORROTEO

"SI, VENDETTA..."

Largo tiempo caminó nuestro pueblo el camino de la desesperanza. Nos referimos al viaje diario entre la casa y el almacén, la casa y la carnicería, la casa y la frutería...

Empezaba temprano, "apenas el rubicundo Apolo" como dice Cervantes, asomaba en el horizonte, ya estaba en marcha desde hacía una hora el hormigueo humano que, al revés de lo que sucede con las verdaderas hormigas, salían de cientos de puntos diferentes para llegar al mismo lugar de destino. Un barrio de cien casas y una sola carnicería...

Los hombres protestaban y las mujeres habían protestado ya antes de los hombres, pero no había más excesos que los de la palabra un poco más alta que de costumbre.

Hubo exaltados que pretendieron aplicar los sistemas de los indios de Ioucheux que al dar sepultura a un difunto los parientes apuñalan a cualquier infeliz o desamparado que vive con ellos, para tomar venganza del destino. Unos querían matar al Presidente de la República, otros al Ministro del ramo, otros a los curiales que defendían a los carniceros y los más, al estúpido pueblo a quien le cargaban las culpas de una mala elección de candidatos.

La venganza estaba, como en potencia, desde la expresión verbal que hemos señalado hasta la más refinada ilusión retributiva.

Nada se hizo. Nada se pudo lograr que no fuera un pequeño descanso de los "coleros" y el regreso se produjo, mientras la venta seguía haciéndose a precios kilométricamente más altos que los normales del cartel oficial.

La verdad sea dicha: los vengadores se olvidaron pronto de su venganza y hasta se acostumbraron a pagar de más los productos. Un poco por el abandono natural del cansancio y otro poco por ese examen de conciencia que se les imponía después de haber tenido ocasión de disponer de sus votos para cosas mejores que las que ahora tenemos.

Pero el regreso a las colas no se iba a hacer en silencio. Las protestas menudean, aunque más espaciadas que antes, y la falta de interés en señalarles es pura "coincidencia" circunstancial.

Esta vez, la venganza parecía estar más lejana que nunca.

Y sin embargo, vendrá.

Justamente en estos momentos uno de los jueces de Instrucción tiene a estudio y para tramitar muy en breve, unos ciento cincuenta expedientes que pueden terminar, a pura lógica, con el procesamiento y la prisión de ciento cincuenta comerciantes.

Unos días, dirán algunos, y veremos desfilar, rumbo al Establecimiento de Detención de la calle Miguelete, almaceneros, carniceros, panaderos, ferreteros, fruteros, acaparadores... y se hará verdad el apóstrofe de la vieja fregona: "permita el cielo que te vea entre rejas por estos dos vintenes que me cobras de más"

¡Menuda tarea tendrá el Jefe de la Cárcel para meter ciento cincuenta más donde ya le están sobrando cuatrocientos!

'DERECHO LABORAL'

UNA GRAN REVISTA SOCIAL

Acaba de aparecer el primer número de "Derecho Laboral" que se define a sí misma "revista de doctrina, jurisprudencia e información sociales".

Dirige la revista el Dr. Francisco De Ferrari, Catedrático de Legislación del Trabajo y Previsión Social en nuestra Facultad de Derecho, quien fué asesor jurídico del Instituto Nacional de Trabajo y secretario del Ministerio de Industria.

Colaboran como redactores permanentes el Dr. Américo Plá Rodríguez, Profesor agregado en la misma materia e instituto y el Dr. Héctor Hugo Barbagelata, ambos dedicados por especial vocación jurídica a esta materia.

Estos tres dirigentes sobre quienes descansa la responsabilidad y la elaboración de la revista, se han distinguido ya en serios trabajos de estudio social. El Dr. Francisco De Ferrari es el autor de un proyecto de Código de Trabajo cuyo estudio se encuentra actualmente a cargo de una comisión designada por el Poder Ejecutivo y en la cual actúan como secretarios los Dres. Plá Rodríguez y Barbagelata.

Estas explicaciones que damos sirvan para señalar la seriedad científica con que está encarada la revista. En este primer número se publican tres estudios inéditos: "El neo humanismo del derecho del trabajo", por el Dr. De Ferrari; "Solución política y solución jurisdiccional de los conflictos del trabajo", por el Dr. Eduardo J. Couture; "Indemnización por despido de los jornaleros y destajistas" por el Dr. Plá Rodríguez.

Además se presentan tres procesos de jurisprudencia del trabajo, dos sobre despidos y uno sobre enfermedad profesional, con notas de la redacción.

Seguidamente en una sección documentaria se publican y comentan decretos recientes sobre tópicos laborales. Termina la revista con interesantes páginas de información laboral y bibliográfica.

"Derecho Laboral" nace, pues, cumpliendo una gran misión: brindar estudios serios y autorizados que sirvan para explorar en este campo tan inmenso como vital de la legislación del trabajo y hacer que esos estudios se presenten en formas que sean útiles para las aulas universitarias, para los profesionales y para el nutrido mundo de la administración comercial e industrial y de la dirección gremial y social.

Hay demasiada improvisación en los últimos campos nombrados. Gerencias que no comprenden el mecanismo legal y social de la ley, movimientos sociales que los interpretan sin ajuste. El libro tiene un círculo de influencia; no penetra del todo allí. La cátedra rige sobre el ambiente profesional. La revista especializada como ésta, es más accesible, y cuando orienta con lealtad y capacidad puede ejercer una verdadera magistratura.

De eso es capaz "Derecho Laboral" por la enjundia de quienes colaboran en ese movimiento de investigación y actualización que se trasunta del plan de sus temas.

Felicitamos por eso a dirección y redactores y deseamos a esta publicación una vida próspera y larga.

LA PENA DE MUERTE EN INGLATERRA

Con la natural ligereza de información que en temas complejos como es, entre otros, el de dar idea de la organización de la justicia en un país como Inglaterra y de los resultados posibles de una medida tan grave como es la supresión de una pena, llegamos a saber por Dewitt Mackenzie en un artículo especial para nuestro colega "El Diario", que fué abolida la pena de muerte para los condenados por delito por asesinato.

La medida tiene carácter de prueba y se experimentará por un período de cinco años

Sabemos por la información, que la cuestión planteó un amplio debate en el que la materia política estuvo ausente y que la votación fué muy reñida ya que resultó afirmativa por 245 votos contra 222.

Es interesante señalar que los socialistas de los Comunes dicen cosas como éstas, debidas a R. T. Paget refiriéndose a algunos casos: "solo Dios y el acusado saben la verdad" y que no se desdeña la poderosa influencia que sobre esta medida, han ejercido las ideas religiosas del pueblo inglés.

Celebramos la noticia como una verdadera conquista de la civilización cristiana — ya que, aunque falta la sanción de la Cámara de los Lores y la promulgación, el Gobierno conmutó dos penas de muerte por ese delito — y anota, en el cuadro de esta despavorida civilización que vive con la angustia de una nueva guerra, un rasgo de humanitarismo caritativo.

OBRA COSTOSISIMA QUE SE DESTRUYE

Son numerosas las denuncias que se vienen repitiendo, sobre el desmejoramiento o la destrucción paulatina, pero acentuada que se está produciendo en la carretera a Colonia. Obra costosísima, de pocos años aún, y que vino a solucionar un problema de tráfico de indiscutible interés y necesidad, parece que está sufriendo las consecuencias de un trabajo que sobrepasa la resistencia para la que fué construida. El empleo de transportes de enorme capacidad y de pesos no menos abultados, estarían trabajando en forma intensa, aquella carretera, en la que vienen apareciendo paños destrozados y rajaduras que no se subsanan con un simple relleno de alquitrán, y que son llamados a la atención y a la previsión de las autoridades para que cuanto antes tomen cartas en el asunto.

No puede permitirse la destrucción de aquella obra, que significaría tanto como tirar la millonada de pesos que se invirtieron en su construcción, privando al tráfico intenso entre Colonia y la Capital, como asimismo a las zonas limítrofes y al turismo, de una vía de comunicación necesaria.

LA IGLESIA EN LA ISLA DE RHODAS, PRIVADA DE SUS PERTENENCIAS

WASHINGTON (NC). — La catedral católica y su residencia episcopal en Rodi, de la Isla de Rhodas, fueron confiscadas por el Gobierno Militar Griego, y entregadas a la Iglesia Cismática Ortodoxa, según una radiodifusión vaticana registrada aquí por los monitores del gobierno.

Además se confiscaron la antigua iglesia de los Caballeros de Malta, el templo parroquial de San Francisco, y otras instituciones católicas de caridad, como hospitales y orfanatorios.

La orden de confiscación alega como pretexto que dichas propiedades son italianas, según la radiodifusión; agrégase que el Excmo. Mons. Florido Ambrogio Acciari, OFM, Arzobispo de Rhodas, fué acusado por una corte de Rhodas de ocupar estos edificios ilegalmente, y condenado a pagar una fuerte multa.

Por STEPHEN DUGGAN

ASPECTOS DE LA EDUCACION EN RUSIA SOVIETICA

(TRADUCIDO Y ADAPTADO DEL "NEWS BULLETIN" DEL "INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION" DE N. Y. ESPECIALMENTE PARA "EL BIEN PUBLICO" POR P. E. M.)

En los comienzos de su trayectoria revolucionaria, los bolcheviques comprendieron plenamente la dificultad de convertir al pueblo ruso a su credo comunista. Era por lo tanto de suma importancia, educar a la nueva generación dentro de ese credo. El aula se constituyó en el centro de irradiación de la propaganda a la vez educacional y política de sus postulados. Se dedicaba aún en la escuela inferior tanto tiempo a la prédica a los niños sobre la importancia de la revolución proletaria y las virtudes del comunismo, como a las materias ordinarias del plan de estudios.

En la enseñanza secundaria, esta propaganda era de mayor importancia aún. Fueron organizados por el partido los Jóvenes Exploradores, para niños de 10 a 16 años, y la Juventud Comunista (Komsomols) para jóvenes de hasta veintitrés años como agitadores militantes dentro y fuera de la escuela a fin de conquistar a la joven generación a la nueva fe.

Muchos maestros eran decididamente opuestos al nuevo régimen y hubieron de ser sometidos a la fuerza. La autoridad fué reducida a un mínimo. La disciplina, casi no existía. Eran enviados regularmente por los Exploradores y Komsomols comunicados a los jefes comunistas locales sobre las actitudes de los maestros.

STALIN EN EL PODER

La situación descrita sólo sufrió pequeñas modificaciones hasta el triunfo de Stalin sobre Trotzky en 1927 en la lucha por el dominio del partido comunista. Al año siguiente Stalin obtuvo la introducción del primer Plan Quinquenal. Fué evidente desde los momentos iniciales que la escasa preparación de los graduados de las escuelas conspiraba contra el buen éxito del Plan. Un completo cambio fué establecido en el sistema educacional. La manifiesta propaganda comunista fué eliminada de la enseñanza inferior, y muy reducida en los cursos secundarios, y afianzada la autoridad del maestro y la del director.

En la década intermedia había sido formada una nueva generación de maestros, en cuya lealtad al régimen podía confiarse. El objetivo de la escuela se transformó en el dominio del conocimiento, o sea, un trabajo intensivo sobre las materias del plan de estudios, y como corolario, gran insistencia sobre la buena disciplina. Fueron nuevamente introducidas todas las antiguas ayudas pedagógicas, como notas, grados, pruebas, exámenes y concursos. Los jóvenes exploradores y la Juventud Comunista fueron encargados de vigilar el envío de elementos para llevar a cabo el nuevo plan de estudios y su administración.

OBJETIVOS

Hoy en día la escuela rusa sigue una orientación perfectamente definida a la que no se permite variación alguna. El maestro puede ensayar distintos métodos de presentación de una materia, pero cualquier desviación de la idea ideológica imprimida trae como consecuencia su destitución inmediata y su descrédito. El objetivo, una Rusia poderosa, tiene dos medios fundamentales: el aceptamiento incondicional de la filosofía comunista de la vida, y una fanática devoción patriótica hacia el estado soviético. A fin de cumplir este objetivo, el estado debe ser militarmente poderoso y económicamente productivo.

ENSEÑANZA MILITARIZADA

Los soviéticos han creído siempre que deben estar preparados para el asalto de cualquier estado capitalista o grupo de estados del Oeste. Esta creencia se refleja en su sistema de educación, que tiene una orientación militarizada desde el jardín de infantes hasta la universidad. Los alumnos llevan un uniforme característico y son estrechamente vigilados dentro y fuera de la escuela. La consigna del maestro es inculcar a los alumnos la creencia de que Rusia es el país más grande, más fuerte y más adelantado del mundo, que es la envidia de las otras naciones, y por lo tanto siempre en peligro de ser atacada. De ahí la necesidad absoluta de acatar las decisiones del gran conductor, el camarada Stalin, que tiene siempre razón, y estar continuamente alerta para defender la madre patria socialista, con la vida si fuera necesario, como en la gran guerra patriótica de 1941, ganada casi enteramente por Rusia.

LOS FUNDAMENTOS DEL COMUNISMO

¿Cuáles son estos fundamentos?

De acuerdo a Lenin, la característica principal del estado burgués, capitalista, democrático, es la existencia de dos grandes clases, los capitalistas explotadores y el proletariado explotado. Lenin, como Marx, sostenía que el estado es el producto de la lucha de clases; es siempre la dictadura de la clase dirigente, y no puede ser de otra manera. Siendo absurdo suponer que esta clase del estado burgués ha de ceder voluntariamente su dominio y privilegios, su caída sólo puede resultar de la acción violenta de la mayoría, el proletariado. Este se convertirá entonces en la clase dirigente y el gobierno será la dictadura del proletariado, como paso transitorio, sin embargo, a la comunidad comunista del futuro. Hasta la obtención de tal ideal, el gobierno tendrá necesidad del predominio de un partido revolucionario bien organizado y disciplinado, el partido comunista.

El estado sólo puede existir mientras las clases existan. El objeto final de la revolución proletaria es la creación de una sociedad sin clases, y la primera medida con ese objeto consiste en la destrucción de los medios del poder capitalista, de la propiedad privada, y la nacionalización de todos los medios de producción. No es dable una transición inmediata del capitalismo al comunismo. En consecuencia el proletariado necesitará un estado, pero tal, "que pueda inmediatamente comenzar a esfumarse". Lenin no vaticinó cuándo el estado "comenzaría a esfumarse", sino afirmó meramente que en una sociedad sin clases el estado no tendría razón de ser.

EDUCACION PREFERENTEMENTE INDUSTRIAL

Una Rusia poderosa debe ser no sólo militarmente poderosa sino económicamente productiva. Durante todo el lapso desde la revolución la máquina ha sido el dios de los soviéticos. Por medio de ella esperaban sus jefes ponerla en igualdad política y económica con el Oeste. Este objetivo se refleja en su sistema educativo. Desde el principio al fin, pero especialmente en la educación secundaria y superior, las materias técnicas y científicas de aplicación reciben la mayor preferencia. Las disciplinas humanísticas se encuentran en lugar inferior. Se da mucha libertad a la enseñanza e investigación de las ciencias naturales, pero las sociales se enseñan exclusivamente desde el punto de vista comunista. Los resultados de la investigación universitaria deben redundar en prestigio para el sistema soviético.

IGNORANCIA DE LA REALIDAD INTERNACIONAL

El deseo ruso de mantener ese prestigio explica su actitud hacia la educación internacional. En "Pedagogía" (órgano oficial del gobierno soviético editado para orientar a los maestros de las escuelas normales y divulgar la doctrina del régimen) no se menciona a las Naciones Unidas. Rusia no es miembro de la UNESCO. No trata de que sus alumnos entiendan la civilización de otros países por medio de la distribución de sus diarios y revistas, sino que por el contrario, su propaganda las desfigura con frecuencia. No hay prácticamente intercambio de estudiantes, maestros y eruditos con el resto del mundo, sino sólo con los países de la órbita soviética con fines de propaganda. Merced a este aislamiento forzoso, el estudiante ruso, como el pueblo en general, ignora las realidades de la escena internacional.

UNA NUEVA ARISTOCRACIA

El ideal de la revolución rusa del 17 era la creación de una sociedad sin clases en la cual "el hombre no explotaría al hombre", y en la cual el estado "se esfumaría". Treinta años es muy poco tiempo para realizar una utopía, pero la tendencia actual no se inclina hacia el lado prometido. Una nueva aristocracia formada por técnicos y burócratas tiene privilegios especiales, y el estado que debería desaparecer es, por el contrario, día a día más absoluto.

Crece el odio a los judíos en Rusia

NUEVA YORK (NC) — Prevalece hoy en Rusia un vasto sentimiento de odio contra los judíos, posible, en un Estado controlado completamente por la policía, gracias al consentimiento tácito del Gobierno", escribe Drew Middleton, quien fué corresponsal del "New York Times" en Moscú, al dar sus impresiones en dicho diario.

"Abierta o calladamente, es evidente que la táctica del Gobierno consiste en reducir el número de judíos que sirven en posiciones de influencia, en especial en el Ministerio de Relaciones Extranjeras... No pueden los judíos tampoco ingresar a las academias militares en Moscú, y se restringe su matrícula en las facultades de medicina y de leyes en las Universidades de Kiev y Moscú.

"Los judíos remontan el actual antagonismo a los tiempos de León Trotzky, quien era judío, lo mismo que muchos de sus discípulos".

HARAGANES PAGADOS

Días pasados un diario de la capital publicó un comentario en el que se expresaba que en la Caja de Servicios Públicos había empleados que no concurren nunca a sus puestos, y otros que lo hacen de cuando en cuando; sin que falte, por lo demás, el espíritu solidario de quienes están dispuestos a firmar por los ausentes.

Y con toda razón afirmaba el comentarista que si los hechos eran ciertos, los referidos empleados estarían robando al Estado el dinero que cobran, debiendo, por ello, ser objeto de las más severas sanciones.

No acompañamos al colega en lo de afirmar que esa corrupción proviene de épocas pasadas, ya que tiempo hubo en la presente para que se tomaran cartas en el asunto, y se corrigieran tales abusos.

La cosa viene de atrás, ciertamente; pero no deja de ser de ahora también; y si antes no se hizo, es necesario que ésta tan mentada y zarandeada reorganización administrativa, que se reclama con tanta insistencia, ponga de una vez por todas orden en los servicios públicos, que a veces se tratan como bienes de difuntos. Muy distinto por cierto de la organización y de la vigilancia que se cumplen en las instituciones privadas, aunque cuenten con personal numerosísimo.

Hace algunos días comentamos una iniciativa o medida que se decía había adoptado el Ministro de Hacienda, y por la que habría ordenado la instrucción de algunos sumarios en las oficinas de su dependencia, contra empleados ausentes del trabajo en horas de oficina. Y decíamos que por ahí se iba bien; aunque días después algún funcionario de esa misma repartición nos expresara que no se iba a cumplir nada de ese anuncio.

Sería lamentable, como sería lamentable que, frente a esa otra denuncia, que no revela nada nuevo, tampoco se hiciera nada para poner orden en la administración y para cortar los abusos.

Además de lo que revelaría esa denuncia: de que si son muchos los empleados que faltan a su deber, y la Administración continúa lo mismo, buena señal es que los que faltan no hacen falta; y que la superabundancia de empleados permite esas transgresiones.

Mano firme, pues, para que no se juegue impunemente con los intereses de la sociedad por la vía de este nuevo tipo de haraganería pagada.

LOS FUNCIONARIOS DE LAS MUTUALISTAS

APOYAN LA REFORMA DE LAS JUBILACIONES

El actual régimen jubilatorio, que grava en forma pesada las pasividades, y detiene la merecida jubilación de muchos trabajadores que al cabo de treinta y cuarenta años de trabajo no pueden reducirse a un salario exiguo, ha sido motivo de un detenido e ilustrado estudio por parte el diputado don Arturo Lezama, que en diciembre del año pasado presentó a la Cámara de Representantes un proyecto tendiente a modificar tan injusta situación.

Destacando la importancia de esa iniciativa, y a fin de realizar en torno de la misma una activa propaganda, los funcionarios técnicos y administrativos de las sociedades mutualistas, y de las instituciones gremiales cuyos afiliados están vinculados a las mismas, por medio de sus representantes, realizarán una nueva reunión en la que se constituirá el Comité, que provisoriamente preside el Dr. Osvaldo Bastos, encargado de concretar las actividades de que informamos.

El acto se llevará a cabo en la sede del Círculo C. de Obreros, el viernes 23 del corriente a la hora 21.

CARTELES EN ACERAS Y LUGARES PUBLICOS

Es de conocimiento público la profusión con que de un tiempo a esta parte, se viene adoptando la costumbre, por parte de propagandistas, sobre todo de agrupaciones sindicales, o de carácter político, de colocar carteles, más o menos grandes en las columnas y árboles de las aceras de la ciudad, particularmente en las esquinas.

Ante los inconvenientes de esa práctica de propaganda que día a día venía cobrando mayor extensión, la Intendencia Municipal acaba de tomar una resolución por la que se prohibe la colocación de aquellos carteles, de cualquier naturaleza que sean, apoyados o sostenidos en las paredes de los edificios, en el arbolado o en las columnas de las calles, plazas, plazuelas y paseos públicos; resolución que se completa con la disposición por la que se impone el retiro de todos los carteles que estén en esas condiciones.

Consideramos conveniente esa disposición de la Intendencia, la que al mismo tiempo vendrá a velar por el buen gusto y la cultura, no siempre contemplados en muchos de esos carteles de propaganda.

EL DESAMPARO DE LOS CARTEROS

Tantas denuncias se hacen sobre los carteros —cargan ellos con las culpas del instituto postal— que es bueno que se diga algo de lo mucho que puede y debe decirse en su beneficio.

Ahí va algo respecto a sus medios de transporte. Los carteros, y especialmente los carteros de barrio, deben hacer su reparto o a pié o a caballo. El caballo debe comprarlo el cartero y el Correo le paga una mensualidad para la alimentación del animal.

Como la compra de un caballo en condiciones de andar todos los días unos kilómetros, le significa al cartero un propósito semejante al de comprar el campeón vacuno de una exposición ganadera, resulta que no lo encuentra, y cuando encuentra uno, vale tan poco que a los días o a los meses, el equino se cansa y se entrega, aburrido de las cartas y de los carteros.

El pobre funcionario deberá gastar sus botas, recorriendo casas, bajo sol y bajo lluvia, en medio de la indiferencia de muchos y de las palabras estimuladoras de unos pocos, que sin ese sacrificio no recibirían ni cartas ni diarios.

¿Quién hace algo por resolver este asunto de vital interés para unos cuantos cientos de personas? Nada más que nosotros, los periodistas. Y cansados de insistir en vano, damos una idea para que el Correo la tenga en cuenta: que en el presupuesto del Correo se incorpore un rubro para bicicletas que serían entregadas a los carteros para cumplir con su función. Serían propiedad del Correo. Esto significaría la función y haría más fácil el cumplimiento de las tareas de los carteros y daría mayor seguridad al reparto.

Es una idea, porque lo otro, lo que pasa ahora, —carteros sin capote bajo lluvia y sin sobretodo y de a pié— es digno del Correo de hace cien años.

La vida social

LA NOTA NUPCIAL DE HOY

[illegible]

LUCIDA NOTA SOCIAL EN LO DE DEL CAMPO

[illegible]

Raúl del Campo y señora M. Luisa de León, señor Juan C. Figares y señora Nicolina Belsso, señor Ricardo Hill Hamilton y señora Marita Videla, Dr. Juan J. Aguiar y señora Martha Horne, Dr. Carlos Stajano y señora M. Ofelia Ferreiro, Dr. Lorenzo Hill y señora Adela Ferrer, señor Walter Martínez y señora Matilde Muñoz, señor J. Carlos Quagliotti y señora Laura Brunet, señor Juan Mallhos y señora Julia Acebedo, Wilfred Bottril y señora, señor Roberto Arigó y señora M. Luisa Nicola, señor Felipe Candau y señora Esther Crosta, señor Federico Chatter y señora Rosa Valenzani, señor Cándido Muñoz y seora Zulma Durante, señor Roberto Ellis y señora Mercedes Hill, senor Jorge Zerbino y señora Susana Stajano, señor Gregorio Helguera y señora Gloria Helguera. Señoritas: Ella, Raquel y Ofelia Cibils del Campo, Raquel Corti del Campo, M. Inés y Lola Gómez Cibils, Estela Burone Risso, Ella y Plácida Adami Cibils, M. Teresa Nicola Oneto, María Elena Martínez Arboleya, Delia Bustillo del Campo, Martha y Raquel Pisano Abal, Estela y Regina Filgueira Risso, Sofía Aguerre, Cusky Muñoz Young, Mabel Racine del Campo, Carlota Corti Maderna, Elisa Gaona Caride, Bimba y Martha Mañé, M. Cristina Caride Gaona, Sara Caldeyro Barcia, Celia Acebedo Cuspinera, Angélica Armas Lanza, Martha Etchegaray, Elita del Campo Riet Correa, Elena Fortabat, Esther Barreto, Ana Wilson Lafone, Graciela Reyes Terra. Señores: Wenceslao Seré del Campo, Oscar Gaona, Alberto Cibils del Campo, Raul Adami Cibils, Fernando Etchegorry, Jorge Herrán, Alberto Adami Casaravilla, Alberto del Campo Mañé, Héctor del Campo, Francisco y Bernardo del Campo Riet Correa, J. Carlos del Campo Lerena, Daniel Durán del Campo, Carlos Adami Sienra, arlos Lage, Miguel Poncell, Luis Gatti Crosta, Francisco Ameglio Fynn, Alberto, Pablo y Fernando Mañé, Emilio Racine, Roberto Boado, Jorge Figares, Manuel Aguiar Horne, Alberto Candau Crosta, Alberto Rodríguez Fynn, Jorge Gascue, Carlos Ameglio Young, Alejo Muñoz Durán, etc.

... de nuestra sociedad.

★ DEMOSTRACIONES A LA Sra. DE SERRATO PEREZ Y Sr. MC NUTT. — En honor de la señora María Elena Serrato Pérez y el señor Alberto Hugo Mc Nutt quienes en breve contraen enlace se vienen realizando numerosas demostraciones que ofrecen sus amistades.

Las fechas de realización de algunas de las demostraciones ya anunciadas son las siguientes.

El jueves próximo el Sr. Raúl Pfeiff y su esposa Hilda Sala les ofrecerán un cocktail; el viernes una comida el Sr. Gervasio Posadas y su esposa María Elena Montero y el sábado un soupper-froid el señor Julio Pons y su esposa Renée Sala.

El embajador de Estados Unidos y Sra. ofrecerá en su honor el miércoles un soupper-froid.

★ BODA FILLOL ORUETA - BIALADE VIGIL. — El 30 del corriente tendrá lugar la boda de la señorita Susana Fillol Orueta con el señor Pedro Miguel Bialade.

La ceremonia religiosa se realizará en la residencia de la familia de la novia en la mayor intimidad y será apadrinada por las señoras Fitima Vigil de Bialade y Clara Orueta de Follol y los señores Rodolfo Fillol y Baldemar Sánchez de la Fuente.

En el contrato civil ya realizado fueron testigos por parte de la novia las siguientes personas: señora Emilia G. de Mousques, Lola Montanter de García, señoritas Eda Widderson, Leonor Fillol y los señores Fernando Fillol, Dr. Aurelio Pastori y por el novio los señores Víctor Paullier, Baldemar Sánchez de la Fuente, Fernando Cardoso Saavedra, Jorge Basso Stajano, Mar[illegible] Herrera Muñoz, Julio de la Fu[illegible].

★ BODA DANREE ARTAGAVEYTIA - ALGORTA MOURIÑO. — Se ha fijado el 30 del próximo mes de junio para la realización de la boda de la señorita Margarita Danrée Artagaveytia con el señor Ernesto Algorta Mouriño.

La ceremonia religiosa tendrá lugar con misa de velaciones en la Basílica Metropolitana y dará lugar a una nota nupcial de proporciones muy lucidas.

★ DEMOSTRACION A LA SEÑORITA DE FILLOL ORUETA. — La señorita Raquel Carvallido Albín organiza un té que se realizará en el Club de Golf en honor de la señorita Susana Fillol Orueta que en breve contrae enlace. Participarán de esta demostración numerosos elementos conocidos de nuestra sociedad lo que dará lugar a una lucida nota social.

★ EL GRAN FESTIVAL DEL 17 DE MAYO EN EL CINE RADIO CITY. — Prestigiado por una Comisión de Damas y de Niñas que presiden las señoras Anita Mañé Algorta de Villegas Suárez y Fidela Comparada de Durán y las Stas. Martha Berro Mayer y Raquel Sosienra Percy, se llevará a cabo en la sala del cine Radio City un gran festival de beneficencia, para el cual se ha combinado un interesantísimo programa de películas.

Dado el enorme interés despertado en nuestro ambiente social y diplomático, su realización dará lugar a una brillante nota de sociabilidad.

Las localidades que pronto se pondrán en venta pueden ser solicitadas telefónicamente a los números 4.73.53, 22.36.64 y 8.60.48.

★ PROXIMAS BODAS. — El 24 del corriente se realizará la boda de la señorita Susana E. Queirolo de la Sovera con el señor Carlos María Rodríguez Llazuno.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia y será apadrinada por la señora María Lucía de la Sovera de Queirolo y el señor Ramón Rodríguez.

—Se llevará a cabo el 24 del corriente la boda de la señorita Nelly Noemí Sosa de León con el señor Andrés Botti Braidot, pareja a la que rodean generales simpatías.

La ceremonia religiosa se realizará con misa de esponsales a las 10 horas en el Santuario de Nuestra Señora de Pompeya (Piedras Blancas) y será apadrinada por la señora Ida Braidot de Fernández y el señor Luis González Lara.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores Luis González Lara, Félix Bugallo, señorita Olga Sotelo, Sr. Adalberto Pierri y por el novio los señores Pedro Zerrillo, Juan Pedro Fernández Lapido, Gerónimo Demoro. La reunión que en la residencia de la familia del novio se realizará celebrando este acontecimiento dará lugar a una nota social de lucidas proporciones.

★ CUMPLEAÑOS. — No recibirá hoy a sus amistades la señorita Sofía Sosa Días Villegas.

★—DESPEDIDAS DE SOLTERAS. — Con motivo de su reciente duelo la señorita Célica Peluffo Giorello ha debido suspender las demostraciones que con motivo de su próxima boda le ofrecerían sus amistades.

★ MARIA ELIDA LARES. — Con la serenidad de los justos acaba de entrar en la eternidad la Srta. María Elida Lares.

Su vida tuvo la actividad de las almas que persiguen el ideal de la propia perfección y el bien del prójimo.

Educacionista sacrificada desarrolló su labor en distintos pueblos de la campaña, labor silenciosa que abrió mentes a la luz y corazones a la virtud.

Espíritu de oración, alma de fervor eucarístico sintió gran amor a las obras piadosas a las que aportó su colaboración espiritual y material. Fué por esta vida sencilla y tranquila que alcanzó una muerte serena confortando su alma con los auxilios de nuestra Santa Religión.

★ NECROLOGICA. — Dejó de existir en la vecina orilla después de sufrir una corta enfermedad el Dr. Adolfo Alejandro Decoud Magariños, hijo del extinto diplomático paraguayo Dr. Adolfo Decoud y de nuestra compatriota Sara Magariños Cervantes de Decoud. Escritor de preclara inteligencia y catedrático, consagró su vida a las aulas donde le sorprendió la muerte rodeado de las simpatías y aprecio que había sabido granjearse por su hombría de bien.

La inhumación de sus restos en el cementerio de la Recoleta, fué un verdadero exponente del pesar causado en todos los que a diario tenía ocasión de recibir desde la cátedra su palabra clara y galana.

★ NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Cadenas - Escardó Beltrán se ha visto alegrado con la presencia de un niño que se llamará Gonzalo Pablo.

★ ENFERMOS. — Abandonó el sanatorio donde se asistía la señora Asunción Musiello de Senatore.

★ VIAJEROS. — De Buenos Aires el doctor Eduardo Casamayou y su esposa señora Elena del Pino Sienra.

★ CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Después de haber pasado el verano en Carrasco se hallan ya instalados en su apartamento de la Avda. 18 de Julio, la Sra. Amelia B. de Mendoza sus hijos los esposos Rovira Mendoza y su hija Della Renée.

LOS PREMIOS DE LA EXPOSICION DE HOLANDO DE FLORIDA

[illegible]

te Nº 112 América Inka Gut. 9 T. 16 (3401). Criador y expositor: Industrias Rurales San José S.A.

Reservado de Campeón Junior. — Al brete Nº 124. Hilda 3 P (4112). Criador y expositor: Adolfo Alonso Lussich. Santa Rosa, Punta Ballena, Maldonado.

Premio Asociación Rural del Uruguay. — A los bretes Nos. 15, 65, 70 y 74. Criador y expositor: Urano de los Santos. "Juanita". Est. Yi. Durazno.

[illegible] piedad del Sr. Diego Corbo, y Premio "Granja Suiza E[illegible]". — A los bretes Nos. 15 (Gran Campeón Machos), y 93 (Gran Campeona Hembras). Criador y expositor: Urano de los Santos. Granja "Juanita". Est. Yi. Durazno.

Conjunto de Machos. — A los bretes Nos. 15, 70 y 74. Criador y expositor: Urano de los Santos. Granja "Juanita". Est. Yi. Durazno.

Conjunto de Hembras y Premio "La Propaganda Rural". — A los bretes Nos. 101, 163, 112. Criador y expositor: Industrias Rurales de San José S. A. Est. González. San José.

Segundo premio: Al brete Nº 164. Criador y expositor: Hermanos Hnos.

Tercer premio: Al brete Nº 176. Criador y expositor: Carlos Bugnone.

FACULTAD DE INGENIERIA

REGISTRO DE ASPIRANTES A UN CARGO DE ING. EN LA ANCAP

A pedido de la ANCAP, se ha abierto, en la Facultad de Ingeniería un registro de aspirantes para un concurso de méritos a los efectos de concurrir un Inventario —civil o industrial— destinado a la Planta Auxiliar de Combustibles de Nuevo Paysandú, con una retribución de $ 450.00 mensuales.

Las bases para el mencionado concurso de méritos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicha Facultad, las que podrán ser consultadas todos los días hábiles de la hora 8 a 12.

Creación de un nuevo cargo en el Círculo Católico de Obreros

El Directorio del Círculo Católico de Obreros, prosiguiendo la reorganización de las secciones administrativas de la Institución, dispuso la incorporación al personal de oficinas del cargo de tasador del recetario social y funciones afines.

A ese efecto se ha abierto un registro de aspirantes al cargo, cuya clausura se producirá el 4 de mayo entrante.

Los aspirantes deberán acreditar su idoneidad y otras condiciones de que informará en la Gerencia del Círculo C. de Obreros.

Los Pagos de la Administración Pública

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS. — PAGOS A LAS CLASES PASIVAS POR EL MES DE ABRIL DE 1948

MIERCOLES 21 DE ABRIL. — JUBILADOS Y JUBILADAS						
Servicios Públicos	1	al	3.999	7.30	a	9.00
Servicios Públicos	4.000	al	6.399	9.00	a	10.30
Servicios Públicos	6.400	al	8.599	10.30	a	12.00
Servicios Públicos	8.600	al	10.299	13.00	a	14.30
Servicios Públicos	10.300	al	final	14.30	a	16.00
Industria y Comercio	1	al	3.299	16.00	a	17.30
JUEVES 22 DE ABRIL. — JUBILADOS Y JUBILADAS						
Industria y Comercio	3.300	al	5.499	7.30	a	9.00
Industria y Comercio	5.500	al	7.699	9.00	a	10.30
Industria y Comercio	7.700	al	9.999	10.30	a	12.00
Industria y Comercio	10.000	al	12.499	13.00	a	14.30
Industria y Comercio	12.500	al	15.199	14.30	a	16.00
Industria y Comercio	15.200	al	17.599	16.00	a	17.30
VIERNES 23 DE ABRIL. — JUBILADOS Y JUBILADAS						
Industria y Comercio	17.600	al	19.699	7.30	a	9.00
Industria y Comercio	19.700	al	21.799	9.00	a	10.30
Industria y Comercio	21.800	al	23.699	10.30	a	12.00
Industria y Comercio	23.700	al	25.599	13.00	a	14.30
Industria y Comercio	25.600	al	27.299	14.30	a	16.00
Industria y Comercio	27.300	al	28.999	16.00	a	17.30
LUNES 26 DE ABRIL. — JUBILADOS Y JUBILADAS						
Industria y Comercio	29.000	al	30.799	7.30	a	9.00
Industria y Comercio	30.800	al	32.399	9.00	a	10.30
Industria y Comercio	32.400	al	34.099	10.30	a	12.00
Industria y Comercio	34.100	al	final	13.00	a	14.30
Periodistas y Gráficos	1	al	final	13.00	a	14.30
Retiros Patronales	1	al	3.299	14.30	a	16.00
Retiros Patronales	3.300	al	5.999	16.00	a	17.30
MARTES 27 DE ABRIL. — JUBILADOS Y JUBILADAS						
Retiros Patronales	6.000	al	final	7.30	a	9.00
Retenciones y anticipos todas las leyes				7.30	a	9.00
Transportes y Anexos	1	al	final	9.00	a	10.30
PENSIONISTAS						
Industria y Comercio del	1	al	599	9.00	a	10.30
Industria y Comercio del	600	al	1.999	10.30	a	12.00
Industria y Comercio del	2.000	al	3.599	13.00	a	14.30
Industria y Comercio del	3.600	al	4.999	14.30	a	16.00
Industria y Comercio del	5.000	al	6.299	16.00	a	17.30
MIERCOLES 28 DE ABRIL. — PENSIONISTAS						
Industria y Comercio	6.300	al	7.499	7.30	a	9.00
Industria y Comercio	7.500	al	8.599	9.00	a	10.30
Industria y Comercio	8.600	al	final	10.30	a	12.00
Servicios Públicos	1	al	299	10.30	a	12.00
Servicios Públicos	300	al	1.899	13.00	a	14.30
Servicios Públicos	1.900	al	3.199	14.30	a	16.00
Servicios Públicos	3.200	al	final	16.00	a	17.30
Periodistas y Gráficos	1	al	final	16.00	a	17.30
Enseñanza Privada	1	al	final	16.00	a	17.30
JUEVES 29 DE ABRIL. — PENSIONISTAS						
Transportes y Anexos	1	al	final	7.30	a	9.00
JUBILADOS Y JUBILADAS						
Servicios Domésticos	1	al	final	7.30	a	9.00
PENSIONISTAS						
Retiros Patronales	1	al	899	7.30	a	9.00
Retiros Patronales	900	al	final	9.00	a	10.30
Enseñanza Privada	900	al	final	9.00	a	10.30
Servicio Doméstico	900	al	final	9.00	a	10.30

Jubilados, jubiladas y pensionistas que no hubieran concurrido a cobrar dentro de sus respectivos turnos: Industria y Comercio de 14.00 a 17.00. Servicios Públicos, Transportes y Anexos, Enseñanza Privada, Retiros Patronales, Periodistas y Gráficos y Servicio Doméstico: Viernes 30 de abril de 11.00 a 17.00.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

La Caja Nal. de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del Anticipo por el mes de mayo de 1948 a las Clases Pasivas, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Ciudadela Nº 1384: (Horario de 13 a 17). Retirados Jefes y Oficiales del Ejército del Nº 7.000 al 7.210, Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, del Nº 17.270 al 17.280.

Local de Florida Nº 1471: Miércoles 21. (Horario de 13 a 15). Viudas y Menores de Militares. De 15 a 17: Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia.

Jueves 22: (Horario de 13 a 17). En este día podrán realizar su cobro todos los que no lo hubieran hecho en las fechas que les correspondían.

NOTA IMPORTANTE. — Se advierte a los interesados que desde el día 27 hasta fin de mes, no se efectuará pago alguno.

Noticias del R. Civil

MATRIMONIOS. — Arcobee Raccoto, 22 años, soltero, oriental y Laura Quevedo, 18 años, soltera, oriental; Lin Kwok, 45 años, soltero, norteamericano y Ramona Ofelia Acosta, 28 años, viuda, oriental; Juan F. Errecart, 35 años, soltero, argentino y Margarita Filomena Stabile, 33 años, soltera, argentina; Manuel Tabeada, 40 años, soltero, español y Hilda González, 22 años, soltera, oriental; Cándido Clavería, soltero, oriental, 63 años y Julio[illegible] Juana Alvarez, 37 años, soltera, oriental; Domingo Prudencio Fantos, 22 años, soltero, oriental y Juana Dora Cabrera, 21 años, soltera, oriental; Juan Carlos Alonso, 28 años, soltero, argentino y Inés Quattrocchi, 23 años, soltera, argentina; Santiago Hugo Velázquez, 24 años, soltero, oriental y Norma Carolina Pérez, 23 años, soltera, oriental; Almarivio Concepción Merlo, 21 años, soltero, oriental y Adela Cecilia Colombo, 32 años, soltera, oriental; José Vicente Zipolo, 34 años, soltero, oriental y María Sirla Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental; Eman Níber Luis Panunzio, 22 años, soltero, oriental y Alicia G. Bueno, 19 años, soltera, oriental; Cándido Maximiliano Méndez, 35 años, soltero, oriental y Sulpicia Lidia González, 29 años, viuda, oriental; Carlos José Gicia, soltero, 21 años, oriental y Zulma Irida Martínez, 21 años, soltera, oriental; Raúl Orlando Negara, 28 años, soltero, oriental y María Manuela Murias, 22 años, soltera, oriental; Ramiro Luis Caballero, 22 años, soltero, oriental y Olga Amelia Aranguren Anendia, 21 años, soltera, oriental; Antonio Bérto[illegible], 34 años, soltero, italiano y Santa Josefa de Pierre, 29 años, soltera, argentina; Douglas Jo[illegible] Clarck, 25 años, soltero, oriental y María Teresa Schettini, soltera, 22 años, oriental; Elbio Cirilo Arocena Iribarne, 27 años, soltero, oriental y Ana Luisa De Santo Pereyra, 29 años, soltera, oriental; Miguel Eustaquio Alvarez, soltero, 20 años, oriental y Nelba Esther Pereyra, 27 años, soltera, oriental; Miguel Juan Antonio Labrega, 28 años, soltero, oriental y Nelly Nelba Tomasso Bruno, 25 años, soltera, oriental; Marcelo E. Wiedmann, 29 años, soltero, argentino y Susana Fiorito, 20 años, soltera, argentina; Bonifacio Uriarte López, 37 años, soltero, oriental y Mirta Romero Cuartín, 21 años, soltera, oriental; Artigas Enrique Brussel, 41 años, soltero, oriental y Donata Elisa Rodríguez, 36 años, soltera, oriental; Aurelio Diógenes Melli, 28 años, soltero, oriental y Carmen Naveiro, 23 años, soltera, oriental; Juan Modesto Larrone, 28 años, soltero, oriental y María Esther Rivadavia, 20 años, soltera, oriental; Juan Carlos Rodríguez, 23 años, soltero, oriental y Elsa Flora Pereyra, 19 años, soltera, oriental; Alfonso [illegible] Pérez, 28 años, soltero, oriental e Isabel Morales, 21 años, soltera, oriental; Federico Walter José Koch, 59 años, soltero, letón y Ana Oskina, 62 años, soltera, rusa (han contraído matrimonio in extremis).

DEFUNCIONES. — Orfanta A. Martínez de Del Llano, española, 75 años, viuda, Inst. Radiológico; Catelino Gómez, oriental, 77 años, casado, H. Maciel; Santiago Lemes, oriental, 33 años, casado, H. Maciel; Luis Alfonso Arronte, español, 63 años, soltero, H. P. Ferreira; Emilio Enrique Feur, oriental, 50 años, soltero, H. P. Ferreira; María del Carmen Cazares, oriental, 7 meses, H. Pereira Rossell; Magalí Díaz Morquio, oriental, 16 años, Timoteo Aparicio 3716.

PARLAMENTARIAS

Se realizó una interpelación a los Ministros de Ganadería e Industrias

La Cámara de Diputados se reunió ayer extraordinariamente, para informarse de los asuntos entrados, y para oír las explicaciones de los Ministros de Ganadería y Agricultura y de Industrias y Trabajo sobre estos puntos: comercialización de ganados en Tablada, facultad otorgada a las Frigoríficos para adquirir ganado vacuno para la exportación, fijación de precios tipos y transacciones y faena de los frigoríficos.

Como se sabe esta interpelación había sido planteada por el representante herrerista Dr. Olasso.

Presidió la reunión el Dr. Lissidini.

EXPOSICION DEL DOCTOR OLASSO

En primer lugar hizo uso de la palabra el Dr. Olasso, quien comenzó expresando que su pedido no tenía carácter político, sino que tendía sólo a conocer los motivos y los alcances de los decretos de 31 de enero y de 2 de abril del corriente año. La exposición del Dr. Olasso tendía en general a señalar el hecho de la dificultad en el abasto de carne a la población de la capital, con la abundancia que logra la población del interior; por lo que debía buscarse forma de mejorar aquél, con una mayor facilidad de adquisición por los abastecedores.

En cuanto al precio de la carne de exportación, señaló las gestiones que se cumplían en la Argentina en favor de la elevación en un 80% en el precio. Se refirió a la denuncia del Contrato de Carnes con el Reino Unido, expuso algunos reparos sobre legalidad a los referidos decretos, algunas de cuyas disposiciones, dijo, van contra los intereses de la población de la capital; dijo que era inconveniente el prohibir el envío a Tablada de ganado menor de 6 años, ya que aquél debe remitirse cuando esté preparado, etc.

LOS MINISTROS

Habló después el Dr. Brausse, Ministro de Ganadería y Agricultura quien en un largo discurso expuso las razones y las conveniencias de los referidos decretos, que tienden a solucionar muchos de los problemas de la carne: habló del descenso del ganado; de la defensa del abasto, del sistema impositivo para la Tablada, de la Bolsa de Trabajo, de la situación de los frigoríficos particulares por falta de ganado, con su consecuencia de desocupación; de la prohibición de matar animales menores de 6 años; de la importación de vientres y ganado de abasto; de las ventajas de las compras a rendimiento, de la obligación impuesta a los Frigoríficos de mantener stock para el abasto; de la importación de ganado argentino; del estudio de los fletes ferroviarios.

Luego de más de tres horas y media terminó el Dr. Brausse, siguiendo el Dr. García Pintos, quien entre otras cosas habló de la cuestionable legalidad y necesidad del decreto en que supone un dirigismo en la comercialización del ganado.

Al terminar el Dr. García Pintos se plantearon algunas aclaraciones y réplicas, hasta que pasadas las 22 y 30 la Cámara se levantó en cuarto intermedio de una hora.

Prosiguió luego la interpelación con intervención de otros diputados, y del M. de Industrias, prosiguiendo la misma en horas de cerrar esta edición.

TURNO DE FARMACIAS

Abiertas hasta las 22 hora

QUINTO TURNO

SANTA RITA, Canos Rovio 1365 bis; INGLESA GARCIA, Alzaibar y Sarandí; MATIAS GONZALEZ, Colonia 840; INGLESA HUTCHINSON, 25 de Mayo e Ituzaingó; GUERRA, Andes y Canelones; METRO, 18 de Julio 1322; MODERNA, San José y J. Herrera y Obes; MUTUALISTA, Uruguay 1173; EJIDO, Ejido y Galicia; PATRON, 18 de Julio y Joaquín Requena; PANIZZOLO, Isla de Flores y Santiago de Chile; SUCURSAL CONSTITUCION, Maldonado y Gaboto; BOSTON, Gonzalo Ramírez 2004; SUAREZ, Cuiré y Hocquart; CHARRUA, Charrúa 2148; FRANKLIN, Uruguay y Minas; POLONIOLI, La Paz y Democracia; BERZELIUS, Sierra y Lima; CIRONE, Garibaldi 2126; LECALDARE, Justicia y Nueva Palmira; SOLOCAISTOA, Gral. Flores 2351; FERRARI, General Flores 2645; AMENDOLA, Gral. Flores 4679; WASHINGTON, Canelones 2857; MORATO, Avda. Brasil 2852; DEMICHERI, Rivera 3349; ELLAURI, Ellauri 500; STARAGNO, Comercio 1969; MONTE CASEROS, Larrañaga y Monte Caseros; 8 DE OCTUBRE, 8 de Octubre y Morales; SAN MARCOS, Avda. Italia y Larrañaga; SAN JUAN, 8 de Octubre 4199; PALADINO, 8 de Octubre 3834; URUGUAY, Millán 2711; LUCIAN, Avda. San Martín y B. Artigas; DEL NORTE, Burgues y Propios; DUFCURT, Ganaderos 4401; GARCIA, Agraciada 2793; MANGINO, Uruguayana y Capurro; VIRTUS (Suc. Agraciada), Agraciada 4140; DEL SOL, Santa Lucía 4599; MARESCA, Carlos María Ramírez 900; MUNDIAL, L. de la Peña y Gobernador del Pino.

TURNOS EXTRA URBANOS

Sayago: SAYAGO, P. Boggiani 4940; Peñarol: OLAZABAL, Uno Peñarol y Coronel Raíz 1615; Colón: RIPOLL, Avda. Garzón y Lezica; Cerro: CENTRAL, Grecia; FRANCO BELGA, Grecia 4030; MACHADO, Yaco y Almería 4600.

INSTITUTO "JOSE BATLLE ORDOÑEZ"

Se recibirán en este Instituto hasta el 23 de abril de 9 a 10 horas.

Es obligatoria la presentación del Carnet de Estudiante y del Certificado de inscripción condicional en Facultad.

INFORMATIVO POSTAL

Hoy miércoles cierran para el exterior los despachos siguientes: EN LA CASA CENTRAL:

Por vía aérea. —

Cía. Causa para Buenos Aires: certif. 8, 10.45 y 14.45 horas; simples 8.15, 11 y 15 horas.

Cía. Alfa para Paraguay: certif. 14 horas; simples 14.15 horas.

Cía. Panagra para Bolivia, Chile, Perú y Ecuador: certif. 10 horas; simples 11 horas.

Cía. Panair para Brasil, Colombia, Venezuela, Guayanas, Antillas, Centro y Norte América: certif. 20 horas; simples 21 horas. Ultima hora para Estados Unidos: certif. 8.20 horas; simples 8.45 día siguiente.

Cía. Varig para Brasil: certif. 18 horas; simples 20 horas.

Cía. B. S. A. A. para Europa, Asia, Africa y Oceanía: certif. 14 horas; simples 31 horas.

Por vía superficie. —

Por vapor de la carrera para Argentina, Chile y Paraguay: certif. 18.30; simples 20.30 horas. Alcance 21.15 horas.

Por ómnibus vía Colonia para Argentina certif. 20 horas; simples 22 horas.

Por tren vía Río Branco para Pelotas Yaguarón y Río Grande: certif. 10 horas; simples 11 horas.

Por tren vía Fecha Santa Victoria certif. 20 horas; simples 21 horas.

ULTIMA HORA PARA LA ARGENTINA

En salón de pasajeros en el muelle fluvial: certif. 20 horas; simples 21.45 horas, a enviarse por vapor de la carrera.

En Ejido 1315, certif. y simples 4 horas del jueves, a enviarse por ómnibus a Colonia.

Por cualquier consulta respecto al servicio de correos, diríjase 9.—02 66 desde las 8 a 20 horas.

DESDE MAÑANA LA POBLACION CATOLICA VIVIRA JORNADAS DE HONDO SENTIDO EUCARISTICO

La niñez ofrecerá en el Santuario Eucarístico Nacional su homenaje a Jesús Sacramentado

Nos separan apenas 24 horas del gran día en que Jesús Sacramentado ha de recibir el esplendoroso homenaje de la niñez uruguaya que marca la iniciación de los grandes actos cosmemorativos del cincuentenario del Santuario Eucarístico Nacional.

Podemos pues expresar con toda propiedad, que desde mañana la población católica ha de vivir jornadas de hondo fervor eucarísticos que ha de tener extraordinaria trascendencia para el acrecentamiento de la devoción en nuestro país hacia el Augusto Sacramento.

Por eso creemos que estos días que se acercan señalan una etapa de orientación decisiva para los creyentes. Y será ésta, la de un sincero examen de conciencia y un firmísimo propósito de que el culto hacia Jesús Sacramentado sea un norte en nuestra vida y que sea base firme e inconmovible para nuestra reacción espiritual.

Nuestro pueblo ha de participar en forma activa. Nuestro contacto permanente con distintos sectores nos hacen ver que hay conciencia formada sobre la magnitud de los acontecimientos que mañana se inician. Y sobre todo hay conciencia formada sobre la necesidad impostergable de ajustar leal y sinceramente nuestra norma de conducta el Amor que nos ha demostrado y sigue demostrando Jesús en su Gran Misterio.

Todos estos factores nos permiten vaticinar desde ya el clamoroso éxito espiritual de estos grandes días, triunfo que ha de repercutir extraordinariamente para el sostenimiento de la Obra del Santuario Eucarístico Nacional.

LOS ACTOS DE MAÑANA

El programa para mañana, que como ya expresamos, es el Día de la Niñez, señala las siguientes ceremonias: A las 6.30, Misa. A las 8.30, Misa de Comunión de los Niños de los Colegios Católicos y de los catecismos, oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola.

A las 17, Rosario. Palabras del Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, quien consagrará la niñez a Jesús Sacramentado, Bendición con su Divina Majestad.

Los cultos del día se ofrecerán según los deseos e intenciones del Sumo Pontífice y por la paz cristiana del mundo.

TODO SE HA PREPARADO CONVENIENTEMENTE

Ayer de noche nos pusimos al habla con el Sr. Luis Zaffaroni, activo e inteligente miembro del Comité Ejecutivo que con tanto sacrificio ha venido organizando los actos. Nos informó que para la jornada de mañana, todo ha sido preparado convenientemente. Se ha dispuesto, y es necesario que lo recalquemos, que mañana los niños ocupen lugar preferente, y que las personas mayores deben preocuparse de no dificultar con su presencia la actuación y el orden de los niños. El Santuario será habilitado para los niños, y los adultos tendrán su lugar luego de que todos aquellos estén perfectamente ubicados. Esto debe tenerse presente para evitar obstáculos.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola, será el encargado de celebrar la Santa Misa de Comunión, que será a las 8 y 30. Según manifestaciones del Sr. Zaffaroni, desde todas las Parroquias, Colegios y Oratorios se enviarán delegaciones, y según deseos de nuestro gran prelado Metropolitano, Mons. Barbieri, que quiere tanto a la niñez, ha de ver con agrado que todos envíen sus delegaciones por más pequeñas que sean. Se ha dispuesto lo conveniente para que se atienda con especial atención a los niños, a los que luego de la Misa se les servirá el desayuno en el Colegio.

SE CLAUSURA HOY LA CAMPAÑA RADIAL

Esta noche miércoles será clausurada la Campaña Radial. Por C X 8, Radio Sarandí, a las 21 y 45, harán uso de la palabra el Arq. Luis García Pardo, y el Excmo. Sr. Arzobispo, quien ha tenido especial empeño de clausurar esta campaña que ha tenido extraordinaria repercusión en nuestro ambiente.

No dudamos que ante esta noticia, en todos los hogares se sintonizará esta audición que por otra parte ha despertado especial espectativa.

EN POCO ESPACIO

★ La igualdad social en la Sagrada Mesa

Se cuenta de Turenne, que un día de fiesta religiosa se preparaba arrodillado gran número de fieles a recibir la comunión.

Estaba embebido en sus oraciones sin fijarse en la gente sencilla que lo rodeaba. Al oír la campana del santuario que daba la señal de aproximarse, se levantó y adelantábase con los ojos bajos hacia la santa mesa.

Uno de sus criados iba delante de él y un joven que rendía culto a la etiqueta lo llamó. El pobre se vuelve, avergonzado de su falta y hace señas a su señor que pase antes que él. Turenne estaba tan absorto en su devoción que no se dió cuenta del honor que se le quería hacer.

En eso el criado se inclina y le dice al oído, "Pase mi señor". Turenne se vuelve y reconoce a su palafrenero. "Amigo mío — le respondió sonriendo — mi señor ha quedado a la puerta, aquí no hay más que un sólo señor, aquel que vamos a recibir. Vé delante".

Verdad que parece cosa muy sencilla decir a una persona: "Vé delante", y sin embargo que bellas palabras en boca de ese héroe! Turenne deponía su rango, su nombre y su gloria ante la santa igualdad del Convite Eucarístico.

★ Mil viviendas para obreros

La Asociación de la Sagrada Familia de Córdoba (España), está construyendo una gran barriada de mil viviendas, que se destinan a los obreros. El conjunto formará un verdadero pueblo, en el cual quedarán perfectamente instalados, aparte de la Iglesia parroquial y escuela, todos los servicios de cine, teatros, deportes, etc.

★ Congregación Mariana de leprosos

Los leprosos del Hospital de Kalihi de Honolulú, han formado su Congregación Mariana bajo la dirección de las Hermanas de Maryknoll. Comulgan los primeros sábados del mes, y celebran un acto académico.

★ La razón y la Razón

Hay personas que opinan que la "razón" es, indistintamente, lo mismo que la Razón.

La "razón" es la facultad del hombre, creada por Dios, para que el hombre pueda entender antes de decidirse.

Y la "Razón" es una diosa del hombre creada por el hombre, a la cual el hombre de cierta época rindió su facultad de razonar.

El Racionalismo puso la voluntad del hombre al servicio de la Razón. El Cristianismo había colocado la razón del hombre al servicio de su voluntad. Para el Racionalismo la Razón era término, Juez y Dios. Para el Cristianismo, la razón ha sido siempre vía, antorcha y criatura. — (Alberto de Castro S.J.).

★ Efectos de la Sagrada Eucaristía

Los efectos principales que produce la Sagrada Eucaristía en quien la recibe dignamente son: 1º Conserva y aumenta la vida del alma, que es la gracia. 2º Perdona los pecados veniales y preserva de los mortales. 3º Consuela al alma y la fortalece, aumentando la caridad y la esperanza en la vida eterna, de que es prenda.

¡Escuche Vd. hoy a las 18 horas a Mons. Barbieri por C. X. 8; su clase semanal de Catecismo.

LAS MISAS DE ESTOS DIAS

MIERCOLES 21. — Ornamento Blanco. Octava de San José. [illegible] Mayor. Misa de la Fi[illegible] Gloria 2 Cede., 3 por la Iglesia o por el Papa, Credo, Pf. José. Misas privadas también de San Anselmo. Gl. 2. O. José. Cr. [illegible]

JUEVES 22. — Ornamento rojo. Sotero y Cayo Semidoble. M. "Si diligis" (ora. en plural); Gl. 2 Cede., 3 por la Iglesia o por el Papa, Pf. Apost.

La Gran Bendición para enfermos en la Gruta de Lourdes

El 24 del corriente mes, fiesta de Nuestra Señora de Luján, se realizará nuevamente a las 16 horas, frente a la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, Avda. de las Instrucciones Nº 2223 (Parroquia El Salvador), una bendición de enfermos, que presidirá el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio María Barbieri.

Como de costumbre, deberá ser entregado de antemano el certificado médico en la Casa Parroquial antes del día 23 del corriente.

El ómnibus 149 deja en la puerta de la Parroquia.

REPORTAJE INTERESANTE

EL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO: CUSTODIO DE LOS RESTOS DE COLON

por STALEY ROSS

De "El Caribe" de Santo Domingo, destacamos la siguiente nota sumamente interesante y que nos aproxima una vez más a nuestro gran amigo, Mons. Pittini:

"La antigua Catedral de Santo Domingo estaba cerrada por su parte delantera y sus sólidos portales protegidos por los mismos cerrojos de hierro que las aseguraban cuando Francisco Drake y sus compañeros bucaneros capturaron la capital de la entonces Hispaniola.

Un muchacho que notó mis esfuerzos en encontrar una abertura en la inmensa catedral dijo: "Su Excelencia, el Arzobispo puede ser encontrado pasando por la pequeña entrada en la parte de atrás del edificio".

Encontré a la blanca cabeza de Monseñor Pittini, Arzobispo de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primado de las Indias, y custodio de los restos mortales de Cristóbal Colón, detrás de un gigantesco y estropeado escritorio en el último rincón de su vieja oficina en el segundo piso de la catedral. Estaba ante el escritorio mirando directamente a través de sus espejuelos de color rosado que solamente daban una obscura reflexión sobre su retina y usando una visera de celuloide de color verde obscura en la frente. Pero fué fácil ver que ese Arzobispo, entrado en años, no había perdido la elasticidad de pensamiento y perspectiva, ni su sentimiento de humor.

"Uds. los americanos son buena gente" "sonreído". ¿De qué manera está Ud. escribiendo este artículo acerca de mí? ¿Está desviando? Va Ud. a decirle a los lectores que soy del grueso de la luna llena, negro como el fondo de una marmita y con una nariz de dos pies de largo, o que soy sólo delgado como una aguja con una nariz de un pie de largo?

"Esa ha sido la lucha con muchos reporteros de todas nacionalidades. Se niegan contener sus imaginaciones en bien de la mera exactitud".

Es difícil uno confinarse a mera exactitud en describir al Arzobispo de Santo Domingo porque la imaginación y el color desempeñan un papel tan importante en su historia.

"Cuando era niñito en un seminario en el noroeste de Italia, me dijo: "Leí un libro por un gran historiador italiano llamado Antonio Muratori, describiendo las misiones de los Jesuitas en el Paraguay y en el siglo 17". Y para mí, un muchachito, al leer las descripciones de los misioneros, tocando instrumentos musicales para llamarle la atención a los Indios, me dije, ¿Porqué no nací en aquellos tiempos, para subir río arriba a tocar esos violines? Era el sueño de mi niñez!". Y alzó el anciano prelado sus ojos al techo, moviendo la mano delgada y larga en el aire, viéndose casi transparente su carne mientras pasaba por un rayo de sol que desvanecía. Y lo bastante extraño, a la edad de 17 años, el pequeño soñador italiano fué a Uruguay a filiarse a la misión Salesiana de San Juan Bosco, donde estableció una escuela para niños pobres. "El Uruguay estaba a gran distancia geográficamente y de cultura de Paraguay, pero un día, después de ser por más de media década, superior de una escuela importante de Montevideo, su superior general lo envió a Paraguay a estudiar la posibilidad de crear una misión en el mismo sector descrito por el historiador Muratori.

"Así, subí a esa región agreste", dijo el Arzobispo, ¡mi sueño de la niñez se había convertido en realidad! en 1921, 22, viajé por esos mismos ríos, entre los mismos indios, oyendo sus leyendas de los Jesuitas Diez años después de separarme de ellos, volví, volando a esa misión, y esos indios que solamente sabían hablar el Guaraní cuando los conocí la primera vez, asistieron a mi Misa y hablaron en castellano. Oh, estaba emocionado!".

Entonces un día en 1927, recibió Monseñor Pittini una nota corta de su superior, ordenándole ir a Nueva York. "Me enamoré de Nueva York, sin perderle el amor a Paraguay y Uruguay. Mi corazón es como un acordeón.

"sonrió", de esa manera estuve en Nueva York por espacio de seis años. Comencé a balbucear el inglés. Días felices. Viajé por todo los Estados Unidos y el Canadá, esos grandes países de la libertad; y nunca oí una palabra o vi una mirada que le faltó el respeto a mi collar Romano".

Llegó a la República Dominicana en febrero, 1934, de Rochelle, donde era Provincial de un grupo de escuelas en la parte este de los Estados Unidos.

Su misión en La Española, fué de construir una escuela de artes y oficios, la cual, dijo, "está allí", y señaló donde está situado su magnífico edificio, a pesar de que ya no lo puede ver.

Después que construyó la escuela de artes y oficios, se quedó a crear una escuela imponente para niñas: el Colegio Santo Domingo. Hasta en esto, se marcó la influencia de los Estados Unidos en Monseñor Pittini, porque fué él quien persuadió a las Hermanas de Santo Domingo, de Adrián, Michigán, a poner el primer personal de su escuela fuera de los Estados Unidos. "Quiero a los Estados Unidos y quise haberme quedado allá", me dijo Monseñor Pittini en su inglés mesurado. "Especialmente en este momento, que los Estados Unidos son campeones en contra del comunismo en el mundo. Pero tengo trabajo que hacer aquí, y los Estados Unidos pueden llevarse muy bien sin un viejo...".

Monseñor Pittini toma gran interés no sólo en los asuntos espirituales de los Estados Unidos sinó también en su economía y política. Y sus ideas en este sentido están tan bien definidas como su semblanza facial.

"Es maravilloso que venga el capital americano aquí y tome sus ganancias", dijo, "pero una ganancia razonable. Porque si sólo le tira una miga de pan al hombre local, muy pronto se cansarán éstos de comer migas".

Monseñor Pittini no sólo encuentra tiempo par considerar los problemas económicos locales e internacionales, sino también se preocupa sobre como curar las heridas de nuestra pobre Europa.

"Oh, mi querido amigo", suspiró, "Ud. es joven. Espero que verá un mundo mejor. Pero no sea muy pesimista".

"No vió la tormenta de esta mañana?

"Ha pasado. Así pasarán las molestias del mundo".

"Ahora amigo mío" sonrió, "Ud. dirá que yo estaba errado en venir a pasar el tiempo con este flaco".

Pero Monseñor Pittini fué el errado. Porque aunque me falta la manera artística para describir el sentimiento inspirado por este prelado anciano, uno no desciende al verlo, sino que se eleva. Y el tiempo con él no es gastado; es una inversión.

(De "Pan American Magazine")

LA PROMEESA DE JESUS

Al otro día de la multiplicación de los panes, en la Sinagoga de Cafarnaúm, Jesucristo pasa de ese pan material a un pan sobrenatural que dará a sus discípulos, y explica claramente lo que será ese pan: "El pan que yo os daré es mi carne". Muchos oyentes protestan: "¿Cómo podrá éste darnos a comer su carne?".

Este hecho evidencia que, tomaban la promesa de Jesucristo en su sentido propio y literal, y el Maestro Divino, lejos de retractarse, la confirma con un verdadero juramento: "En verdad, en verdad os digo, si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre y no bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros".

Este puede ser uno de los temas de la conversación que Ud. diariamente tenga con Jesús Sacramentado, en el Santuario Eucarístico Nacional (Mercedes y Ejido).

CURSILLO DE HOY

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS CERRITO 475

Sobre "Antropología Filosófica" disertará hoy a las 19 horas el Profesor Doctor Juan Llambías de Azevedo.

EL SUPERIOR GENERAL DE LOS HERMANOS MISERICORDISTAS

LLEGARA EN EL DIA DE HOY A ESTA

Los Hermanos Misericordistas, que tan abnegada y exitosa labor están realizando en nuestro ambiente están de parabienes.

En el día de hoy, llegará a ésta el Superior General, R. H. Leonardo Roekens, elegido recientemente en el Capítulo realizado en junio. El R. Hno. Leonardo es de nacionalidad belga y sus extraordinarias condiciones intelectuales y virtudes lo llevaron a ejercer tan honroso cargo dentro de esta meritísima congregación religiosa. Actualmente está visitando las Casas, siendo su primera visita para la que está en nuestra capital.

Se ha dispuesto una serie de actos en agasajo de este benemérito religioso que han de alcanzar especial brillo y que oportunamente daremos a conocer en nuestras columnas.

Por nuestra parte, le damos al R. Hno. Leonardo la más cordial bienvenida, augurándole una grata estada, que según se nos informa, será por un tiempo discreto.

La Federación Obrera de Sindicatos Cristianos en San José

Noticias de San José nos enteran que ha quedado constituída la Comisión Directiva de la Federación Obrera de Sindicatos Cristianos (F.O.S.C.) que regirá los destinos por el período 1948-1949.

Dicha Comisión estará integrada así:

Presidente: Juan J. Beiaste, Vice Presidente: Srta. Carmen Loaces; Secretario: César Díaz[illegible]ce; Pro Secretario: Srta. Prósora Trujillo; Tesorero: Noel Durán Durán; Vocales: Walter Pla[illegible], Vicente López, Walter Santos, R. Echedo; Asesor: Pbro. Haroldo Ponce de León.

EL CATOLICISMO EN EL INTERIOR DEL PAIS

BREVE INFORMATIVO

REAPARECEN LAS "AUDICIONES SAN PABLO". — Nuestro colega "Los Principios" de San José, expresa: "Con indisimulado regocijo damos esta noticia consignada en el epígrafe:

"Audiciones San Pablo", la audición radial ya impuesta en el ambiente desde hace dos años, cuya influencia moral y espiritual está influyendo apreciablemente para la cultura y la superación popular, se apresta a reanudar sus irradiaciones, siempre por la onda de C W 47, ahora los días lunes y viernes a las 19 y 30 horas.

La propalación que marcará este grato suceso tendrá lugar el próximo lunes 19, como una adhesión a la fecha patria que se celebrará. Estamos, pues, de parabienes, y esperamos que nuestros lectores experimenten la misma satisfacción de aprovechar un programa radial que prestigia al Departamento y rinde honores a la proverbial cultura maragata".

* * *

ACTIVIDADES EN LA PARROQUIA PASO DE LOS TOROS — 1º) El próximo domingo, las colectas son para el Seminario diocesano.

2º) Cardoso recibirá su visita mensual del 23 al 25. El viernes y el sábado se dará Doctrina por la tarde. El sábado misa a las 8 y el domingo a las 8 y 30. Se aprovechará esta visita para el cumplimiento del Precepto Pascual.

3º) El domingo se realizó en la Parroquia de Paso de los Toros una reunión de estudiantas liceales católicas a fin de cambiar ideas y organizar el centro de estudios religiosos.

* * *

PARROQUIA DE MERCEDES. — CAMBIO DE DIRECTOR EN EL COLEGIO SAN MIGUEL. — Por así haberlo dispuesto sus superiores, el Director del Colegio San Miguel, Pbro. Dn. Basilio Alejo Chelle, ha pasado a ocupar un cargo análogo en un importante establecimiento de la Capital. En su reemplazo ha venido el Pbro. Dn. Manuel Ferrando, S. D. B.

* * *

TRIDUO DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN. — En los días 22, 23 y 24, se realizará un triduo en preparación a la fiesta de Nuestra Señora de Luján, que se celebra el domingo 25, cuarto después de Pascua.

Durante todos esos días la misa de 7 horas será de comunión, y a las 19 y 30 se harán las preces del triduo, que son las mismas que se rezan en su célebre Santuario.

El domingo 28, la misa de 8 horas será de comunión para todas las Cofradías y Congregaciones Marianas de la Parroquia. Por la tarde de ese día, a las 18 y 30, se llevará a cabo una procesión con la milagrosa imagen por el interior del templo.

* * *

EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO (LAS PIEDRAS. — Mes dedicado a María Auxiliadora. — El próximo viernes 23 comenzará el mes dedicado a María Auxiliadora. Será celebrado con la mayor solemnidad. Todos los días ordinarios la misa de la Archicofradía será a las 7.30 y en el altar parroquial de María Auxiliadora.

La función vespertina con sermón o lectura, cánticos y Bendición con S. D. M., será a las 18.30 en la Capilla de María Auxiliadora.

Sábado 24: Conmemoración de María Auxiliadora. Ejercicio de la Buena Muerte para las socias. En la función vespertina: Sermón, Procesión, Bendición de María Auxiliadora, Bendición con S. D. M.

Costurero Parroquial. — Las señoritas de la Acción Católica organizarán próximamente el Costurero Parroquial. Comenzará con las clases de corte y confección para dedicarse después a las de bordado, etc. Las clases, por ahora se darán en los locales de la calle Lavalleja 614.

Biblioteca Parroquial. — Las Señoras de la Acción Católica están organizando en estos momentos la Biblioteca Parroquial que hasta ahora estaba a la disposición de la Acción Católica; pero que en adelante podrá ser utilizada por los feligreses de nuestra Parroquia, quienes encontrarán en los libros de la biblioteca, instrucción o distracción con plena garantía de moralidad.

SINDICALISMO CRISTIANO

El Sindicato Cristiano de Choferes en marcha a toda vela

Destacamos de "El Volante", órgano oficial del Sindicato Cristiano de Choferes.

"Al iniciarse el nuevo período de actividad nuestra entidad comienza el año 1948 bajo los mejores auspicios.

Nunca nuestro sindicato estuvo en mejores condiciones y se [illegible] por completo a sus obreros.

El Excmo. Sr. Arzobispo es el protector y amigo número uno de la entidad obrera. Lo dijo al clausurar nuestra fiesta social en el Círculo. Hemos logrado que un centenar de católicos fueran suscritores del indulto y respondieran a una carta que les enviamos pidiéndoles una suscripción mensual. La mayoría se hicieron los Zurdos y los chuecos rengos. No entienden de estas cosas obreras, pero entienden posiblemente mucho de carreras, cine y quinielas. ¡Allá ellos! Las obras sociales que se las lleve el diablo.

Nuestra bolsa de trabajo para los choferes tiene más pedidos de trabajos que obreros para ocupar. ¡Que esto es único en la historia y prueba la seriedad de nuestros obreros!

La Secretaría estable del sindicato es atendida por una dama católica desinteresadamente, durante las horas del día, dándonos así un ejemplo a muchos que no quieren que hoy esto es todo salvar a la sociedad y a los obreros.

Que todos los obreros choferes en conflicto con el tránsito y con los patrones, obtuvieran solución favorable por la intervención del sindicato.

No tenemos un sólo obrero, de los trescientos choferes inscriptos, que haya formulado una sola queja por el cumplimiento de los derechos que el sindicato asigna a los socios.

La Comisión Directiva se reunió este año, todos los miércoles en pleno y hubo días en que no alcanzaron las sillas para que los presentes encontraran asiento.

En la lucha por el mejoramiento obrero se han obtenido amplios y espléndidos triunfos de aumentos de sueldos y salarios.

En los últimos meses han ingresado en el sindicato cincuenta obreros nuevos y atraídos por los beneficios de esta obra sindical. Existe el proyecto de realizar tres jornadas obreras sindicalistas a iniciativa del Sindicato Cristiano de Choferes a realizarse en el mes de junio y en la cual tomarán parte nuestros propios obreros del volante, proponiendo temas de realidad obrera y de actualidad mundial.

Dichas jornadas las preparamos debidamente y con el mayor cuidado serán de un gran resultado para la movilización obrera".

CONFERENCIA EN LA F. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Hoy, a las 18 y 30 horas, continuando el cursillo de conferencias sobre "Relatividad" que dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias el Dr. Enrique Legrand Palumbo.

Colocación de la Piedra Fundamental de la Iglesia "San Patricio" y de la "Medalla Milagrosa"

SE REALIZARA EL SABADO 24 CON ASISTENCIA DE SU EXCIA. REVMA. MONSEÑOR BARBIERI

La Dirección de Balneario SAN JOSE DE CARRASCO, tiene el agrado de invitar especialmente a los católicos en general y a los simpatizantes de la obra, para el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Iglesia "SAN PATRICIO" y de la "MEDALLA MILAGROSA" a realizarse el sábado 24 de abril a las 18 horas, acto que será presidido por su Excelencia Reverendísima Monseñor Dr. Dn. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

LA DIRECCION.

Pasajes limitados. Retire el suyo en Banco de San José o Sarandí 452.

EL IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES

Gestiones de la C. de Industrias a la Asamblea General

La Cámara de Industrias ha enviado la siguiente nota al Parlamento sobre el impuesto a las exportaciones:

Señor Presidente de la Asamblea General. — Don César Mayo Gutiérrez.

Presente.

Señor Presidente:

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, con domicilio en la calle Treinta y Tres Nº 1325, haciendo uso del derecho de petición que le acuerda la Constitución de la República, ante Vd. y por su intermedio ante ese Alto Cuerpo se presenta y respetuosamente, expone:

Que el Poder Ejecutivo, con Mensaje de fecha 9 de Marzo ppdo., ha elevado a la Asamblea un proyecto de Ley por el que se eleva al 1 o/o la contribución establecida por el art. 4º de la Ley de Presupuesto General de Gastos, Nº 10.107 de 26 de diciembre de 1941, que estaba a cargo de las firmas solicitantes de autorizaciones de importación o de cambios por otros conceptos.

Que por el proyecto a estudio (art. 20º) se extiende al gravámen (que es aumentado en un 667 o/o) a las autorizaciones de exportación.

Viene esta Cámara de Industrias a llamar la atención del Parlamento sobre las graves consecuencias que podrán derivarse y con seguridad se derivarán, de la sanción y ulterior aplicación de la Ley.

Es sabido que nuestros costos industriales se han elevado últimamente en forma considerable como consecuencia de un encarecimiento interior, debido a circunstancias por todos conocidas.

Que nuestros industriales manufactureros se ven obligados a sostener una lucha intensa en el mercado internacional para poder colocar sus artículos en franca competencia con los de otras procedencias cuyos precios, por razones de menor costo, logrado merced a diversos factores, entre otros, por una mayor producción, desplazan a los de nuestro país, haciendo que, paulatinamente, se vean perdidos mercados de consumo cuyos pedidos se obtenían muchas veces con sacrificio de utilidades razonables.

Que, en algunos casos, mercaderías manufacturadas con materias primas autóctonas y aún con la obtención de tratamientos cambiarios preferenciales, se ven imposibilitados de ser colocados en el exterior por existir diferencias de precios con aquellos.

Que cualquier encarecimiento en nuestros costos ha de acelerar la pérdida de nuestros clientes de ultramar con la consiguiente disminución en la obtención de divisas, tan imprescindibles para mantener nuestro standard de vida, precisamente en estos momentos en que la disponibilidades del país experimenta una intensa crisis.

Los industriales nacionales están dispuestos a continuar firmemente en la lucha para lograr la exportación de la producción nacional manufacturera pero ese esfuerzo y el sacrificio que impone el mismo tiene un límite en el beneficio que se recibe y que, al no existir, desmoraliza aún al más emprendedor que abandona la lucha lo que significa la disminución de ocupación y crea problemas económicos y sociales.

Es necesario que se tenga presente que los negocios en el mercado internacional están sujetos al libre juego de la oferta y la demanda y que los compradores ahora no actúan en razón de factores psicológicos sino que lo hacen, fundamentalmente, en función de conveniencias económicas y, por lo tanto, han de preferir aquellos artículos cuyos precios son los más convenientes, por pequeña que sea la diferencia en los mismos.

Unicamente pueden escapar a esa Ley artículos que posean diferencias notables en su valor intrínseco que, por el momento, el Uruguay no está en condiciones de ofrecer.

Desea esta Cámara de Industrias que los representantes de la nación al estudiar el proyecto de la referencia, mediten sobre las consideraciones expuestas precedentemente, que trasuntan la verdadera situación a crearse a la exportación de artículos nacionales manufacturados.

El país necesita producir más y más. Es un imperativo que no puede eludir y tanto como la intensa producción de manufacturas para el consumo interno, a efectos de rebajar nuestro costo de vida, debe producir para la exportación a fin de llenar el déficit en el ingreso de divisas que se ha de producir fatalmente al descender, con la normalización mundial de actividades, nuestros ingresos por las exportaciones tradicionales.

Por lo expuesto esta Cámara de Industrias se remite solicitar al Parlamento no de sanción al impuesto del 1 o/o a recaer en las autorizaciones de exportación (artículo 20º del Proyecto).

Saluda al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. — (Fdo.) Carlos Sapelli, Presidente. Jorge A. Anselmi, Secretario.

CURSOS DE INGLES

Por un acuerdo entre el Club Náutico de Punta Gorda y Carrasco y la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, se inician en el hermoso local del Club Náutico en la Playa Verde, cursos de Inglés a cargo de profesores de la citada prestigiosa institución panamericanista cuya vasta obra docente y cultural dirige el Prof. Paul F. Schiermann.

Esta iniciativa, cuyos proyectores pueden llegar a grandes alcances culturales y sociales significa un real progreso para la zona Carrasco, Punta Gorda y Malvín que, sin duda, sabrán aprovechar sus moradores.

Ya se formaron en el Club Náutico varias clases a cargo de los profesores de la Alianza Srta. Feria Labrada y Mr. John Kamandulis, y otros grupos han de iniciarse el 3 de mayo.

La inscripción a los cursos no está limitada a los socios de las instituciones organizadoras, sino que son generales.

Para informes o inscripciones pueden dirigirse los interesados, personalmente o telefónicamente, a la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, 25 de Mayo 722 (Teléf. 8.73.06) todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 20 horas o al Club Náutico los martes y viernes de 10 a 12 y de 15 a 19 horas (Prof. Kamandulis).

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

Las actividades del Frigorífico Anglo

Un cable de la agencia ANI informa de la posible reducción de trabajo y por lo tanto del personal administrativo y obrero del Frigorífico Anglo de Fray Bentos.

La población de la ciudad nombrada, cuya vida económica y social está ligada a las actividades que en esa importante empresa se desarrollan, ve con justificada ansiedad y nerviosismo todo lo que se refiera a las resoluciones de quienes dirigen el establecimiento.

Dice entre otras cosas el telegrama que comentamos:

"Habría propósito de reducción del personal administrativo, de dirección y obrero, por razones vinculadas a trabas impuestas al Anglo, que no permitirían la habitual producción en los esenciales renglones de la industrialización de carnes; como ser, la fijación de una cuota de exportación igual a la del año 1938, sin tener en cuenta la producción de pre-guerra y durante la guerra, y la dificultad de comprar ganado bovino por causa única del precio señalado por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

El señor Vestey, Director y principal accionista del Anglo sería partidario de la instalación de un gran frigorífico en el departamento de Montevideo siguiendo así la política realizada en la Argentina, con lo cual, Fray Bentos, podía quedar sin la actual planta industrial que llevaría en ese caso el mismo destino de la que esa empresa tiene en Campana (R. A.)

Tal, es en resúmen, la realidad del momento, que ha movido a la población, para plantear la derivación lógica y desalentadora de realizarse el propósito de los directores del Anglo".

Es indudable que debe tratarse de llevar la tranquilidad a la población de Fray Bentos y si fuera cierto que se podrían reducir las actividades o cerrar el establecimiento, sería necesario estudiar el medio de nacionalizar ese importante frigorífico.

LAS COTIZACIONE DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 99.80 $ 1.000; a 100.— $ 7.000. Consolidación 2ª a ... 1ª a 99.10 $ 13.000. Consolidación 1945 a 98.40 $ 350.500. O. H. Río Negro a 99.50 $ 6.000. Frigorífico Nacional a 99.20 $ 6.000. Obras Públicas 1937 a 99.— $ 2.000. ...

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

SE REUNIO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION RURAL

El Mercado de Lanas

Tablada de Porcinos

ACTIVIDADES DE LA COMISION PROTECTORA DE LA FAUNA INDIGENA

Nueva Directiva ha elegido la Asociación de Productores de Leche

Se designó la C. para administrar y fiscalizar el fondo de Compensación

SESIONARA HOY LA C. DE INDUSTRIAS

El valor creciente de las tierras en la zona del Aeropuerto de Carrasco

PRECIOS DE LOS CEREALES

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

SOBRE LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE

DECLARACION:

La Asociación Rural del Uruguay habiendo considerado el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 del corriente mes, referente a la comercialización de la carne, al que le ha prestado su más preferente atención y con reconocimiento expreso de la preocupación del Poder Ejecutivo en la solución del problema

DECLARA:

1.° Que el mismo no llena la aspiración de las clases productoras, desde que se establecen nuevos e impracticables controles con intervencionismos exagerados de los diversos organismos del Estado y Consejo Nal. de Subsistencias y Contralor de Precios.

2.° Que reitera su posición en el sentido de que la solución del problema de la carne que se pretende resolver, debe buscarse por la aplicación de los siguientes puntos:

a) Precio móvil en el consumo, de manera de permitir pagar por la carne lo que la misma vale.

b) Rebaja de los fletes ferroviarios que entorpecen la solución de dicho problema.

c) Supresión de la Bolsa de Trabajo en la Tablada, buscando una solución que sin desconocer los derechos de los verdaderos acarreadores no conspire contra la producción.

d) Que es necesario incrementar el consumo de la carne ovina por la población del País, como medio de obtener mayores disponibilidades de carne vacuna para la exportación, que nos permitirá cumplir nuestras obligaciones en el exterior, con la consiguiente ventaja para nuestra balanza de pagos.

3.° Que para la mejor aplicación de los puntos que anteceden, debe devolverse al Frigorífico Nacional las atribuciones que ha ido perdiendo paulatinamente, único modo de permitir su desenvolvimiento y acción sin inconveniente alguno.

OSORIO MARTIRENA
Presidente

JULIO AROCENA FOLLE
Secretario

Cerca de siete mil vacunos entraron ayer en el Mercado de Haciendas

Con otra voluminosa entrada se desarrollaron las operaciones de ayer en el mercado nacional de haciendas, comprando los tres frigoríficos con muy buen interés ... que las mismas características de la semana anterior, es decir, que esas haciendas que pueden muchas de ellas servir para el abasto, son cotizadas al precio base ...

Las entradas de ayer fueron de 6.922 vacunos y 431 lanares, estas llevadas por el Nacional.

Los vacunos se distribuyeron así: Frigorífico Nacional, 2.784 reses, Compañía Swift de Montevideo ...

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL — COMPRAS DEL FRIGORIFICO ARTIGAS — COMPRAS DEL FRIGORIFICO SWIFT

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS — DENTISTAS — ABOGADOS — REMATADORES — ARQUITECTOS — ESCRIBANOS — RAYOS X

AVISOS BREVES

Precio de los cueros

ARREGLOS DE DENTADURAS

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

HOY SE PRESENTA ADHEMAR SCHENONE

Esta tarde a las 18 y 45 se realizará en el Estudio Auditorio del SODRE el anunciado recital del destacado pianista compatriota Ahemar Schenone, que ha de abrir en forma brillante la temporada de actuaciones de solistas.

El notable concertista, ampliamente conocido en varios países americanos, donde cosechó unánimes elogios de la prensa, seleccionó para esta su primera presentación de este año un programa de alta jerarquía que comprende las siguientes obras: Frescobaldi: Aria Variada; Scarlatti: Dos Sonatas; J. S. Bach (versión de Busoni): Toccata y Fuga en Re Menor; Brahms: Intermezzo y Balada; Liszt: Funerales; Turina (1a. audición): La Andaluza Sentimental, y Fiesta en Sevilla; Granados: Danza Nº VI (Jota); Poulenc: Suite Aldeana; Debussy: Bailarina de Delfos; Minstrels: Claro de Luna y Preludio en La Mayor.

la hora exacta.

LA PRIMERA ACTUACION DE ARROY

Entre los espectáculos de arte que más se destacaran en la presente temporada figuran en primer término los 2 que ofrecerá en el Estudio Auditorio el notable danzarín indio Arroy que viene por primera vez a Montevideo.

Considerado como el artista coreográfico más interesante de América, posee una gran cultura, una agudísima sensibilidad y un conocimiento profundo de todas las formas de la Danza. Erudito en el folklore indoamericano, una vocación irresistible lo ha llevado a especializarse ...

DEBUTARA LA SEMANA PROXIMA

Mucho interés ha despertado el anuncio de la temporada que en el teatro Solís realizará el Ballet Winslow, dirigido por la famosa bailarina norteamericana Miriam Winslow.

En vista de ello, en el correr de esta semana serán puestas a la venta las localidades para el debut de este afamado ballet a realizarse el 28 del corriente.

UNA PRIMERA AUDICION OFRECERA CLEMENS KRAUSS

Un gran espectáculo matinal brinda el Cine York desde las 9 y 30 el próximo domingo

Reunión del Instituto Uruguayo de Estudios Indigenistas

... ras, en los salones del Museo Pedagógico (Plaza Libertad).

Como en dicha reunión se tratarán asuntos de suma importancia, se ruega asistir a la misma con la mayor puntualidad.

EL DOMINGO ACTUA LA BANDA MUNICIPAL EN EL SOLIS

La inscripción para el Curso de Americanismo Musical

El miércoles 28 debuta Paquito Busto en el 18 de Julio

"LA CASA DE LAS TRES NIÑAS" ESTA NOCHE EN EL SOLIS

BETTINA RIVERO INICIO UNA JIRA POR AMERICA DEL SUR

... De inmediato pasará a su Patria, para que nuestros aficionados puedan gustarla en la plenitud de su incomparable arte, que ha hecho que críticos consumados de Norte América y Canadá la calificaran como una de las primeras pianistas del mundo.

El P. E. propicia una ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Asamblea General, el siguiente mensaje:

"Montevideo, 19 de abril de 1948. — Sr. Presidente de la Asamblea General, Dr. Don César Mayo Gutiérrez:

El Poder Ejecutivo somete a la consideración de la Asamblea General, el adjunto proyecto de ley sobre prohibición del trabajo nocturno de la mujer en los establecimientos industriales.

Ya el Poder Ejecutivo, con fecha 5 de noviembre de 1937, remitió un proyecto semejante destinado a armonizar las disposiciones del Convenio Internacional del Trabajo Nº 4 de Washington, ratificado por el Uruguay, con nuestro derecho positivo. Dicho proyecto de ley fué sancionado por la Cámara de Representantes el 10 de agosto de 1933 y remitido al Senado con fecha 15 del mismo mes sin haber obtenido sanción.

Sin embargo, como el precitado Convenio fué posteriormente revisado adoptándose en la Reunión de 1934 de la Conferencia Internacional del Trabajo, efectuada en Ginebra, el Convenio Nº 41, que introdujo algunas reformas a las disposiciones del aprobado en 1919, reformas aconsejadas por la experiencia derivada de la aplicación de este último, que aunque no ha sido ratificado, el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta a efecto de complementar el enunciado del Convenio primitivo.

El problema del trabajo nocturno de la mujer es nuevo, ya que la legislación inglesa lo encara en 1844 con la adopción de una ley de doble efecto, que tiende a la vez a limitar la jornada diaria de trabajo efectivo a doce horas a cumplirse entre las 5 y 30 y las 20 y 30, incluídos los descansos intermedios.

Este sistema de doble objetivo de esta parte de la legislación laboral inglesa, se sigue aún hoy, si bien con las características bien definidas de disminuir los horarios de trabajo, de aumentar las horas de descanso nocturno y ampliar el campo de aplicación de la ley.

A su vez Francia, desde 1892 ...

Texto del mensaje enviado a la Asamblea General

... la Convención Internacional de Berna de 1906, se planteó la necesidad de tomar medidas de carácter internacional para impedir el trabajo nocturno de la mujer, pues la acción aislada de algunos países no podría encontrar una solución práctica al problema.

Desde entonces hasta la fecha se han adoptado tres proyectos de Convenios internacionales tendientes a la supresión del trabajo nocturno de la mujer en la industria: Berna 1906, Ginebra 1919 y Ginebra 1934. Los tres Convenios se asemejan en cuanto a lo que debe entenderse por el período noche, difiriendo solamente en el campo de aplicación de los mismos.

Mientras que el primero se aplica solamente a las industrias que ocupan más de 10 obreras, los dos últimos se aplican a todos los establecimientos industriales sin limitaciones, basadas en la cantidad de obreras ocupadas. Las únicas derogaciones admitidas, además de la de los integrantes de los talleres llamados de familia, se rigen por los enunciados del Convenio Nº 41 de 1934 que comprenden las del personal técnico y de dirección que fueron incluídos como resultado de la experiencia recogida durante los 20 años de aplicación del Convenio Nº 4 de 1919.

Es en atención a estas consideraciones que el Poder Ejecutivo ha elaborado el proyecto de ley que somete a la aprobación legislativa y que contiene las disposiciones necesarias para la aplicación correcta de una ley de esta naturaleza, incluso al régimen de procedimientos y penalidades.

El Poder Ejecutivo se vale de esta oportunidad para reiterar a la Asamblea General, las expresiones de su más alta consideración. — LUIS BATLLE BERRES; FERNANDO FARIÑA".

PROYECTO DE LEY

...

f) Aquellos establecimientos que dedican su actividad a adquirir mercaderías para transformarlas y darles mayor valor;

g) La actividad industrial del Estado, ya se desarrolle en servicios descentralizados, entes autónomos y demás organismos que integren el dominio industrial.

Art. 2º — Las mujeres sin distinción de edad, no podrán ser empleadas desde la hora veintiuna (21) hasta la hora seis (6), en ningún establecimiento industrial, público ni privado, ni en ninguna de sus dependencias, con excepción de aquéllos en que únicamente estén empleados los miembros de una sola familia.

Art. 3º — Establécese un descanso mínimo contínuo de doce (12) horas entre dos jornadas consecutivas de trabajo para toda mujer sin distinción de edad, ocupada en fábricas, talleres u otros establecimientos o explotaciones industriales, salvo en los días de cambio de turno.

Art. 4º — No se aplicará el artículo 1º de esta ley:

a) En caso de fuerza mayor, cuando en una empresa sobrevenga una interrupción de trabajo imposible de prever y que no tenga carácter periódico;

b) En el caso de que el trabajo se haga sobre materias primas o sobre materias de elaboración susceptibles de alteración muy rápida, cuando sea necesario para salvar dichas materias de una pérdida inevitable.

Art. 5º — En los establecimientos industriales cuya actividad esté sometida a la influencia de las estaciones y en todos los casos en que lo exijan circunstancias excepcionales, el descanso de doce (12) horas que determina el Art. 3º podrá reducirse a once (11) horas durante sesenta (60) días del año.

Art. 6º — Las fábricas, talleres, actividades, etc., que contravengan las disposiciones de la presente ley o de las reglamentaciones que dicte el Poder Ejecutivo de acuerdo con la misma, serán condenadas a una multa de veinte pesos ($ 20.00) y el doble en caso de reincidencia por cada persona ocupada en contravención a la ley.

Art. 7º — A los efectos de la aplicación del artículo anterior se considerará reincidencia al hecho de que en los trescientos sesenta y cinco (365) días anteriores a la constatación de la infracción, el establecimiento, oficina, patrono o empresario responsable de la misma, haya sido objeto de una sanción definitiva por transgresión a esta ley.

Art. 8º — Los dueños de empresas y las compañías y sociedades serán civil y solidariamente responsables de las contravenciones declaradas contra sus directores, gerentes, agentes o representantes. Las infracciones o contravenciones se presumirán en todos los casos imputables a los patronos.

Art. 9º — Será condenado con multa de veinte pesos ($ 20) a quinientos pesos ($ 500.00) y el doble en caso de reincidencia cualquiera que ponga obstáculos al desempeño del cometido y contralor de los Inspectores y demás funcionarios competentes que integren las autoridades de aplicación de la ley.

Art. 10. — Para la aplicación de las penas y su ejecución, se seguirá el procedimiento establecido en la ley Nº 10.075 de 23 de octubre de 1941, en lo pertinente.

Art. 11. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 12. — Comuníquese, etc. — FERNANDO FARIÑA".

A LA OPINION PUBLICA

Los técnicos que intervinimos como contratados para la realización de los proyectos de edificios en la Sección Arquitectura Escolar ... de la posición universitaria de aquellos.

Esta investigación no la solicitan a título personal ...

El P. Ejecutivo autoriza la compra de un Equipo de Rayos X para las Escuelas

LA F.A.N DESIGNA CANDIDATOS PARA EL I. DE COLONIZACION

El Prof. Carnelutti en el Colegio de Abogados del Uruguay

CINE y TEATRO

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

TEATROS

TEATRO ARTIGAS - Dir.: Domingo y José Messuti. Tel.: 83441. — Gran compañía nacional de comedias y sainetes "Carlos Morganti - José Franco - Eloy Alverez" con Olga Lamas y la orquesta Pirincho. A las 23 horas: "Tu cuna fué un conventillo" (Rtea) y "La casa de los adúlteros" (Rte) ...

CONTINENTAL — Continuado a las 13, 14 y 40, 16 y 20, 18, 10 y 35, 21 y 10 y 22 y 45: El cisne negro (E).

OPERA — 1º Feliz amanecer (A); 2º El principio o el fin (A).

BIARRITZ — 1º La cumparsita (Oa); 2º Su derecho a vivir (Ot).

NOVELTY — 1º Las tres ratas (Rt); 2º Que bello es vivir (A).

21 DE SETIEMBRE — 1º Cortas; 2º A media luz (M); 3º La mujer de todos (M).

NOVEDADES — Continuado, a las 15; 16 y 30, 19 y 10 y 21 y 45: Serie completa de: "La tribu misteriosa".

RENACIMIENTO — Continuado, a las 12 y 50; 14 y 30; 16 y 10; 17 y 50; 19 y 30; 21 y 10 y 22 y 50: Lola Montes (española). (Ot).

MIAMI — Mat.: 1º Corta; 2º Juego de pasiones (Ote); 3º El ...

ZONA: CENTRO — ZONA: CIUDAD VIEJA — ZONA: CORDON — ZONA: POCITOS — ZONA: SUR — ZONA: RIVERA — ZONA: AV. 8 DE OCTUBRE — ZONA: AV. ITALIA — ZONA: AGUADA — ZONA: REDUCTO — ZONAS: GOES Y GRAL. FLORES — ZONA: CERRO — ZONA: BELVEDERE — ZONA: NORTE — ZONA: CARRASCO — ZONA: MAROÑAS — ZONA: COLON — ZONAS: CAPURRO Y PASO MOLINO

El significado de las calificaciones

Las iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) observada por ambientes; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente, dentro del siguiente ...

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXX — MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1948 — N.º 21.563

"Juventus" organiza el 6.º T. Intercolegial de Basket Ball

EXISTE GRAN ENTUSIASMO POR ESTA IMPORTANTE COMPETENCIA

Fueron ganadores de este Torneo en los años anteriores los siguientes Institutos: 1943 Sagrada Familia, 1944 Sagrado Corazón, y en 1945, 1946 y 1947 Sagrada Familia adjudicándose el 1er. Trofeo "Juventus" en propiedad al ganar el Torneo 3 años consecutivos.

Dicho Campeonato se regirá de acuerdo a la siguiente reglamentación:

REGLAMENTO

1º — "JUVENTUS" (Hogar de la Juventud Católica) organiza por intermedio de su Comisión de Educación Física, un Torneo de Basketball entre los Colegios y Liceos católicos de Montevideo, que tiene carácter anual y cuyo desarrollo se ajusta al presente Reglamento.

2º — La organización, dirección y contralor del Torneo está exclusivamente a cargo de la Comisión de Educación Física de Juventus.

3º — El Torneo se compone de las siguientes competencias:
a) Un campeonato de basketball para jugadores nacidos después del 31 de diciembre de 1930. Categoría A.
b) Un campeonato de Basketball para jugadores nacidos después del 31 de diciembre de 1933. Categoría B.
c) Un campeonato de Basketball para jugadores nacidos después del 31 de diciembre de 1935. Categoría C.

4º — El plazo para la inscripción de los equipos vencerá el 20 de mayo a las 19 horas.

La inscripción se hará por escrito en la Secretaría de "JUVENTUS", en formularios que se solicitarán en la misma oficina en los cuales deberá especificarse detalladamente:
a) Nombre y dirección del Instituto (Colegio o Liceo) que se inscribe.
b) Nómina de los jugadores que integrarán los equipos.
c) Nombre de los capitanes.
d) Nombre y domicilio de los delegados.
e) Distintivos y colores a utilizar.
f) Una constancia firmada por la Dirección del Instituto certificando que autoriza la inscripción y que los jugadores incluídos en la nómina forman parte del alumnado en el momento de la inscripción y que asisten regularmente a las clases de todas las asignaturas correspondientes al curso.

Cada equipo estará integrado como máximo por doce jugadores.

5º — Conjuntamente con el formulario de inscripción para el Torneo, deberá presentarse un certificado médico de cada uno de los jugadores, que lo declare apto para esta competencia.

Un jugador podrá inscribirse e intervenir hasta en dos categorías, siempre que esté habilitado por la edad. Sin embargo no podrá intervenir en dos partidos distintos el mismo día.

6º — La nómina de los jugadores no podrá modificarse durante la dilucidación de los campeonatos y por lo tanto sólo podrán integrar los equipos los jugadores registrados en el formulario de inscripción.

Los jugadores que por cualquier circunstancia dejen de pertenecer al Instituto que los haya inscripto, no podrán integrar sus equipos a partir de la fecha de su egreso del Instituto y su inclusión dará lugar a la pérdida de los puntos obtenidos con su concurso. La identidad de los jugadores deberá comprobarse en cada partido por medio de la Cédula de Identidad o Carnet de Estudiante expedido por la Dirección de Enseñanza Secundaria, o el Carnet Social de "JUVENTUS".

La edad de los integrantes de los equipos se probará por la Cédula de Identidad Policial, Partida de Nacimiento o Certificado de Registro Civil. Esta comprobación podrá hacerse una sola vez antes de la iniciación del Torneo.

7º — Dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del período de inscripción, la Comisión Organizadora realizará una reunión a la que deberán concurrir los Delegados de los Institutos inscriptos en la cual se programará el calendario de partidos, efectuándose el sorteo correspondiente para fijar los días y horas en que se realizarán.

Los jueces así como los cronometristas y apuntadores que deberán actuar en cada partido, serán designados por la Comisión de Educación Física de "Juventus".

Durante la realización de cada partido, se permitirá en la Mesa la presencia de un Delegado de cada uno de los equipos en pugna.

8º — La duración de los partidos se ajustará a las siguientes disposiciones:

Categoría A. — Dos tiempos de 16 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos; cada tiempo se subdividirá en dos cuartos de 8 minutos con un minuto de intervalo.

Categoría B y C. — Dos tiempos de 12 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos; cada tiempo se subdividirá en dos cuartos de 6 minutos, con un intervalo de 1 minuto.

9º — Los partidos se regirán por las leyes de juego adoptadas por la Federación Uruguaya de Basket Ball en lo que no sean modificadas por el presente reglamento.

10º — Los fallos de los jueces y árbitros de los partidos serán inapelables en todo lo que tenga relación con la aplicación con las leyes de juego.

La Comisión de Educación Física de "Juventus" queda constituída en Tribunal Arbitral para resolver con carácter inapelable cualquier cuestión o conflicto que se plantee, así como aplicar las sanciones a que puedan hacerse acreedores los participantes en el Torneo.

11º — Los partidos se jugarán en la cancha fijada por las autoridades de "JUVENTUS".

1º — Se disputa en este Torneo un Trofeo que será adjudicado en propiedad al Instituto que se clasifique campeón absoluto de conjunto tres años consecutivos o cinco alternados.

El Instituto que se clasifique campeón cada año recibirá en custodia un Trofeo en disputa teniendo derecho a que se inscriba en el mismo; el Trofeo deberá ser reintegrado a "JUVENTUS" diez días antes de la iniciación del Torneo siguiente.

Es privativo de "JUVENTUS" el incluir, hacer disputar y adjudicar Trofeos o premios extraordinarios entre los equipos participantes del Torneo.

Las normas que regirán la disputa de los premios especiales serán comunicada por "JUVENTUS" a la Delegación de los Institutos representados en el Campeonato con la debida anticipación.

12º — A los efectos de la proclamación del campeón de conjunto y de la adjudicación del Trofeo a que se hace referencia en el primer párrafo del artículo anterior, se adjudicarán 3 puntos al Instituto que obtenga el primer puesto en cada una de las tres categorías, 2 puntos al que se clasifique en segundo término y 1 punto al que ocupe el tercer lugar. No conquistará puntos el equipo que ocupe el último lugar en una categoría.

En caso de empate en la clasificación final de cualquiera de las Categorías no se efectuará desempate alguno y se repartirán los puntos correspondientes a los puestos empatados.

En caso de empate en el primer puesto del puntaje de la clasificación general tampoco se efectuará desempate, clasificándose Campeones los equipos que tengan la misma cantidad de puntos.

13º — La distribución de premios a los ganadores de este Torneo se llevará a cabo anualmente en ocasión de la celebración del "Día de JUVENTUS".

14º — La Comisión Organizadora podrá disponer por medio de las autoridades de los partidos, el retiro inmediato de un jugador cuya vestimenta, o actitud no esté de acuerdo con la correspondiente a un joven católico, representante de un Instituto Católico, que actúa en una Casa Católica.

15º — Los casos no previstos en el presente Reglamento, así como cualquier cuestión que se plantee antes, durante o después de la realización de los Campeonatos será resuelta por la Comisión de Educación Física de "Juventus".

EDUCACION FISICA LICEAL

Como años anteriores, la Comisión Nacional de Educación Física, ha organizado las clases de gimnasia y juegos deportivos en todos los centros de enseñanza Secundaria, siendo obligatoria la asistencia de los alumnos de acuerdo al Convenio celebrado con el Consejo de Enseñanza Secundaria en el año 1937.

Damos a continuación, los horarios de las clases que se dictan a los alumnos del Liceo "Miranda" en la Plaza de Deportes Nº 2, Avda. Gral. Flores y Cuapirú.

SECCION VARONES. — Profesores Carlos Mª Iharragán, Tyko Temmi y J. Mis.

Miércoles de 8 a 9 horas, alumnos de 1ros. año, Grupo C y D. — Miércoles de 11 a 12 horas, alumnos de 3ros. año, Grupo B. y C. — Miércoles de 14.30 a 15.30, alumnos de 1ros. año, grupo A. y B. — Miércoles 15.30 a 16.30, alumnos de 2dos. año, grupo A. — Viernes de 8 a 9 horas, alumnos de 1ros. años, Grupo E. F. 2dos. ... — Jueves de 11 a 12 horas, alumnos de 2dos. años, Grupo C. y D.

SECCION NIÑAS. — Profesoras D. Allen y Sra. Allen y Sra. Amelia Dacal de Silva. Viernes de 8 a 9 horas, alumnas de 1ros. años, Grupos C. D. E. F. y 2os. años ... — Viernes de 9 a 10 horas alumnas de 2dos. años, Grupos C. D. y 3ros. B. — Viernes de 11.30 a 15.30 alumnas de 2dos. años Grupos A. y 3ros. A. — Viernes de 15.30 a 16.30, alumnas de 1ros. A. B.

Nacional homenajeó a los señores Oldoine, Viega Jaime y Valentini

En la tarde de ayer, la Comisión Directiva del Club Nacional de Football, en un acto muy simpático, procedió a entregar medallas recordatorias a los señores Oldoine y Viega Jaime, que acompañaron a Nacional en la reciente jira a Santiago de Chile, por su brillante actuación en su calidad de periodistas; y al Sr. Valentini que por su brillantísima actuación mereciera el elogioso título de "el mejor juez del Campeonato de Campeones".

El Dr. Simón en nombre de la Comisión Directiva hizo entrega de las medallas, pronunciando sentidas y elocuentes palabras. Hondamente emocionados agradecieron los homenajeados.

Prácticas en Nacional

TERCERA DIVISION ESPECIAL

Se cita al siguiente plantel de jugadores del Club Nacional de Football para que concurran a la práctica de fútbol que se realizará el próximo jueves 22 del corriente, a las 8 y 30 horas, en el Parque Central. Bermúdez, Bazzano, Barthevicus, Cambón, Mello, Bottaro, Delgado, Del Puerto, Fonseca, Walter Fernández, Gil, Garmendia, G. Pérez, Guzmán, Iraola, Lemolle, Morosini, Neirotti, Pollo, Piñeiro, Rabellino, Santos, Vilizzio, Villardino, Vanzzino, Larrosa, Vitureira, Bazzi, Linares, Cuadra, Batto y Zito.

CUARTA DIVISION

Se cita a los siguientes jugadores pertenecientes al Club Nacional de Football para que concurran a la práctica de fútbol que se realizará el próximo miércoles 21 del corriente, a las 8 y 30 horas, en el Parque Central.

Argimón, Trejos, Chirimini, Chafes, Candamil, A. De León, O. De León, Francia, E. González, Mijares, Morixe, Miloc, Morosini, Nión, Domingo Pereira, Quiroga, Romanelli, Rabellino, Rosselló, Ernaldo Rodríguez, Hamlet Rodríguez, Tieles, Tabeira, Babuder, Barrera, Bruno, Vaccaro, Sierra, Guevara, Bauturelra Carlos Pereira, Sauquieres, Gallo, Conti, Cea y Nativo Santos Sani.

Se ruega puntualidad.

LA CARRERA CICLISTA "DOBLE AIGUA"

MINAS, 20 (ANI). — Bajo los auspicios del Club Ciclista "Minas", se van concretando los detalles de la importante carrera denominada "Doble Aiguá", en la que intervendrán corredores de los Clubes Remero, de Melo; Unión, de Treinta y Tres; Fernandino, de Maldonado; Social Unión, de Joaquín Suárez (Canelones) y Minas.

El recorrido comprenderá 150 kilómetros, con 3 embalajes; uno, en Mariscala; otro, en Aiguá y el final en esta ciudad. Se neutralizará 30 minutos en Aiguá, para luego proseguir la carrera hacia Minas. Se han establecido ya valiosos premios a los vencedores de esa prueba, los que han sido donados por instituciones deportiva y comercios locales, así como de comercios de la Capital.

La expectativa que existe en la afición deportiva local, por la realización de esta prueba, es enorme, ya por la calidad de los competidores que han de intervenir, por el significado de la prueba, y por el incremento creciente que está alcanzando este deporte en estas zonas.

LA NATACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS EN LONDRES

Recibimos y publicamos:

Copia de la nota enviada por la Oficina Permanente de la Confederación Sudamericana de Natación.

"Buenos Aires, 26 de marzo de 1948. — Sr. Presidente de la Federación Uruguaya de Natación. — Don Luis J. Deball.

De mi mayor consideración:

Juegos Olímpicos de Londres. Tengo el agrado de informar a Vd. que, de acuerdo con las informaciones que llegan a diario a esta Oficina Permanente, existe enorme entusiasmo por la celebración de esta magna fiesta del deporte mundial, por lo que cuento con que la Federación de su digna Presidencia interpretará, a su justo valor, el significado de la misma procurando enviar la Delegación más numerosa posible.

Delegados de los Congresos Mundiales. — Como es sabido, a la par de los Juegos Olímpicos se desarrollarán, simultáneamente, los Congresos Mundiales de las Federaciones de cada deporte y, en esta emergencia, es indispensable que los países de Sud-américa estén perfectamente representados.

El suscrito irá a Londres acompañado por su Secretario Privado, Ing. César Suffriti y el Secretario de la Federación Argentina de Natación, Ing. Roberto Monteverde, por lo tanto, cualquier consulta o cualquier servicio que el Sr. Delegado de su país pueda precisar, será para mi un placer ponerme incondicionalmente a sus órdenes.

Me permito insistir sobre la importancia de enviar Delegaciones a estos Juegos y la imprescindibilidad de tener un Delegado que represente a su país, aunque sea designando algún miembro de su Embajada, y, si no pudiera efectuar el viaje hasta Londres la persona que tuviere que representar a su Federación — pues es el deseo de la Confederación Sudamericana de Natación, expresado en varios Congresos, de reunirse en los Congresos Mundiales con la mayor representación posible y hacer valer los derechos que nos asisten en mérito a la importancia que ha adquirido la práctica de todos los deportes en este Continente.

Le agradeceré, en consecuencia, dar a conocer a esta Oficina Nermanente, la nómina de la o las personas que a tal efecto, la Federación de su presidencia resuelve designar para poder, en esta forma, ponernos en contacto tan pronto lleguen a Londres.

Con tal motivo, me es grato saludar al Sr. Presidente, con la expresión de mi consideración más distinguida. — MARIO I. NEGRI, Presidente; CHARLES J. BISCALDI, Secretario Hº.".

Fué fijado el 15 de marzo para la iniciación del Torneo de 3.a Especial

Se reunió el Consejo de Tercera Especial, bajo la presidencia del Esc. Oscar Alberto Silva y actuando en secretaría el señor Pedro Buscio Caballero, asistiendo 17 delegados.

INCORPORACION. — El vicepresidente, señor Héctor Erosa, se incorporó al Consejo, dado que no lo pudo hacer en la primera sesión, quedando por lo tanto integrado el cuerpo de neutrales.

EL TRIBUNAL ARBITRAL. — El presidente, señor Silva, dió posesión de sus cargos a los integrantes del Tribunal Arbitral señores Daniel Pérez, presidente, Aníbal Fedutto y Roberto Guarragna, vocales y Manuel P. Blanco y Mario Ponce de León, suplentes; expresando la satisfacción del Consejo, ya que habían merecido tal distinción por la unanimidad del mismo. Agradecieron los integrantes del cuerpo de justicia, expresando que cumplirán con su deber lealmente. El señor Ernesto Guerrín, excusó su inasistencia.

Iniciación de la temporada. — La Comisión de Calendario dió cuenta del trabajo desarrollado, resolviéndose por lo tanto, considerar los distintos puntos del mismo. En primer término se aprobó la iniciación de la temporada para el día 15 de mayo venidero, estableciéndose que Peñarol y Nacional, alternarán los sábados y domingos, de acuerdo a los compromisos que tengan los primeros equipos. Vale decir: Que Peñarol o Nacional, jugarán los domingos de mañana cuando el primer team actúe los sábados.

Se fijaron dos series. — En virtud de que el campeonato terminaría a fines del mes de enero de 1949, si se realizara el Campeonato Uruguayo por puntos, se resolvió fraccionarlo en dos series, las que a su vez se distribuyeron por zonas, las que se denominarán C. A. Danubio y Central F. C. respectivamente, y que encabezan Peñarol y Nacional.

Clasificación: Cada serie disputará dos ruedas por puntos, clasificándose finalistas los tres primeros clubes, de cada una. Estos seis clubes a su vez jugarán dos ruedas por puntos, obteniendo el título de campeón el club que obtenga mayor empuje.

El campeonato, de desarrollarse normalmente, finalizaría a mediados del mes de noviembre.

En caso de que los seis clubes finalistas, fuesen de una sola División, "A" o "B", se jugaría un partido final entre los clubes que pertenezcan a la División no finalista, a efectos de adjudicar la copa "Primera B" que fuera reglamentada de esa manera. Si los clubes finalistas fueran de ambas divisionales, la citada copa se adjudicará igual que en la temporada 1947.

Campeonato "Estímulo": Los clubes que no hayan sido finalistas, jugarán un Campeonato Estímulo, por puntos en una sola rueda, siendo preliminaristas de los que disputen las finales del Campeonato Uruguayo.

Trofeo Estímulo: Los miembros neutrales, señores Esc. O. A. Silva, H. Erosa y P. Buscio Caballero, donaron un trofeo para el citado certamen estímulo.

SORTEO. — Se procedió luego a realizar el sorteo reglamentario a efectos de confeccionarse el fixture correspondiente, resultando:

Serie C. A. Danubio: 1 Defensor, 2 Sud América, 3 River Plate, 4 Danubio, 5 Canillitas, 6 Rácing, 7 Central, 8 Miramar y 9 Peñarol.

Serie Central F. Club. — 1 Wanderers, 2 Bahía, 3 Cerro, 4 Bella Vista, 5 Artigas, 6 Progreso, 7 Liverpool, 8 Miramar y 9 Nacional.

CITA WELCOME A SUS JUGADORES

Se cita a los siguientes jugadores a concurrir al local social, el próximo viernes 23 a las 22 horas, a efectos de ser recibidos por la Comisión Directiva: J. Bartkevicius, E. Caselli, E. Desalvo, J. C. Díaz, O. Espinosa, E. Ferrer, B. Granucci, V. Kvaraciejus, R. Lombardini, R. Lima, P. O. Orlando, E. Outerelo, L. A. Pérez, H. Pérez, R. A. Ruiz, R. Ruiz, D. Rivas, J. Rodríguez, P. Serra, G. de Santa Ana, J. R. Taddeo, J. A. Vidal y O. Viekonis. La presente citación se hace extensiva al Director Técnico, Sr. Ruben Rectorán. Se ruega puntual asistencia.

LA DEMOSTRACION AL SEÑOR LUIS FRANZINI

Como ya lo hemos anunciado, el sábado 24 del corriente, al mediodía se llevará a cabo el homenaje que la gran falange defensorista y sus numeros amigos tributará al esforzado y querido Presidente del Club A. Defensor, don Luis Franzini por su reciente designación como Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.

El justiciero acto tendrá lugar en la Granja "La Dominga" y contará con la grata asistencia y adorno de numerosas representantes del bello sexo, pues, ya son muchas las asociadas y familiares de socios que han hecho efectiva su adhesión.

Numerosos clubes de distintos deportes, donde se valora la capacidad para el nuevo cargo que distingue al Sr. Franzini, se harán representar también en la gran demostración del sábado 24.

CAYO UN RAYO DURANTE UN MATCH DE FUTBOL

(United). — Dos jugadores de fútbol resultaron muertos y otros cinco, incluyendo al árbitro, fueron hospitalizados con heridas y quemaduras de gravedad, cuando un rayo cayó en plena cancha, en momentos en que se jugaba un partido por la Copa del Ejército.

Poco después de iniciarse la segunda etapa del partido en la tarde de ayer, un rayo bifurcado cayó sobre el campo enceguecciendo a espectadores y jugadores con su relámpago.

La mayoría de los 22 hombres y el árbitro, cayeron al suelo como muñecos de madera y allí quedaron paralizados hasta que llegó la ambulancia del Ejército y los trasportó en camillas al hospital, mientras los espectadores, horrorizados, abandonaban las gradas a toda prisa.

Poco después, la Oficina de Guerra daba una declaración diciendo que el árbitro y otras siete personas, incluyendo a tres jugadores, habían sido hospitalizados y que dos de los tres jugadores estaban muertos al ser recogidos en la cancha.

El partido de ayer era la revancha del que se jugó el domingo, cuando empataron 0 a 0 el equipo del Regimiento Real de Artillería con el del Cuerpo Motorizado Real.

En el partido de ayer el primer equipo nombrado ganaba al segundo por 2 goles a 0, cuando cayó el rayo.

CERRO LARGO IMPRESIONO MUY BIEN

MALDONADO, 20. (A.N.I.). — Han hecho ya su presentación en el Torneo de Fútbol del Este, que se desarrolla en esta ciudad, los equipos seleccionados de Rocha, Cerro Largo, Minas y Treinta y Tres.

Sus respectivos debuts, no reflejaron en ningún momento, la capacidad que de esos equipos se esperaba. Con excepción de Cerro Largo, los demás se mostraron nerviosos y desordenados, habiéndo sido muy relativa la técnica futbolística vista en ellos. Puede ser que haya influído en las respectivas delegaciones, la falta de conocimiento del medio ambiente y que su acción se afirme y sus líneas se afiaten en nuevas presentaciones, por lo que sería aventurado hacer juicios definitivos sobre su capacidad futbolística.

La selección de Batlle y Ordóñez, que aún no ha jugado, está integrada por elementos jóvenes y entusiastas, y se espera de ella lucida actuación.

FILM NACIONAL

FLORIDA

EN EL CENTRO DEMOCRATICO. — FLORIDA, 20. (ANI). — Se reunirá mañana la Asamblea del Centro Democrático según ha trascendido, es propósito de la actual Comisión Directiva, presentar renuncia indeclinable de sus cargos.

Esta actitud plantearía una crisis que indudablemente habrá de repercutir en la buena marcha de la Institución, razón por la cual se ha hecho un llamado a los asociados de la prestigiosa Institución a fin de que se preocupen de hallar una solución eficaz al cúmulo de problemas que ha creado la actual situación.

FUNCION DE BENEFICENCIA. — FLORIDA, 20. (ANI). — Próximamente habrá de realizarse en ésta una gran función en el Cine Teatro Nelson, a total beneficio de la campaña Pro Hospital Florida.

La Empresa "Copamo", propietaria del mencionado cine, ha resuelto poner la sala a entera disposición de la Comisión que tiene a su cargo la organización del acto, adhiriendo así a la generosa obra que se realiza en pro del hospital local.

EXPOSICION PICTORICA. — FLORIDA, 20. (ANI). — Con un gran éxito de público continúa abierta en ésta la interesante exposición de acuarelas del profesor Esteban R. Neves. La muestra está instalada en los salones del Liceo departamental y puede visitarse todos los días, menos domingos, de 13 y 30 a 20 y 30 hs.

CONTADOR MUNICIPAL. — FLORIDA, 20. (ANI). — La Intendencia Municipal ha solicitado a la Junta la anuencia para designar Contador al Sr. Luis V. Lence Ruano.

LAVALLEJA

ACTOS CULTURALES. — MINAS, 20. (ANI). — Para mañana miércoles está anunciada la realización de una conferencia, que estará a cargo del conocido matemático, Capitán Pedro Santos Isain.

La conferencia, que versará sobre cálculo mental y rápido, con exposición de curiosidades y originales recreaciones, se llevará a cabo en el Salón de Actos del Liceo Departamental.

El próximo viernes, prosiguiendo la serie de actos culturales, se anuncia una conferencia, con ilustraciones musicales a cargo de el eficaz pianista mexicano Juan B. Gianelli, sobre el tema "Cómo ha caminado la música del indio, a través de los siglos".

LA MARCHA DE LA INSCRIPCION. — MINAS 20 (ANI). — Durante la pasada semana se registraron en la Oficina Electoral Departamental las siguientes inscripciones cívicas:

Hombres 7; mujeres 11.

Cambios de domicilio: ... les: 1. No se registró ningún traslado interdepartamental.

El total de inscripciones hasta el pasado sábado alcanza a ...276 distribuídas así: hombres ..., mujeres 576.

El total de traslados interdepartamentales alcanza a 42, en tanto que el total de cambios de domicilios interseccionales es de 26.

SALTO

PROVEEDURIA MUNICIPAL. — SALTO, 20. (ANI). — En la última sesión, la Junta Departamental se impuso de una nota remitida al cuerpo, por los obreros municipales, urgiendo la creación de la Proveeduría Municipal, para lo cual se ha elevado el proyecto respectivo, hace ya varios años, al Parlamento, sin que — hasta ahora — se tenga solución al respecto.

Los obreros municipales resolvieron también elevar nota en el mismo sentido a los diputados por Salto y al Presidente de la Cámara de Representantes Nacional.

SAN JOSE

EN EL PUEBLO DE LIBERTAD. — SAN JOSE, 20. (Especial de ANI por Ulises Forte). — Un aspecto realmente deplorable es el que ofrece el pueblo de Libertad, en la 6ª Sección de este departamento, que ha comenzado — con las primeras lluvias — a vivir el infortunio que significa el estado de sus calles, completamente intransitables.

En una visita que hizo por el corresponsal, ha tenido ocasión de conversar con vecinos de la zona, quienes le han expresado su desesperanza ante el olvido en que ha caído Libertad, por parte de las autoridades competentes en lo que respecta al cuidado de sus calles.

Trátase Libertad de una localidad que al influjo del esfuerzo de particulares, va ganando importancia a pasos agigantados.

Cuenta con un crecido número de habitantes, y una importante zona de influencia, en la que las industrias han tomado un crecimiento notable; que ha logrado la creación de Usinas Eléctricas, Banca Pública y Privada, hermoso hospital, colegios, clubs deportivos y sociales; punto convergente a la vez, de las rutas que llevan a las zonas de Balneario ... Flores, Valdés y otros lugares, buscados por el turista montevideano, no habiendo podido obtener aún el más simple arreglo de sus calles que durante todo el otoño e invierno permanecen convertidas en verdaderos fangales.

Los proyectos del hormigonado datan de varios años, pero no han logrado concretarse aún y sus avenida principal, sometida a un trabajo de mejoramiento, descuidada hoy, se encuentra en un estado lastimoso.

TACUAREMBO

MEJORAS EN SAN GREGORIO. — TACUAREMBO 20 (A.N.I.) — Se anuncian grandes mejoras a realizarse en la localidad de San Gregorio. De concretarse tales mejoras, beneficiarán grandemente a sus numerosos pobladores.

Según se ha adelantado al corresponsal, en el correr del presente mes se inaugurarán los servicios de auto-balsas, entre San Gregorio y Blanquillo, por el llamado Paso de Romero; entre San Gregorio y San Jorge, por Estancia Belss y entre San Gregorio y la Paloma, por Picada de Oribe.

Se establecerá también durante este mes, un servicio regular y permanente de pasajeros y posiblemente cargas, entre esta localidad de San Gregorio y las de Paso de la Laguna, Paso de las Piedras, Paso de Ramírez Carpintería, Cañada del Estado, Costa de Achar, ... zonas actualmente en intensiva explotación agrícola y ganadera.

Además, ya se ha dispuesto la instalación de las Oficinas Centrales de Navegación Interior y el traslado del material correspondiente.

Asimismo, la Comisión de Fomento de San Gregorio ha hecho llegar al Ministro de Obras Públicas, Ing. Mario Rodríguez ... una invitación para asistir a la inauguración del servicio de auto balsas. En tal oportunidad se ofrecerá en honor del alto visitante, una serie de agasajos por parte de los pobladores de esa localidad.

CERRO LARGO

CONSTRUCCIONES POLICIALES. — MELO, 20. (ANI). — Estuvieron en esta ciudad los Sres. Arqs. Juan Carlos Costa Lens, Jefe de la Sección Construcciones, del Ministerio del Interior y Fernández, del Ministerio de Obras Públicas, los que tienen a su cargo las refacciones del edificio de la Jefatura de Policía y Cárcel Pública.

ROCHA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO. — ROCHA, 20. (ANI). — A la altura del kilómetro 222 de la carretera a La Paloma, volcó el automóvil chapa C3-4050, propiedad del Sr. Diego Corbo, conducido por su hijo Juan M. Corbo, uruguayo, soltero, de ... años, resultando el conductor ileso y el automóvil, que tiene seguro, con la rotura de los cristales.

EN PRO DEL LICEO. — NUEVA HELVECIA. 20. (ANI). — El próximo 3 de mayo se iniciará el Curso Comercial, en el liceo local. Asimismo la secretaría del mencionado instituto, informó que los días 5 y 6 de Mayo, han sido declarados días del Liceo. Con este motivo diversos "teams" de señoras y señoritas, realizarán en esos días Colecta Pro Liceo.

PAYSANDU

ANTE LA EXP. AGRARIO INDUSTRIAL. — PAYSANDU, 20. (ANI). — En el Teatro Florencio Sánchez, tuvo lugar la asamblea de productores — acto previo a la Exposición Industrial y Agraria — convocada por el Centro Comercial e Industrial.

Abrió la parte oratoria, el Intendente Municipal, ingeniero José Acquistapacce, destacando el espíritu de iniciativa de los sanduceros, para agregar en un pasaje de su discurso que "si Paysandú quiere imponerse no debe perder el impulso de la presión constante sobre Montevideo, para evitar que la Capital, enorme, aplaste al interior".

Se refirió después el ingeniero Acquistapacce, al carácter de la Exposición de agosto, manifestando que "es fundamental hacer conocer sus características para que en toda la República se tenga noción, bastante acertada, acerca de lo que ese magno certamen representa, y de cuál es su verdadera trascendencia".

"Se lucha ahora, dijo más adelante el Intendente Municipal, por el mejoramiento del departamento y su progreso está íntimamente vinculado al adelante nacional. Es necesario eliminar el espíritu de inercia y comenzar a preparar lo que la energía sanducera es capaz de realizar, para exponer en la muestra, como fiel exponente de la capacidad creadora regional".

Luego, hicieron uso de la palabra: el ingeniero agrónomo Jeremías Milans, en su calidad de funcionario de enlace entre el Centro Comercial e Industrial y el Ministerio de Ganadería y Agricultura, para coordinar los detalles de la próxima Exposición; el señor Julio Caporale Scelta, invitado especialmente al acto; el señor Juan Edmundo Miller, quien se refirió especialmente a los temas de Reforma Agraria y Viviendas Populares; el arquitecto Oscar N. Vignola, que explicó los detalles técnicos de organización para la Muestra Industrial y Agraria de agosto, y finalmente cerró la parte oratoria de la asamblea el vicepresidente del Centro Comercial e Industrial, señor Juan Bertoni.

HOMENAJE A ESFORZADOS INDUSTRIALES. — PAYSANDU 20. (ANI). — El Centro Comercial e Industrial rindió un homenaje a los vecinos, Sres. Onofre Sario, Domingo Vignola, Juan Stefanel y Agustín Gossi, al cumplir los nombrados, cincuenta años de actividades comerciales.

El acto tuvo lugar en el salón comedor del Balneario Municipal, rodeando a los homenajeados, un buen número de comerciantes e industriales de plaza, autoridades departamentales y representantes de otras actividades locales.

POR EL TORNEO DEL ESTE JUEGAN HOY ROCHA Y MALDONADO

MALDONADO 20 (ANI) — Está todo dispuesto para la prosecución en el día de mañana de la disputa del Campeonato de Fútbol del Este, que se desarrolla en esta ciudad. La fecha estará revestida de características nuevas. Primero por tratarse del debut del seleccionado local y segundo por cumplirse también la inauguración oficial del estadio levantado para la realización del torneo y que no pudo ser inaugurado el sábado por la intensa lluvia registrada. La ceremonia a realizarse con tal motivo, comprenderá el desfile de las delegaciones participantes y asistirán a la misma autoridades oficiales especialmente invitadas. Pero, contrariamente a lo que se anunciara no podrá cumplirse en esa fecha el homenaje al Ministro Arroyo Torres que ha sido transferida para el domingo próximo. Una vez cumplido el desfile y demás ceremonias a que dará lugar la inauguración del estadio levantado por la Comisión Nacional de Educación Física, se enfrentarán los conjuntos de Rocha y Maldonado, único match fijado para el 21 y que dará comienzo en horas de la tarde, para facilitar la concurrencia de público. Los probables equipos para este encuentro serán: Rocha: Demicheli, Muñoz y Hernández; Paez, Pérez y González; Aguirre, Núñez, Corsalini, Cardozo, Costa y Rodríguez.

Por su parte los locales, presentarán esta probable constitución: Costoya; Figueron y Arambillete; González, Davezac y Acosta; Suárez, Miorano, Duhart, Velázquez o Bolz y Gastán.

Evidentemente se atribuye mayor chance al equipo de la Liga fernandina que a su antagonista. Sin embargo, los dirigentes con quienes ha conversado el corresponsal, mantienen una lógica reserva al respecto. Por su parte el director técnico de la selección local Sr. Clulow si bien, no se pronuncia en términos categóricos deja traslucir una gran esperanza en sus dirigidos y entiende que para ganarles los equipos que jugaron en la primera fecha tendrán que mejorar notablemente su nivel de juego. Con todo, se aguarda con sumo interés el resultado práctico que arrojará la disputa de este partido ya que la selección rochense cuenta con valores individuales de calidad que de lograr organizarse en forma podría muy bién, a pesar de su reciente derrota, colocarse a la par de su ocasional competidor. Entre tanto, sólo se espera que el tiempo que prosigue amenazante, permita esta vez inaugurar el campo oficial de juego.